



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

**“LOS SENTIDOS QUE MUJERES PARTICIPANTES
DE GRUPOS DE APOYO DE CDM DE SERNAMEG LE
OTORGAN A SU EXPERIENCIA DE VIOLENCIA EN
CONTEXTO DE PAREJA POR MEDIO DE RELATOS
TESTIMONIALES ESCRITOS”**

-Memoria para optar al título de psicólogas-

Autoras:

Claudia Islame Gatica
Fernanda Suárez Delgado

Profesora patrocinante:

Svenska Arensburg Castelli

Santiago, 13 de marzo de 2020

“Respeto a las que ladran su dolor legítimo”
Sombra Alor.

*Este mundo me duele, me descorazona
me pega patadas bajo las sábanas (las niñas duermen al lado)
me mete la mano en la entrepierna sin preguntarme la gana
me triza los dientes de un mangazo (y yo que era de silencio)
me cercena el cuello con el cuchillo que solía cortar manzanas
me entierra el puñal en el muslo bajo la falda (es que se nota menos)
me destroza el pecho con un taladro luego de nombrarme como la nada
me tira en el peladero como a basura fragmentada (sin mi adentro)
me mutila el clítoris con navajas oxidadas
me ultraja el deseo con manos inmundas (que no consiento)
me asesina con una ak-47 y no hay prueba suficiente
me arranca los ojos con un objeto corto punzándome el alma (la tele me duda)
me encierra con candado para que no vean mi cuerpo violáceo (es un cuadro abstracto)
me suicida la vida que muero en cada grito desgarrándome por dentro (nadie escucha)
me aniquila la pelvis en todas nuestras muertas.*

*Este mundo me enrabia, me ultraja, me zahiere, me requiebra
me despoja la gana y también la desgana
me quita todo (no tengo nada).*

*Este mundo me desafía, me obliga, me empuja a ser otra
y también otras
vivas y muertas,
libres y presas.*

Amapola Islame.

AGRADECIMIENTOS

A Svenska, por la comprensión, la sabiduría y los conocimientos compartidos. Por el compromiso apasionado y sincero en la tarea de revelar las violencias patriarcales, más allá de la academia. Por contribuir a dar forma a nuestras inquietudes académicas y personales, siendo guía indispensable en nuestras prácticas profesionales y en la construcción de esta memoria.

A Jeannette, mujer creadora de manos tejedoras, que me acurrucan desde que tengo memoria. A Osvaldo, hombre de alma noble e incansable pese a los años y sus adversidades. A ambos por darme el primer hogar y por recordarme que el aprendizaje no se detiene nunca.

A Isam y Evelyn, por compartir sus hermanas aguas profundas con mi aire que se despista.

A Noelia, por añadirle luces estrepitosas y la vuelta de la curiosidad niña a mis días, también por enseñarme que la corta edad muchas veces trae sabiduría.

A Exson, por el amor que vamos construyendo y no se detiene nunca, también por sus palabras que pueden llenar de colores los espejos que en ocasiones no quiero mirar.

A Coty, por la complicidad histórica y su gigante disposición de hacer de este mundo un lugar más acogedor.

A Nico y Coni, por ser experiencia viva de hacer de nuestro hogar, una hoguera sincera y protectora contra los malos augurios.

A Beatriz, por su amistad maravillosa y por ser maestra en esto de expresar con la piel.

A Camila, por su amor y sinceridad que no siempre se muestra en palabras.

A Gabriela, por su gracia, transparencia y aguante que me hacen quererla más cerquita.

A Lisette, por la fuerza, energía y alegría que transmite y vuelve los días más llevaderos.

A Ro, por la intensidad serena, la ternura valiente y el aprendizaje cariñoso que llegó con amor a sorprender mi vera.

A Ámbar, por ser maestra en la primera experiencia atendiendo mujeres, y luego amiga leona que protege y protege.

A mis amigas que son cándido hogar y hogares resistiendo en lo hostil que puede ser el mundo a consecuencia del patriarcado.

A Lidia, mujer imparable, creadora de tantos oficios, ancestra presente en cada paso.

A Cristina y Abdón, protectores seres que me llenaron de mimos en los primeros años de mi vida.

A las mujeres del CDM, por la confianza puesta sobre nosotras y por la fuerza avasalladora que llevan a cuestras.

A Fernanda, por ser compañera temeraria, paciente y sabia en esta travesía de escribirnos juntas.

Amapola.

A mi familia, por siempre acompañar mi camino. A quienes de ellos y ellas ya no están, por volverse ejemplos eternos. A mi mamá y papá, por ser fuentes inagotables de cariño y apoyo.

A mis amigas, las de siempre y las nuevas, por la amistad indeleble. Por la compañía constante, las enseñanzas, el afecto y las risas inagotables. Especialmente, por agregar la cuota de humor necesaria a este proceso que se extendió más de lo previsto.

A las usuarias del CDM Providencia, por la posibilidad de dar el aliento inicial a esta memoria; por nombrar lo innombrable. Sin sus palabras, sinceras y sororas, esto no habría sido posible. Gracias por lo que me han permitido aprender de ustedes.

Al CDM Providencia y todo su equipo, por el apoyo y el voto de confianza. Por el aliento vitalizador, enérgico y firme, en lo que fue mi primera experiencia profesional.

Por último, agradezco a quien fuera mi compañera en este arduo camino. Gracias Amapola por ser un soporte y una guía comprensiva, por ser más de una vez mi punto cardinal en todo esto. Que tu ímpetu y espíritu permanezcan intactos.

Fernanda.

ÍNDICE

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
ANTECEDENTES	14
I. Marco normativo, institucionalidad y política pública sobre VCMP en Chile	14
II. Dimensiones de la VCMP: algunas Cifras	18
III. Consecuencias de la VCMP en la salud de las mujeres	20
PROBLEMATIZACIÓN	22
OBJETIVOS	26
MARCO TEÓRICO	27
I. PRIMER CAPÍTULO: DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CONTEXTO DE PAREJA	27
1.1. Dimensión Fenomenológica	27
1.1.1. Género como dispositivo de poder	27
1.1.2. VCMP como una violencia estructural	29
1.1.3. Enfoque interseccional	30
1.2. Dimensión victimizante de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja	32
1.2.1. Noción de víctima	32
1.3. VCMP como una experiencia con características traumáticas	33
II. SEGUNDO CAPÍTULO: CONFIGURACIÓN DE LA VCMP DESDE LA PALABRA	37
2.1. Lenguaje como construcción intersubjetiva del mundo	37
2.2. Necesidad de testimoniar sobre una experiencia de VCMP	39
2.3. Dificultad al testimoniar en el espacio jurídico	40
2.4. Camino de construcción de un relato testimonial	42
2.5. Relato testimonial como construcción intersubjetiva	44
2.6. Relato testimonial como herramienta narrativa	45
MARCO METODOLÓGICO	48
I. Enfoque	48
II. Diseño de investigación	48
2.1. Participantes	48
2.2. Procedimientos y consideraciones éticas	51
III. Técnica de recolección de datos: Relatos escritos en formato breve	53
IV. Estrategia de análisis: Análisis crítico del discurso desde repertorios interpretativos	54
ANÁLISIS	58
I. PRIMER EJE: “REVISITANDO LA VIOLENCIA”	60

1.1. “Estar en una relación sexoafectiva con violencia”	60
1.2. El príncipe (no tan) azul	63
1.3. “Solo nosotras sabemos como es”	67
II. SEGUNDO EJE: “NARRATIVAS EMERGENTES”	68
2.1. Proceso de salida: un caminar en espiral	68
2.2. Proceso de superación	71
2.3. Encontrarse a sí misma	74
2.4. Mensaje para las que vienen	75
III. TERCER EJE: “SECUELAS EMOCIONALES”	76
3.1. Secuelas emocionales	76
3.2. Emociones transversales	78
DISCUSIÓN	80
CONCLUSIÓN	86
REFERENCIAS	90
ANEXOS	105
I. MICRO RELATOS TESTIMONIALES	105
1. CDM LO ESPEJO - CERRILLO:	105
2. CDM PROVIDENCIA:	110
II. DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	119

RESUMEN

La presente memoria nace del interés por acercarnos a las voces de las mujeres protagonistas de una de las violencias de género más recurrentes y normalizadas: la violencia contra las mujeres en contexto de pareja.

En el marco de nuestras prácticas profesionales durante 2018 en Centros de la Mujer de Sernameg de las comunas de Lo Espejo-Cerrillos y Providencia, especialmente en los grupos de apoyo de dichos programas, identificamos la necesidad de las mujeres de dar a conocer sus experiencias de violencia en contexto de pareja. Con el objetivo de responder a esa necesidad y darle lugar a la voz de las mujeres, se incluyó dentro del trabajo grupal realizado en los centros antes mencionados, una sesión dedicada exclusivamente a la creación de micro-relatos testimoniales. De esta forma, las mujeres escribieron sus experiencias, las compartieron con las demás y dejaron sus escritos para que otras futuras participantes y usuarias de los centros las leyeran. La inspiración de esta sesión surge a partir del mini-libro "Historias de vida". Publicación realizada por el centro de Providencia, el cual reúne "microcuentos" correspondientes a diversos relatos escritos por sus usuarias.

Desde un trabajo interpretativo, luego de analizar los relatos y reconstruir los sentidos expuestos, destacamos que dar testimonio y compartir las experiencias en un grupo de apoyo opera como un proceso en sí mismo para enfrentar la violencia vivida. Además, se identifica la violencia contra las mujeres en contexto de pareja como una violencia patriarcal particularmente distinta, debido al vínculo con la persona que ejerce violencia. También, es significada como una experiencia única, difícil de comprender y acoger por quienes no la han vivido, debido a la normalización que la rodea. Por último, se representa este tipo de violencia como una experiencia con características traumáticas que deja secuelas emocionales, pero de la cual es posible recuperarse.

Palabras claves: Violencia contra las mujeres en contexto de pareja, Violencia de género, testimonio, micro relatos, Centros de la Mujer.

INTRODUCCIÓN

Fueron las voces alzadas del movimiento *Me Too* a nivel mundial desde 2017 y del movimiento Ni Una Menos a nivel regional en 2015 (desde Argentina, Uruguay y Chile principalmente), que renuevan las fuerzas de la denuncia ciudadana de mujeres en contra de la impunidad que mantienen los diferentes Estados hacia problemáticas concernientes a la violencia de género. En específico, a las manifestaciones de Violencia Contra las Mujeres en Contexto de Pareja, tales como: la violencia física, sexual, psicológica, económica, hasta feminicidios.

Desde este principio, es necesario posicionarnos desde una perspectiva de género para abordar la problemática de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja -desde ahora, VCMP-, ya que se vuelve urgente el entendimiento de que este tipo de violencia se da dentro de relaciones de poder, en un sentido de perpetuación de las estructuras patriarcales, y a partir de los discursos asociados al género como dispositivo (Arensburg y Pujal, 2014). Así, el género es entendido como un dispositivo que ha permitido la diferenciación e imposición de características sobre las personas desde su nacimiento, otorgándoles diferencias a partir de lo masculino y lo femenino, de hombre y mujer, respectivamente. Lo anterior, no se produce desde diferencias anatómicas o biológicas, sino que a través de las relaciones de poder desde el género y su división binaria (De Morais y Oliveira, 2010).

Dentro de la comprensión de las ciencias sociales para con el fenómeno de VCMP, han existido varias teorías explicativas del fenómeno. Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), diferencian la comprensión desde distintos modelos para enfatizar que el concepto ha ido cambiando en el tiempo. Alencar-Rodrigues y Cantera (2012), aluden desde una patologización e individualización del problema como lo hace la teoría generacional que, por ejemplo, realza factores psicológicos originados en la infancia como causa, hasta la perspectiva de género que subraya el modelo patriarcal como eje organizativo de la VCMP. Siguiendo esta última línea, entenderemos la violencia de género en contexto de pareja como un tipo de violencia sexista enmarcada en una relación de dominio que existe dentro del silencio histórico, en pos de mantener el orden imperante de lo que debería ser una relación sexoafectiva desde los mandatos del discurso hegemónico heterosexual (Ponce, 2012). Adicionalmente, resulta fundamental señalar la necesidad de un paradigma interdisciplinar para su abordaje.

A esta altura, es relevante destacar la importancia que tiene el pensar las consecuencias de la experiencia de VCMP a corto y largo plazo, así como también el impacto inmediato de la victimización y sus repercusiones en la salud mental. Además, resulta

importante pensar sus consecuencias más allá de solo las lesiones físicas de las víctimas. Aquello quiere decir: prestar importancia al daño psicológico vivido y a las secuelas emocionales que persisten en la persona como consecuencia del suceso sufrido, y que interfieren negativamente en la vida cotidiana (Amor, Corral, Echeburúa, Sarasua y Zubizarreta, 2002).

Las barreras sociales y el poco conocimiento que existe al indagar sobre las consecuencias del daño psicológico y de las secuelas emocionales de este tipo de violencia, desencadenó en gran medida que desde los Movimientos Feministas se cuestione el silencio impuesto sobre la violencia de género hacia las mujeres en contexto de pareja, sobre “los trapos sucios que se lavan en casa”. La Primera Ola Feminista, surgida a fines de los años sesenta en Occidente -principalmente en EE. UU. y Europa- levanta cuestionamientos asociados fundamentalmente a la redefinición del concepto de Patriarcado y a la reformulación de la separación de los espacios público y privado, a partir de la consigna “lo personal es político”. El objetivo que encarnó esta frase durante la época -que hoy sigue haciendo tanto sentido desde las manifestaciones feministas en el mundo- decanta en la necesidad de trasladar al terreno público las experiencias singulares que ocurren dentro del espacio doméstico, para así redefinir lo personal y hacerlo imprescindible para el cambio político (Gamba, 2008). Desde aquí, se va asumiendo que las experiencias particulares manifestadas en la esfera íntima son parte de un entramado social y político correspondiente al Patriarcado, lo que iría decantando en la necesidad de sacar afuera, de “exponer los trapos sucios”.

En Chile, específicamente, el uso de las redes sociales ha ido en aumento en cuanto a usuarias/os registradas/os, como también en el tiempo invertido de conexión a dichas redes. Plataformas de difusión que han permitido el traspaso de información y opinión dentro de la masividad e inmediatez característica de este medio de comunicación. En estos lugares virtuales, dentro de los últimos cuatro años aproximadamente, ha tomado mucha fuerza la “funa” como un acto testimonial válido de la experiencia de VCMF. Validación dentro del espacio público no institucional que actúa para dar a conocer (o no) la identidad del agresor en cuestión, y los hechos alrededor de la violencia psicológica, física o sexual vivida. Si recorremos diferentes tipos de funas realizadas por mujeres, se encuentran palabras comunes como “vergüenza, culpa, miedo”, para explicar la brecha temporal entre la vivencia de violencia y la denuncia; así como la necesidad actual de dar a conocer lo vivido con el fin de que “a otra no le pase lo mismo”. ¿Desde dónde viene la repetición de estas duras emociones en cada experiencia? y, a pesar de ello, ¿cuál es la importancia del compartir el relato para que no se repitan estas vivencias?

Este tipo de denuncia sobre violencia en espacios íntimos, es un ejemplo y una de varias instancias que se están descubriendo en el camino de revelar situaciones de violencia de género fuera de la institucionalidad jurídica. Lo anterior, puede detonar en la búsqueda de un reconocimiento, de una resignificación o de una justicia alternativa no sujeta a dictámenes del Estado o de convenciones internacionales, debido a la respuesta insuficiente de estos organismos.

Históricamente, el testimonio como acto de denuncia ha sido adjudicado al espacio jurídico, a su demanda de veracidad de los hechos y como medio de prueba sobre una situación particular en discusión, para alcanzar una realidad objetiva (Páez, 2014). Sin embargo, las fallas del mundo jurídico en cuanto al abordaje de estas violencias vividas en gran medida por mujeres, tienen como consecuencia la necesidad de validación de sus testimonios en espacios públicos no jurídicos, lo que podría estar directamente relacionado con las imágenes negativas en torno al Poder Judicial, a la estigmatización a las que podrían estar sujetas, así como a las limitantes en la metodología de recopilación y análisis de información (Villagra, s.f.). Todos los anteriores motivos de no denuncia, y retratados en la alta "cifra negra" en cuanto a delitos de violencia sexual y VCMP.

Nuestras experiencias individuales de práctica profesional en los Centros de la Mujer -desde ahora CDM- de Providencia y Lo Espejo-Cerrillos, permitieron acercarnos directamente a los relatos de mujeres que se enfrentaron con diferentes obstáculos a la hora de denunciar y de seguir con un proceso de acompañamiento jurídico y psicológico en este dispositivo de Sernameg. Mujeres que también, en el proceso de resignificación y elaboración de su experiencia de violencia, descubrieron en el contexto de trabajo grupal de los centros, un lugar donde colocar voz a la vivencia íntima de haber sobrevivido a la VCMP. En dicho trabajo grupal, y en la potencialidad de este, nos encontramos con la posibilidad de trabajar relatos testimoniales escritos sobre VCMP con las mujeres usuarias de estos centros, trabajo que se transformó en la motivación de esta memoria, pues nos abrió, principalmente, dos interrogantes: ¿qué es lo que una mujer que ha vivido violencia logra comunicar en su experiencia de escritura?; y ¿desde donde se sitúan las mismas mujeres para hablar de la violencia?

Como queda expuesto, en esta memoria interesa revelar cómo durante la experiencia de trabajo grupal y a partir de la escritura de micro-relatos testimoniales, las mujeres exponen sus reflexiones y cuestionamientos, a la vez que traducen sus sentires en mensajes dirigidos a otras mujeres. La relevancia, por tanto, se enmarca en revelar cómo la experiencia misma de escritura testimonial se devuelve como una posibilidad de hacer algo respecto de la

violencia sufrida; específicamente, explorar, crear y transmitir aquello que ellas deseen. Se presenta como elemento central, el poder seguir contribuyendo en la elaboración de marcos interpretativos sobre VCMP que incluyan las propias voces de las mujeres que la han sufrido, particularmente, desde una disciplina como la psicología que ha tenido un rol fundamental en la producción y reproducción de discursos psicopatologizantes sobre la VCMP.

Con el propósito de responder las inquietudes que motivan esta memoria, en el primer apartado se realiza una breve exposición sobre la VCMP en Chile; desde su presencia en el marco normativo hasta la política pública actual, cifras y sus efectos en las mujeres. La exposición de estos antecedentes resulta relevante para poder contextualizar la problematización de esta memoria. Luego, se presenta un marco conceptual que nos permite entender y comprender el fenómeno de la VCMP y el rol del relato testimonial como herramienta que posibilita articular una experiencia de violencia como ésta. Posteriormente, se expone el análisis de los micro-relatos testimoniales escritos por las mujeres, y a partir de eso se abre el diálogo con los elementos teóricos expuestos. Por último, se exponen los resultados de esta memoria y sus reflexiones finales, incluyendo sus limitaciones y proyecciones.

ANTECEDENTES

I. Marco normativo, institucionalidad y política pública sobre VCMP en Chile

Marco normativo internacional y nacional

A nivel internacional y en materia de Derechos Humanos, la Violencia contra las Mujeres (VCM) ha sido una problemática donde los países han debido hacerse parte. Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han surgido diferentes tratados de regulación de este tipo de violencia, con el fin de incidir en los Estados adjuntos y que estos, sujetos a dichos tratados, puedan poner en práctica estrategias de afrontamiento de la VCM.

Desde 1979, con la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), posteriormente con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (1993), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o Convención de Belem do Pará (1994), se establece a la VCM como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”, además refiere: “se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica” (ONU, 1994, p. 3).

Respuesta estatal: normativa actual y política pública

En respuesta a aquello, en Chile tenemos una Ley de Violencia Intrafamiliar, originada en un proyecto que se presentó en el año 1990, y que se convirtió en ley de la República en el año 1994, resultando la ley N° 19.325, primera en establecer normas sobre procedimientos y sanciones relativos exclusivamente a los actos de violencia intrafamiliar (Muñoz, 2009). A partir de este primer proyecto, comienza una seguidilla de modificaciones de la legislación chilena, por ejemplo en 2005 con la Ley de Violencia Intrafamiliar N° 20.066 nace el delito de Maltrato Habitual y la figura del femicidio. A partir de lo anterior, es importante señalar que existe una ambigüedad legislativa respecto a quién protege, ya que instala a la familia como bien superior, constituyendo a las mujeres como integrantes o partes de esta institución, sin reconocer la violencia de género inserta en lo público y privado (Garita, 2013). De esta forma, estamos frente a una ley que no define a la violencia contra las mujeres como una violencia de género en todas sus formas, más allá del ámbito intrafamiliar y de la relación de pareja. Con relación a este punto, es que durante el último tiempo han surgido varias iniciativas legales que apuntan no solo a terminar con la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género, sino también, proponer una mirada mucho más abarcativa del fenómeno. A modo

de ejemplo, tenemos el proyecto de ley de 2017 “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” (Cámara de Diputados, 2017), al cual nos referiremos más adelante. Recientemente, el 2 de marzo de 2020, fue promulgada la llamada Ley Gabriela (Ley N° 21.212), modificando el código penal y procesal penal en la Ley N° 18.216 sobre la tipificación del femicidio, ampliando el marco legal; desde ahora se considera como autor de este delito a quien siendo hombre y con motivo de odio, menosprecio o abuso a causa del género, mate a una mujer y no sólo cuando es su cónyuge o conviviente (Diario Uchile, 2020).

La incriminación penal específica para la VCM ha ido tomando fuerza a partir de sus primeras manifestaciones en la ley 20.066, que ha sido utilizada mayoritariamente para denunciar por mujeres víctimas de violencia en el marco de relaciones de pareja.

Chile crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991, amparado por la Ley N° 19.023. La creación de este organismo pretende cumplir con las necesidades de igualdad, equidad, autonomía, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres (Sernameg, 2019). Lo anterior, a través del levantamiento de reformas legales y políticas públicas, con el fin de que las mujeres tengan más autonomía y puedan ejercer sus derechos (Sernameg, 2019). Ahora, recién en 2016 se crea el Ministerio Social de la Mujer y Equidad de Género, así que el nombre cambia a Sernameg (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) y mantiene la misión en pos de “crear políticas, planes y programas que beneficien a las mujeres y trabajan para eliminar cualquier tipo de discriminación de género, haciendo de Chile un país más equitativo” (Sernameg, 2019).

Dentro del área de VCM (Sernameg, 2018), existe el programa de Atención, Protección y Reparación que se implementa por medio de diferentes dispositivos: Centros de la Mujer (CDM), Casas de Acogida (CDA), Centros de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEPVA), Casa para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación, Centros de Atención y Reparación para Mujeres víctimas/sobrevivientes de Violencia Sexual (CVS), Servicio de Atención Telemática en VCM (S.A.T.T.) (Sernameg, 2018).

Desde nuestra experiencia de práctica profesional durante el año 2018, en Centros de la Mujer (CDM) de las comunas de Providencia y Lo Espejo-Cerrillos, pudimos relacionarnos directamente con la problemática de la VCMP, con el trabajo de las y los trabajadores y con el relato de mujeres que viven o vivieron en carne propia esta desigualdad estructural, que se manifiesta en una de las esferas más íntima de sus vidas: la relación de pareja en contexto de violencia intrafamiliar.

Específicamente, el Centro de la Mujer tiene por objetivo responder a la VCM a través de diferentes acciones que se enfocan en erradicar, prevenir y sancionar la VCMP.

El CDM nace en el año 2005 como tal (anteriormente, en el año 2000 se crearon los “Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar”) y su objetivo general hoy se centra en “Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, prevención y protección, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio” (Sernameg, 2019). Este dispositivo ejecuta, por un lado, acciones de Prevención hacia mujeres y hombres, buscando de manera permanente el cambio de los estereotipos de género, que a su vez posibilitarían el cambio sociocultural; y, por otro lado, las acciones de Atención específica a mujeres que viven/ han vivido violencia en contexto de pareja.

Evaluación de la implementación de la normativa y la política pública en VCMP en Chile

Como queda expuesto, en Chile el tratamiento público y la respuesta a la VCM se ha traducido en la institucionalización de un conjunto de políticas y en una evidente judicialización. Si bien, dicha institucionalización implicó cambios y avances, en algunos casos la acción institucional se ha dirigido al tratamiento de algunas formas de violencias o ha propuesto explicaciones de orden etimológico que sitúan el problema en el contexto de un problema individual, desconociendo la dimensión estructural del fenómeno (Bodelón citado en Aedo y Barrientos, 2017). En esta misma línea, la insistente judicialización en torno a este tipo de violencia ha implicado que la respuesta se haya concentrado en el problema técnico de cómo abordarla desde lo institucional y judicial, obviando las condiciones socio culturales históricas de producción del fenómeno (Arensburg y Lewin, 2014).

No podemos negar que el hecho de reconocer legalmente la VCM fue un avance, esto, particularmente, si consideramos el uso del derecho penal desde su valor simbólico; se consigue una contestación del área más férrea del derecho como una nítida señal de que el sistema se ocupa y responsabiliza de que se ha cometido un delito (Casas y Vargas, 2011). Sobre esto, es importante señalar y relevar que los movimientos feministas buscaron “el potencial simbólico del derecho penal, es decir, su capacidad de hacer reconocibles ciertas situaciones como problemáticas” (Aedo y Barrientos, 2017, p.3). No obstante, esto no quiere decir que el análisis feminista buscará en el derecho penal, a través de la criminalización y visibilización jurídica de determinadas vulneraciones de los derechos humanos de las

mujeres, la solución a la estructura sexista de nuestra sociedad (Bodelón, 2009, citado en Aedo y Barrientos, 2017), mucho menos al fenómeno de la VCM. De ahí que surgen cuestionamientos al discurso jurídico en general y, más en específico, sobre la eficacia de tales cambios legislativos bajo este contexto. Particularmente, existen cuestionamientos en relación con el discurso jurídico y el derecho penal, si consideramos la gran brecha entre la realidad social y la dificultad del sistema para acoger las demandas de las mujeres (Aedo y Barrientos, 2017). De esta forma, nos encontramos con diversas trabas y debilidades en torno al abordaje institucional -particularmente el judicial- de la VCM, siendo quizás lo más preocupante la inexistencia de la perspectiva de género como un factor fundamental en su abordaje y existencia, es decir, la ausencia de un enfoque que incorpore la especificidad de la discusión sobre las condiciones de producción de violencia (Arensburg y Lewin, 2014). De este modo, la respuesta del sistema institucional estaría caracterizado por la no comprensión de cómo opera el fenómeno de la violencia; aquello se refleja, por ejemplo, en el comportamiento y ejercicio profesional en el ámbito jurídico-penal caracterizado por el aburrimiento y la desconfianza hacia las mujeres (Cubells, Calsamiglia y Albertin, 2010). Así, nos encontramos con una respuesta institucional caracterizada por su dominio patriarcal, que descalifica el fenómeno de la VCM como materia penal y que revictimiza a las mujeres (Arensburg y Lewin, 2014).

Iniciativas legislativas recientes

Como queda expuesto, el marco normativo chileno y las políticas públicas sobre violencia contra las mujeres, y VCMP en particular, está caracterizado por falencias que van desde cómo está escrita la ley misma hasta cómo está se aplica. Podríamos señalar que el proyecto de ley “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” -que en enero de 2019 la sala de la Cámara de Diputados aprobó y despachó al Senado, bajo el rótulo de boletín 11077-7- es considerado como la iniciativa legal más relevante a modo de adecuación de nuestra normativa nacional a los estándares internacionales de derechos humanos existentes en la materia de VCM (Centro de Derechos Humanos, 2018; INDH, 2018). M -Los principales objetivos declarados por el proyecto son:

[...] mejorar las respuestas institucionales que hoy se ofrecen a las víctimas de violencia en contexto intrafamiliar, tanto a las mujeres, que constituyen el grupo al cual este proyecto va fundamentalmente dirigido, como a otras personas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad.”, como “[...] contribuir a la generación de un cambio cultural cuyo horizonte es la igualdad entre hombres y

mujeres y el fin de las relaciones de subordinación que éstas padecen a raíz de la violencia de género. (INDH, 2018, pp. 1)

Cabe mencionar que entre los aspectos más relevantes que el proyecto contempla, resalta la definición de VCM a la que se hace alusión. Esta se entiende como una “manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres” (Cámara de Diputados, 2019). De esta manera, se reconoce las distintas formas y los ámbitos en que puede ejercerse; más allá del ámbito intrafamiliar y de la relación de pareja como se entiende en la ley 20.066 de VIF. Por lo tanto, estamos frente a una ley que define a la violencia contra la mujer como una violencia de género en todas sus formas y, además, reconoce el fundamento o dimensión estructural del fenómeno. De acuerdo con el INDH (2018) la definición de violencia contra las mujeres allí expuesta ha sido formulada en conformidad a los estándares de DD.HH.

En términos muy generales podemos señalar que dicho proyecto indica que contiene una ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que consta de cuatro títulos, asimismo contiene varias modificaciones a la ley 20.066 de VIF; además modifica la ley 19.968, que crea los tribunales de familia (INDH, 2018, p.1), entre otras modificaciones. También, amplía las facultades del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en términos de representación y patrocinio de las mujeres víctimas de violencia (Cámara de Diputados, 2019).

II. Dimensiones de la VCMP: algunas Cifras

La Organización Mundial de la Salud (2013) y su informe “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra las mujeres: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud” -primer estudio sistemático de los datos mundiales sobre la prevalencia de la VCM, ejercida por pareja u otras personas- revela que la violencia en contexto de pareja es el tipo más común de violencia contra las mujeres, ya que afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo, en consecuencia, una de cada 3 mujeres sufre violencia física o sexual infligida por la pareja en algún momento de su vida. Igualmente, el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15% y el 71%. La magnitud, en cuanto a epidemiología y prevalencia de la VCM, así como sus efectos nocivos en las mujeres, llevó a que la Organización Mundial de la Salud la declarará un problema prioritario en salud pública (OMS, 2013; OMS, 2016).

En el contexto nacional, y a pesar del protagonismo que ha alcanzado el movimiento feminista durante los últimos años - “Ni una Menos” 2015-2016, “Mayo Feminista” 2018 y “8M” 2019- que ha permitido instalar en el discurso público -entre otros temas- la condena y el repudio hacia la violencia contra las mujeres, las cifras no disminuyen. Así, por ejemplo, la última Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres y Delitos Sexuales (2017), por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señala como principales resultados lo siguiente: 1) la violencia contra las mujeres sigue ocurriendo principalmente en el ámbito intrafamiliar, dicho espacio continúa concentrando el 38% de la violencia que las mujeres declaran haber vivido en algún momento de su vida; 2) aumento de la violencia psicológica que pasa de un 16,8% a un 20,2%; 3) disminución de la violencia física del 5,8% a 4,3 %; y 4) en relación a la denuncia, se señala que la violencia más reportada por las mujeres es la violencia física. También, se indica que sobre el 40% de las mujeres que viven violencia psicológica y/o física y/o sexual no denuncian porque creen que no sirve denunciar o bien, realizaron denuncia previamente pero no pasó nada (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018). Esto resulta especialmente delicado si consideramos que la principal herramienta del Estado sigue siendo incentivar la denuncia como vía para responder a la violencia, lo que tiene como contracara la falta de confianza y credibilidad.

En relación al feminicidio, entendido como la expresión de la violencia de género llevada a su extremo (Cabrera y Cristi, 2011) y pensada como la manifestación más “brutal del ejercicio de poder y dominación que un hombre puede ejercer sobre una mujer” (Rojas, 2009, p 16), las estadísticas muestran en nuestro país un aumento de este fenómeno; durante el año 2019 según del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 45 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, 3 feminicidios más que durante 2018, además se registraron 107 femicidios frustrados. Si consideramos estas cifras en el marco de la década, la cifra asciende a 412 mujeres asesinadas por sus parejas entre 2010 y 2019 (El Mostrador, 2020). Por su parte, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres -que considera una definición de feminicidio más allá del ámbito de las relaciones íntimas de pareja- contabiliza un número superior a 60 víctimas, más 1 suicidio femicida. Se cierra así el segundo año de la década con más víctimas de femicidio (24 Horas, 2020). Resulta fundamental señalar que estos crímenes de género se asientan en un entramado cultural que ha reproducido históricamente, en un continuo, prácticas simbólicas que discriminan, inferiorizan y victimizan a las mujeres (Bidaseca, 2013).

III. Consecuencias de la VCMP en la salud de las mujeres

La VCMP constituye una violación a los Derechos Humanos y significa una diversidad de consecuencias sociales, económicas y políticas para toda la estructura social, pero también implica secuelas emocionales (Amor, Corral y Echeburúa, 2004) y consecuencias directas sobre la psiquis y cuerpo de la sujeta que la experimenta.

Existen diversas investigaciones que abordan la temática de VCMP que reportan repercusiones directas en la salud física y mental de las mujeres (Rico; 1996; Blanco, Ruiz-Jarabo, García de Vinuesa, & Martín-García, 2004; Crempien, 2005; OMS, 2013), pudiendo establecerse una causalidad directa entre la experiencia de violencia de pareja y efectos nocivos, a corto y largo plazo, en la salud mental y física de dichas mujeres.

Así, las mujeres que experimentan esta violencia de género presentan diversos síntomas de carácter intrapsíquicos y somáticos, también -en algunos casos- lesiones físicas. Se reportan con reiteración la presencia de síntomas traumáticos y destructivos, además de cuadros depresivos y ansiosos (Humphreys, Thiara, 2003; Dio E., 2003, Ministerio de Salud, 2003, citado en Crempien, 2005). Asimismo, la cronicidad de la vivencia de violencia potenciaría la aparición de enfermedades y agravaría el estado de aquellas ya existentes (Blanco et al., 2004).

Desde la Perspectiva clínica chilena, y algunas sistematizaciones (Machuca, s/f.), se destaca el reporte de sintomatología diversa; síntomas psicológicos angustiosos y depresivos, y sintomatología somática variada como: dolores de cabeza, trastornos digestivos, cansancio, insomnio, y dolores osteoarticulares. También, refiere que una de cada 4 mujeres presentaba ideación y planeación suicida.

En relación con lo expuesto, para las mujeres que viven violencia en contexto de pareja, dicha relación de abuso sostenida en el tiempo es vivenciada como una experiencia de trauma sistemático y acumulativo que difiere de otros tipos de traumatización, particularmente, por la característica relacional afectiva que supone el estar en pareja. Al vínculo afectivo previamente existente se le suma el hecho de que la violencia se presenta en escalada, por lo tanto, los eventos rara vez serán aislados o ahistóricos (Crempien, 2005).

De acuerdo con esto, las mujeres que experimentan violencia por parte de su pareja presentan una cadena de respuestas vinculadas a esta experiencia traumática como, por ejemplo: miedo, indefensión, inseguridad, baja autoestima, pasividad, distorsiones cognitivas,

vergüenza, sentimientos de culpa, percepción de falta de alternativas para salir de la situación, entre otras manifestaciones (Andrés, Gaspar, Jimeno, 2011).

La experiencia de violencia es una situación que puede estar en el orden de lo traumático y puede tener costos emocionales altos. La humillación, culpabilización y vergüenza contribuyen a un progresivo aislamiento (Machuca, s/f) de ahí que Instituciones como la Organización Panamericana de la Salud (1993) nos indique que la VCM en contexto de relaciones de pareja además de tener significativas repercusiones en la salud de las mujeres como lo hemos descrito, también provoca un daño en su integridad y bienestar psicosocial en su globalidad. En concordancia con lo anterior, se denota una inhibición de participar en ciertas instancias y actividades en distintos ámbitos sociales (Carrillo 1991; OPS 1993, citado en Machuca, s.f.).

PROBLEMATIZACIÓN

De acuerdo con el recorrido ya expuesto, resulta importante señalar que la principal respuesta estatal frente al fenómeno de la VCMF ha sido la insistente judicialización, que se entiende en primera instancia, como una respuesta necesaria. No obstante, se implementó como un modelo punitivo que se ejerce desde una dominación del discurso jurídico sobre la experiencia y con prácticas que reproducen sesgos, desconociendo, además, el valor del proceso testimonial. De esta forma, el sentido del testimonio en el aparato judicial -en el contexto de judicialización antes mencionada- se traduce en su uso instrumental como medio de prueba (Robles y Sepúlveda, 2016), constituyéndose como una prueba lógica y objetiva de un hecho, dejando fuera: “los elementos perceptivos, subjetivos y únicos para cada enunciante” (Wikinski, 2010, p. 73, citado en Robles y Sepúlveda, 2016).

Frente a un sistema donde la principal molestia es en torno a la escucha de las mujeres, nos encontramos con un dispositivo procesal penal victimizante que no les cree y las desacredita cuando denuncian, a raíz -entre otras cosas- de la sobre acreditación que se les exige como víctimas de un delito y la instrumentalización de su relato. Lo anterior se traduce en la naturalización de la violencia contra las mujeres, pues la respuesta judicial y social se comporta como un neutralizador en las propias mujeres a la hora de buscar salidas, quienes se sienten más bien juzgadas y estigmatizadas ante instituciones e instancias que debieran ser facilitadoras en dicho proceso. De esta forma, nos encontramos con diversas trabas y debilidades en torno al abordaje institucional -particularmente el judicial- de la VCMF. Específicamente, existen cuestionamientos en relación con el discurso jurídico y el derecho penal, si consideramos la gran brecha entre la realidad social y la dificultad del sistema para acoger las demandas de las mujeres (Aedo y Barrientos, 2017). Aquí, se pone en cuestión si el sistema jurídico puede efectivamente proveerles a las mujeres sobrevivientes de VCMF la posibilidad real de acceder a la búsqueda de justicia.

Ante este escenario no es de extrañar que podamos pensar en otros espacios de denuncia, si bien, no podemos desconocer que a través del trabajo institucional de la denuncia sí hay mujeres que encuentran una respuesta reparadora, las múltiples trabas del sistema vuelven dificultoso dar un testimonio y un reconocimiento real a las mujeres que han vivido violencia de pareja. En consecuencia, como forma de estrategia se empieza a buscar nuevos espacios y formatos socialmente legitimados para ser escuchadas; espacios, formas y lugares donde exista la posibilidad de un reconocimiento real, además de un efectivo acompañamiento. Una de esas formas es la colectivización, es decir, buscar en lo colectivo el espacio para aquello que lo institucional, lo social, lo cultural no ha permitido.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en nuestras experiencias de prácticas profesionales en dispositivos de Centros de la Mujer de Providencia y Lo Espejo-Cerrillos. Dichas experiencias nos permitieron conocer de forma muy cercana a mujeres sobrevivientes de la VCMP, que tras pasando poco a poco el silencio fueron trabajando e identificando la necesidad de expresar los sentimientos y relatar las situaciones que vivieron, ya sea desde la práctica de denuncia en el organismo jurídico, como desde la experiencia individual de un acompañamiento psicosociojurídico dentro del dispositivo y en la intervención grupal. Este último encuentro, particularmente les permitió la escucha compartida, donde muchas palabras asociadas a su experiencia de violencia de pareja fueron saliendo a flote para emerger desde ese lugar privado de ocurrencia.

La participación grupal en este sentido permitiría la colectivización de la experiencia individual de la violencia, ya que favorece la visibilización de que otras mujeres también han vivido lo mismo, además de que se convierte en un espacio de descarga como de soporte y fuerza para la toma de decisiones que se está encausando (Muñoz & Vargas, 2017). En el caso de las mujeres que sufren violencia en contexto de pareja, dicha colectivización posibilita salir de la condición pasiva victimizante, permitiéndole transitar a la posición de una sujeta actriz parte de un proceso social que puede ser transformado, así: *“La mejor forma de resistencia a la violencia no es enfrentarla sola, es juntarnos, crear formas de vida y reproducción más colectivas, fortalecer nuestros vínculos y así verdaderamente crear una red de resistencia que ponga fin a toda esta masacre”* (Federici, 2017).

Una de las expresiones posibles desde donde, como sujeta/o, sería posible salir de la posición de víctima y hablar, es la construcción de relatos testimoniales. En Europa, investigaciones sobre testimonio se han enmarcado principalmente en las consecuencias de los crímenes del nazismo; y además sobre la necesidad de testimoniar dicha realidad desde sus protagonistas (Semprum, 1995; Agamben, 2000). En América Latina, a partir de una inspiración de este modelo europeo, se intensifica en las últimas décadas la necesidad de dar testimonio como denuncia de las desigualdades, la violencia estatal, las relaciones de poder que la sustentan y sobre las resistencias sociales. Así, el testimonio ha ido ganando fuerza, contribuyendo al ejercicio de la memoria, la historia y las propias experiencias, desde una perspectiva de Derechos Humanos, a propósito de los crímenes de las dictaduras desplegadas en la región (Bacci, 2015). Durante períodos complejos de la historia, marcados por violencias implacables, la palabra de los y las sobrevivientes se ha vuelto fundamental para entender la condición humana y la magnitud de lo posible (Kaufman, 2014).

En los contextos anteriores, abrir el espacio y testimoniar sobre el sufrimiento permitiría reconocer el dolor de aquellas/os implicadas/os y la grave falla al ignorarlo (Das, 2008; Jimeno, 2007; Wikinski, 2011). El enunciar en palabras -orales o escritas- el dolor, convertiría este acto de habla, en el medio a través del que es posible moverse desde ese lugar de privacidad y sofocación del dolor hacia el inicio de un juego de lenguaje, para decantar en una interpelación hacia las otras/os dando a ese testimonio el reconocimiento y la visibilidad que demanda (Das, 2008). No obstante, la creación de este camino que implica la movilización desde el dolor silenciado hacia la palabra no es tarea fácil, ya que se despliegan un conjunto de barreras que la/el sujeta/o tiene que atravesar en relación con el trauma vivido.

Jimeno (2007) enfatiza en que el contar y contarnos favorece la creación de una “comunidad emocional”, lugar que se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política. Desde aquí, el relato testimonial permitiría recuperar y recobrar la experiencia subjetiva de violencia a través del ejercicio mismo de testimoniar. Las implicancias de esto revelarían la memoria traumática individual, así como también mecanismos culturales y procesos sociales que permitirían conectar las experiencias subjetivas de unas/os con otras/os, convirtiéndola en experiencia común, y pensada de forma colectiva (Jimeno, 2007; Wikinski, 2013). La narración común, según Jimeno (2007), crea un terreno conjunto entre narrador/ay escucha, donde se tiende un lazo emocional con el fin de recuperar la subjetividad que ha sido herida.

Experiencias de sufrimiento como puede ser el haber estado en un campo de concentración nazi o haber experimentado directamente los embates de la guerra a través de la tortura podrían lograr su reconocimiento a través del testimonio, ya que centra la necesidad de expresar la subjetividad constitutiva de los procesos sociales y la expresión de este dolor como clave de sentido del campo intersubjetivo en que nos movemos (Jimeno, 2007; Wikinski, 2010). Justamente, y a raíz de lo anterior, es que podemos pensar la VCMP -sin afán de igualarla a los fenómenos de violencia ya nombrados- en relación con la necesidad de un abordaje del dolor que provoca esta experiencia y de lo colectivo como vehículo para ello, esto si nos detenemos en el estatuto traumático que puede tener una experiencia de violencia.

Cuando la violencia atraviesa el tejido social, sus consecuencias son tales que rompe la confianza de las personas consigo mismas y entre ellas (Jimeno y Roldán, 1996). Das en Jimeno (2007), afirma el carácter colectivo del lenguaje y la posibilidad que entrega este de aprender sobre los procesos sociales a nivel intersubjetivo más que subjetivo. De ahí la

importancia de colectivizar y la búsqueda de nuevos espacios sociales que permitan conectar lo individual con lo social, en el caso de un testimonio individual tiene el potencial de gestar la posibilidad de un encuentro con otras/os.

De esta manera, apostamos que el encuentro entre mujeres y el lazo que se constituye allí, la transmisión de la experiencia mediante el relato testimonial compartido juega un papel importante en cuanto a la identificación entre ellas, y lo que implica como mujeres la experiencia común. De acuerdo con esto, resulta central la importancia de un lugar que facilite el espacio para la escucha, la palabra y el encuentro entre mujeres que han experimentado una violencia como la VCMP, que las ha silenciado y dejado en una posición victimizante.

Un ejemplo, desde donde podría ser posible pensar lo anterior puede ser el trabajo de los grupos de apoyo de los CDM. La intervención grupal que allí se realiza se transforma en un lugar de confianza, validación, colectivización y soporte para las mujeres que participan de este espacio, resultando mucho más significativa la experiencia misma de integrar un espacio grupal que los contenidos propiamente tal de dichas intervenciones (Muñoz y Vargas, 2017). Esto se relaciona con que el espacio grupal es significativo para ellas como un lugar de vinculación con otras mujeres que permite la experiencia compartida, desde el reconocimiento de las subjetividades involucradas. En consecuencia, podría constituirse como un encuentro intersubjetivo donde el testimoniar sobre la experiencia de VCMP es posible.

Con relación a lo anterior, y entendiendo que el espacio de los grupos de apoyo de CDM se constituyen como un espacio de expresar y compartir la experiencia de VCMP, nos interesa preguntar por los sentidos dados por las mismas mujeres a sus experiencias de violencia. Para ello, el testimonio se nos presenta como una herramienta narrativa que permitiría aproximarnos a las voces de estas sujetas históricamente silenciadas. Específicamente, el testimonio escrito daría la posibilidad de organizar y reconstruir el mundo subjetivo (Capella, 2011) al visitar eventos vitales que, como la VCMP, provocan fisuras en la trayectoria de vida de las personas. De esta forma, y con el fin de dar cuenta de las significaciones que pueden darles las mujeres a sus experiencias de VCMP, mediante las posibilidades que entrega la escritura creativa, surge la siguiente interrogante: ***¿Cuáles son los sentidos que las mujeres participantes de grupos de apoyos de CDM de Sernameg de Providencia y Lo Espejo-Cerrillos le otorgan a su experiencia de VCMP en la construcción de micro-relatos testimoniales escritos?***

OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Comprender los sentidos que mujeres participantes de grupos de apoyo en Centros de la Mujer de Providencia y Lo Espejo- Cerrillos de Sernameg, le dan a su experiencia de violencia en contexto de pareja en la construcción de micro-relatos testimoniales escritos.

- **Objetivos específicos:**

1.Describir los micro-relatos testimoniales escritos realizados por mujeres participantes de grupos de apoyo en Centros de la Mujer de Sernameg de Providencia y Lo Espejo- Cerrillos.

2.Describir y analizar los ejes de sentido en los micro-relatos testimoniales escritos de las mujeres participantes de grupos de apoyo en CDM de Sernameg de Providencia y Lo Espejo- Cerrillos.

3.Describir las diferencias y similitudes relevantes de los ejes de sentidos de los micro-relatos testimoniales escritos de las mujeres participantes de grupos de apoyo en Centros de la Mujer de Sernameg de Providencia y Lo Espejo- Cerrillos.

MARCO TEÓRICO

I. PRIMER CAPÍTULO: DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CONTEXTO DE PAREJA

En este capítulo se expondrá lo que entenderemos por experiencia de VCMP desde su comprensión fenomenológica, específicamente, nos detendremos en entender la VCMP desde una noción de violencia estructural con el objetivo de ampliar la visión sobre el fenómeno. Luego, se enfatiza sobre la condición de víctima en el marco de la violencia de género y, posteriormente, se desarrollan algunas de las ideas en torno a lo que entenderemos por VCMP como una experiencia que puede pertenecer al orden de lo traumático.

1.1. Dimensión Fenomenológica

1.1.1. Género como dispositivo de poder

En el estudio de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia hacia las mujeres, la categoría del análisis social del género tiene un rol fundamental. La definición conceptual de la diferencia entre sexo y género y la discusión psicomédica en torno ella, no demoró mucho en filtrarse en el campo de las ciencias sociales, así a mediados de la década de 1970 se realizaron diversos estudios con el objetivo de “comprender mejor el entramado de su simbolización y su impacto en la vida de los seres humanos” (Lamas 2016, p. 159). En este contexto destaca el trabajo de Joan Scott (1986) enmarcado en la exploración de la construcción del concepto de género en su contexto social y cultural, quien consolidó la definición de género como una forma primaria de relaciones significantes de poder (Lamas, 2016).

Para Scott (2011), el género es una forma primaria de expresión de relaciones significantes de poder, la cual pese a no ser la única, se articula de tal manera que de forma persistente y recurrente facilita la significación del poder. Asimismo, Foucault y Butler consideran al género como un dispositivo de poder el cual en conjunto con otros dispositivos producen y regulan la vida social y subjetiva (Lamas, 2016). Por su parte, Bourdieu (1998) analiza, respecto de la idea de género como lógica cultural, “cómo los *habitus* de la masculinidad determinan las prácticas de los hombres, y los de la feminidad las prácticas de las mujeres; y así, en consecuencia, se reproduce el orden social y simbólico: la dominación masculina” (Lamas, 2016, p. 160).

Este orden político de dominación masculina y subordinación femenina se fundamenta en la diferencia sexual. Hasta acá se entiende que la dominación masculina se explica por el lugar diferencial que ocupa cada sexo biológico en el proceso de reproducción, instaurándose así la lógica del género, que parte de una oposición binaria: lo esencial en la femineidad y la masculinidad, y lo propio de cada uno (Hernández, 2006). Para Bourdieu (1998), esta lógica es la forma paradigmática de la violencia simbólica. Desde este autor se entiende la violencia simbólica como la:

(...) coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural (...). (p.28)

Respecto a esta noción de violencia simbólica, Bourdieu da cuenta de la naturalización de la violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro punto de partida será entender el género como “un dispositivo de poder que produce subjetividades, cuerpos e identidades, a la vez que regula relaciones estratégicas de poder entre hombres y mujeres” (Arensburg y Pujal, 2014, citado en Muñoz y Vargas, 2017, pp 19). Del mismo modo, interactúa con otros dispositivos operando a nivel macro, de procesos subjetivos, performativos e identitarios (Muñoz y Vargas, 2017).

La consideración del género como dispositivo de poder nos invita a explorar los contextos específicos de las relaciones de poder, y también a adoptar una perspectiva situada en la medida que este dispositivo generará interacciones con otros dispositivos, dando lugar a situaciones y experiencias específicas en constante cambio (Muñoz y Vargas, 2017). Entender lo anterior implica complementar y complejizar la lectura de una realidad, ofreciendo así una posibilidad para pensar fuera de una visión eurocéntrica y androcéntrica (Arensburg y Pujal, 2014). En el caso de la violencia hacia las mujeres implica entenderla a partir de sus encadenamientos, contexto e historicidad, y no como expresiones aisladas (Muñoz y Vargas, 2017).

1.1.2. VCMP como una violencia estructural

La idea de género como dispositivo de poder, entiende que la violencia contra las mujeres se relaciona con las construcciones de poder que regulan las relaciones sociales entre mujeres y hombres que asociado a las diferencias biológicas entre los sexos se normalizan roles, funciones, posiciones y jerarquías sociales de acuerdo con la condición genérica. Es un tipo particular de violencia que está arraigada en la cultura y que opera como un mecanismo social que perpetúa la interiorización y subordinación de las mujeres (Rojas, Maturana y Maira, 2004).

Johan Galgtung (1969 citado en Niño y Cisternas, 2014) conceptualiza la violencia haciendo una analogía con un iceberg, donde la parte visible es más pequeña que lo que no logramos apreciar. La punta del iceberg es la violencia directa y visible y un ejemplo claro de ella es la violencia de género. Debajo de ella se encuentra la violencia estructural que corresponde a un conjunto de condiciones y situaciones que reducen la dignidad humana y niegan derechos a las personas, resultado de la estructura social, política o económica. La base de los dos tipos de violencia (directa y estructural) es la violencia cultural: costumbres, tradiciones, leyes y valores que legitiman y favorecen la violencia estructural y directa. En la punta del iceberg, como máxima expresión de la violencia se encontraría, por ejemplo, el femicidio. Siguiendo esto, de acuerdo con Femenías (2009 citado en Arensburg y Lewin, 2014):

La violencia física es el emergente excesivo de una violencia estructural más profunda. En parte, esa violencia queda invisibilizada hasta tanto no sobrepase un umbral tenuemente delimitado por la cultura, la clase social o la base cultural y religiosa de sus miembros. (p.56)

Desde Daniel La Parra y José María Tortosa (citado en Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2019, p.10), entenderemos por violencia estructural aquella que tiene lugar cuando “se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa”. Esta definición se condice con el entendido que “la violencia hacia las mujeres tiene como causa procesos de estructuración social desde los que se producen a escala sistema-mundo hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2019, p.10).

Hoy en día escribir y hablar sobre violencia contra las mujeres requiere y exige ampliar mucho más la visión sobre el fenómeno, esto significa, por ejemplo, incluir en la lectura de la VCMP la categoría de violencia estructural. La inclusión de esta categoría permite alejarnos de la "lectura tradicional que sitúa el foco en la violencia subjetiva vinculada al daño físico y directo, posibilitando el considerar la existencia de una estratificación social que genera desigualdades para las mujeres en todos los sentidos posibles" (Follegati, 2019, p.21).

Las desigualdades que perpetúan la violencia contra las mujeres no obedecen exclusivamente a la discriminación de género, estas desigualdades son también el resultado de ideologías económicas, raciales, heterosexuales y generacionales. En este sentido es necesario considerar la existencia de un esquema de relaciones dinámicas y cambiantes que pueden dar lugar a distintas posiciones de dominación, subordinación y, también de resistencia. No solo las diferencias de género, sino que también las de identidad sexual, etnia, edad, entre otras, expresan, fundamentalmente, asimetrías en las relaciones de poder entre sujetas/os y colectivos que significan exclusión y discriminación para unas/os y ejercicio de dominación para otras/os, tanto al interior de cada categoría de diferenciación como en la combinación entre ellas (Reverón, 2011). La idea anterior nos demuestra la imposibilidad de pensar al género como categoría aislada (Platero, 2012) volviéndose necesario y pertinente poder abordar las causas estructurales de la violencia hacia las mujeres debido a su etnia, preferencia sexual, edad o ubicación social y no solo desde su condición de mujer (Muñoz, 2010).

No podemos descartar además que las categorías binarias de separación entre hombres y mujeres asociadas a diferencias biológicas de los sexos, deja fuera un mundo de corporalidades e identidades exentas de esta división tradicional, lo que demarca, además, por un lado, la posición destacada de hombre cis heterosexual y, por otro, a: las mujeres, lesbianas, personas trans, personas no binarias, etc. Lo que vendría siendo un elemento más de análisis interseccional, pero para efectos de los alcances y limitaciones de esta memoria, nos centraremos en las categorías interseccionales de las mujeres.

1.1.3. Enfoque interseccional

En el contexto que ya hemos expuesto, de esta idea de género como dispositivo de poder y la VCMP como una violencia estructural, es necesario considerar la existencia de un esquema de relaciones dinámicas y cambiantes que pueden dar lugar a distintas posiciones de dominación y subordinación. Por esto se propone, para el abordaje analítico, la integración interseccional del género con otros ejes de desigualdad.

El género, la etnia, la clase social, entre otros, son aspectos o ámbitos de las vivencias personales, que nos constituyen y que a su vez generan diferencias y desigualdades. Para poder hablar y comprender las desigualdades y violencias contemporáneas que se producen a partir de estas categorías identitarias, se hace necesario prestarles mayor atención a los aportes de los feminismos, particularmente del feminismo situado desde la afrodescendencia y descolonial.

Kimberle Crenshaw, feminista afroamericana, usa por primera vez el concepto de interseccionalidad en la Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica en 2001. Crenshaw consideró que existen categorías como la raza y el género que interseccionan e influyen en la vida de las personas. Para ella el racismo no tenía los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras y éstas no vivían las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas (Expósito, 2012).

Bajo esta reflexión es pertinente pensar en los obstáculos que experimentan algunas mujeres en relación no solo con su género sino también, por ejemplo, con las diferencias de etnia y clase. En este sentido las mujeres pueden experimentar determinadas diferencias y desigualdades interrelacionadas con otras experiencias de identidad y subjetividad (Hernández, 2008). De esta forma, el legado feminista referente a la mirada interseccional nos hace tener en cuenta que para el ejercicio reflexivo y analítico, no sólo debemos centrarnos en la categoría binaria sexo-género y en cómo ha sido construida social e históricamente desde el patriarcado, sino que se debe considerar la infinidad de otras opresiones que entrecruzan las vidas de las personas (Cea, Galaz y Montenegro, 2015).

Hoy el concepto de interseccionalidad es mucho más amplio y no se refiere solamente a una cuestión de etnia o cuerpos racializados, sino también se refiere a la relación de pertenencia a diferentes grupos minoritarios. En este sentido entenderemos interseccionalidad de acuerdo con Platero (2012) como una forma de aproximarnos a la construcción de identidades y formas de estar en el mundo, que complican las formas habituales de pensar y hacer activismos identitarios. Así, Platero afirma que esta perspectiva plantea ir más allá de la concepción estática y homogeneizante de la discriminación, sino que además es necesario el énfasis en la discriminación múltiple.

Género, clase, etnia y otras categorías constituyen diferentes formas de discriminación y desigualdad que viven algunas personas en nuestras sociedades, personas que a menudo se conceptualizan como pertenecientes a grupos minoritarios, al mismo tiempo les entendemos como sujetas/os ausentes de las acciones públicas, pero que se enmarcan

como parte periférica del poder y el privilegio. De acuerdo con lo anterior, la perspectiva interseccional se nos presenta como una herramienta de análisis para el abordaje del género.

En la modernidad se ha promovido concepciones biologicistas y esencialistas que legitiman órdenes socioeconómicos y políticos establecidos y diversas expresiones de subordinación, discriminación y exclusión. Tanto la categoría de mujer -como otras- adquieren connotación de inferioridad. En el caso de la mujer, el significado de lo femenino adquiere las características propias de las categorías binarias que fundan la modernidad: lo privado, subjetivo e irracional.

1.2. Dimensión victimizante de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja

1.2.1. Noción de víctima

Tener un marco fenomenológico y marcos interpretativos sobre la violencia contra las mujeres, y es específico sobre la VCMP, ha permitido deslegitimarla y considerarla como un problema social. A su vez, estos marcos de interpretación han permitido la irrupción progresiva de las mujeres como sujetas de derecho con demandas claras de justicia y para ello, primero, el sistema debe reconocerlas como víctimas.

La víctima ha sido considerada la gran olvidada por el sistema penal. Sólo desde el siglo XX la criminología empieza a centrar su atención ya no solo en el delincuente, sino que también en su interacción con la víctima. La disciplina que se ha abocado a su estudio es la victimología: “La victimología nace y se justifica como forma de impugnación en contra de las prácticas de los sistemas judiciales en relación con las víctimas de delitos” (Arensburg, 2011, p.258).

De acuerdo con Tamarit (2006 citado en Giner, 2011), victimología se puede definir actualmente como la ciencia multidisciplinar que estudia la forma en que una persona se convierte en víctima, las distintas dimensiones de la victimización y las estrategias de prevención y reducción de esta, tal como el conjunto de respuestas sociales, jurídicas y asistenciales orientadas a la reparación y reintegración social de la víctima.

Para comprender la violencia de género como un fenómeno de materia judicial ha sido útil el concepto de victimización para referirse a la situación de las mujeres víctimas de violencia (Arensburg y Lewin, 2014). La victimología ha aportado en la promoción y protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Expectativas y necesidades de ellas han sido evidenciadas por la victimología de los años 80 y así han favorecido a varios cambios legislativos y de posturas sociales. De acuerdo con un grupo experto sobre violencia

hacia las mujeres de las Naciones Unidas el concepto de victimización visualiza de mejor forma las necesidades reales de protección a las víctimas y debe estar presente en todas las legislaciones (Rico, 1996).

No obstante, la promoción en los espacios jurídico-penales del concepto de victimización nos lleva a enfrentar ciertos problemas, entre ellos el de cumplir el ideal de “víctima”. En el caso de las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja nos encontramos con la individualización, homogeneización y patologización de su padecer subjetivo, encerrando el problema al interior de un estereotipo normativo e ideal de víctima (Muñoz y Vargas, 2017). Lo anterior provoca consecuencias que se observan en la victimización secundaria que deben enfrentar las mujeres en los contextos jurídico-penales, un ejemplo de esto se traduce en la dificultad de dar un testimonio frente a la justicia. Para autoras/es como Wikinski (2010) esta dificultad responde al hecho de que el testimonio de lo vivido deja de pertenecer al terreno de lo íntimo, y se transforma en versión histórica, y -de ser posible- en versión oficial acerca de los hechos. Esto exige de la víctima el esfuerzo descomunal de transformar su experiencia ya no sólo en materia lingüística, sino también en materia jurídica.

1.3. VCMP como una experiencia con características traumáticas

Estudiar lo que significa una experiencia de VCMP en la vida de las mujeres involucradas, nos hace un llamado a detenernos en el objeto de investigación de esta memoria, debido a ello, a continuación, desarrollaremos las ideas en torno a lo que vamos a entender por experiencia y en particular por experiencia con características traumáticas

Mariana Wikinski (2009) se detiene en el concepto de experiencia, describiéndola desde la tradición alemana a partir de la diferenciación de las palabras *Erfahrung* y *Erlebnis*: vivencia y experiencia respectivamente. Desde aquí, la clave en la posibilidad de elaboración de una experiencia estaría en “la transformación a través del tiempo de la *Erlebnis* (experiencia tomada en bruto, sin intervención de la conciencia), en *Erfahrung* (acontecimientos a los que atendió la conciencia). Pero el término *Erfahrung* recibe a veces la traducción de “experiencia durable”, experiencia propiamente dicha, en contraposición a la vivencia, experiencia vivida instantánea” (Wikinski, 2009, s/p).

En primer lugar, la experiencia como tal nace desde un proceso de significación y simbolización que ya está hecho sobre un acontecimiento o situación vivida. Y, en segundo lugar, las vivencias serían como “explosiones discontinuas, sacudidas del presente destinadas a flotar irredentas en la memoria, en una mera acumulación sin enseñanza”

(Morey,2006, citado en Wikinski, 2011, párr.9), es decir, las vivencias se quedarían en un lugar más primario de ocurrencia en el mundo psíquico.

Desde lo anterior nos situamos en torno a la reflexión del proceso de simbolización que convierte a una vivencia en experiencia. Entendiendo que como sujetas y sujetos complejos/os damos y buscamos sentido, lo que nos lleva a tener un grado de reflexividad sobre nosotras/os mismas/os, sobre los deseos, sentimientos, angustias e intenciones (Ortner, 2005, en Jimeno, 2007). Esto, propicia el camino hacia una búsqueda de sentido y esta búsqueda a un proceso que, pese a efectuarse en la conciencia de sí, no se queda en pensamientos internos, sino que se conforma de la mano de un proceso social, hacia y desde otras/os (Jimeno, 2005). El resultado de este proceso, según Jimeno (2007), radica en la acción que adopta la forma de deseos e intenciones específicos, culturalmente modelados. Siguiendo en la misma línea, Leonora Arfuch (2005) afirma que la posibilidad de conocer las experiencias de las sujetas/os abre la posibilidad para una mejor comprensión del mundo social en que se hallan y que en este encuentro, la otra/el otro como interlocutor/a, aparecería como detonador del conocimiento de una/o misma/o, ya que el dialogismo se convierte en el mecanismo hacedor de la identidad y la alteridad en las dimensiones individual y colectiva (Arfuch, 2005).

Entonces, desde lo anterior, las experiencias de VCMP tendrían ya un trabajo de simbolización y significación sobre la situación vivida, ya sea como experiencia pasada o presente. Y esta experiencia, además, está simbolizada y significada tanto en el mundo individual de las mujeres que se encuentran/encontraron en la dinámica de la VCMP, como en la sociedad y en lo jurídico. Estos imaginarios sobre las violencias contribuyen a que la vivencia de violencia sea embestida de significados que aportan en la transformación de esa vivencia en experiencia, ya sea desde la traducción que entregan las leyes como desde las construcciones colectivas manifestadas en las prácticas cotidianas. En esta línea, en lo colectivo se ejecutan los sentidos de la VCMP que se han ido construyendo a medida que se han simbolizado sus formas y manifestaciones.

Como nombramos anteriormente, existe una dificultad política de reconocimiento de parte del Estado lo que genera barreras para hablar y contar lo vivido, barreras individuales y sociales que se vuelven impedimentos para la elaboración y el proceso de lo que significa en la vida de las mujeres. Veena Das, para puntualizar estas dificultades utiliza el concepto de conocimiento envenenado (2008), entendido como aquel que mantiene constantes las ideas gestadas desde la violencia incrustada en la cotidianidad de estas mujeres que sufren VCMP. El conocimiento envenenado perpetúa la dificultad para retomar la vida en un contexto de

violencia, ya que lo que se devuelve entre las/los sujetas/os es una hostilidad basada en la desconfianza, en la no posibilidad de vínculo con alguien más ya que se podrían repetir las prácticas de violencia u otras ideas asociadas a la rigidización de los estereotipos de género en este sentido. Dentro de la transmisión de este conocimiento envenenado se repite la fórmula y se afirma el no poder retomar ni recuperar la vida cotidiana (Das, 2008), debido a que la violencia traspasa los espacios, a pesar de intentar colocar un velo sobre ésta, se cuele el sufrimiento vivido en el día a día presentes. “¿Cómo puede redimirse la vida? esto es, ¿cómo puede rescatarse de esta incesante operación de lo negativo?”. Veena Das, se plantea esta pregunta a propósito de la relación entre el conocimiento envenenado y las experiencias de violencia. El problema puede estar asociado a esta forma de transmisión negativa de la experiencia y a los pocos o inexistentes lugares donde intentar salir de este conocimiento envenenado, además de que, para la historia oficial, la vivencia subalterna propia de las mujeres no tiene real cabida, por lo tanto, se conmina al silencio (Brito, 2014).

Esta dificultad en la transmisión de la experiencia debido al conocimiento envenenado en torno a la VCMP tiene consecuencias a nivel psíquico individual como colectivo. Las manifestaciones de la VCMP en la vida de las mujeres generan un trauma a nivel psicológico y corporal. Ana Berezin (en Wikinski, 2009) destaca que a nivel individual se despliegan mecanismos de defensa extremos desde la negación del hecho, disociación afectiva y disociación del otro, con el fin de atenuar el sufrimiento del mundo psíquico, pero al mismo tiempo sucede que se van construyendo modos estereotipados que producen efectos en la memoria psíquica de lo vivido afectando la posibilidad de construir experiencias nuevas para enfrentar la realidad posterior a lo que puede ser una experiencia traumática. A este respecto, entenderemos trauma desde Wikinski (2011) como la inaccesibilidad a la simbolización debido a las consecuencias de un acontecimiento que ha quebrantado el sistema de comprensión del mundo de la sujeta/o, por lo que se sustrae a toda posibilidad de significación del hecho, por tanto, su pura transcripción en palabras, el acto fónico no basta sin una actividad simbolizante.

Estas consecuencias a nivel psíquico individual no pueden dissociarse de la experiencia social a propósito del conocimiento envenenado. Cuando se está en una relación violenta, tal como se caracteriza una experiencia de VCMP, el trauma no estaría sólo en la cabeza, expuesto en la palabra o en el padecimiento corporal, sino que a la par, si el entorno social no da el espacio para tramitarse se declara un trauma social, sobre todo en el encuentro con la otra/o, ya que no existe un lugar cultural concreto para situar esta experiencia dentro de la sociedad, entonces no habría cómo procesar, elaborar y hacer algo con aquella experiencia. Y a pesar de esta dificultad, la experiencia traumática va tomando un lugar en la

persona, en su cuerpo y sus recuerdos, pero a la vez en un lugar con las otras/os como una conversación o un recuerdo (Ortega, 2008).

La importancia de lo anterior radica en entender que la dificultad de hablar que supone dar un testimonio de violencia no sólo está condicionada por barreras individuales, sino también por la falta de reconocimiento de los demás; por un contexto social que impone limitantes para hablar, procesar y elaborar temas puntuales concernientes a las violencias. Estas limitantes estarían firmemente sujetas al sentimiento de vergüenza y el efecto enmudecedor de la experiencia traumática, ya que testimoniar sobre la violencia implica, a partir de Wikinski (2013), relatar desde lo doloroso, desde lo desubjetivante y deshumanizante, desde el espacio de pudor que ha constituido las coordenadas del tejido social en tanto de lo público, lo privado y lo íntimo, es decir, desde ese lugar que dificulta la simbolización de la experiencia traumática. Aquí, el acompañamiento de un tercero desde un trabajo terapéutico podría decantar en la abolición de las barreras que implican lo indescifrable de lo traumático, para llegar a la construcción del testimonio y que la palabra no sea una fuente más de dolor, entendiendo que el sufrimiento, la escucha y la necesidad de contar son tres elementos presentes y necesarios en el acto de narrar (Wikinski, 2010).

II. SEGUNDO CAPÍTULO: CONFIGURACIÓN DE LA VCMP DESDE LA PALABRA

Este capítulo enmarca nuestra comprensión de la configuración de la VCMP desde la palabra. Hacemos un recorrido desde el lenguaje como herramienta de construcción y cruce entre lo individual, lo social y lo cotidiano; y cómo a partir de estas relaciones se construyen significados de lo que resulta una experiencia de violencia para la/el sujeta/o. Se unen a lo anterior los componentes desde el orden de lo traumático -traídos desde los elementos conceptuales- con la necesidad de expresar una experiencia de violencia, para delimitar el camino de construcción de un relato testimonial escrito con el fin de darle un lugar a este tipo de experiencia.

2.1. Lenguaje como construcción intersubjetiva del mundo

Menester es detenerse en la reflexión que rodea la conexión entre lo individual y lo social, para preparar el camino hacia un entendimiento de la configuración de la VCMP desde la palabra. Comenzamos este recorrido desde el lenguaje, entendiéndolo como puente y cuerpo esencial donde se materializa la vida: el encuentro entre lo subjetivo, lo cotidiano y lo social. Estas interrelaciones permitirán darle un lugar a la configuración de la VCMP y a su vez, ir desentramando la dificultad de expresar en palabras experiencias de violencia como ésta.

Nos posicionamos desde el lenguaje, como escenario que es construido y reconstruido en la vida heterogénea y cotidiana y que rechaza miradas estructurales inamovibles y abstraídas del contexto social, como lo afirma Mijaíl Bajtín (como se citó en Sisto, 2015). La mirada bajtiniana del lenguaje ha tomado como punto de partida la evitación de los esencialismos en torno a su existencia, y el tomar en serio la posición de proceso vivo que sólo existe en la actividad práctica que realizan las/los hablantes. Bajtín (como se citó en Sisto, 2015) afirma que el lenguaje es un producto humano colectivo que refleja las diferentes organizaciones sociales que lo han producido.

De esta manera, según Bajtín (como se citó en Sisto, 2015) el lenguaje expresado en la enunciación que a su vez construye un texto (escrito u oral), presupone la existencia de un hablante y también de un oyente, por lo que la enunciación siempre sería una acción lingüística orientada hacia una otra/o, aunque no esté físicamente. El enunciado está cargado de sentido desde aquí, no de significado como una palabra, sino de valoraciones y verdades consensuadas, lo que lleva al enunciado como texto a existir solo en la relación de circunstancias concretas del contexto sociohistórico donde es llevada a cabo la comunicación

discursiva. Por consiguiente, el texto/ discurso a su vez es mucho más complejo que la palabra y que el enunciado, porque:

a) relaciona o reticula frases entre sí, y b) contextualiza situacionalmente el enunciado para dar cuenta de esos modos de lenguaje, en que no solo se usa un código lingüístico como en el caso de las frases, sino donde un sujeto dice algo en un contexto. (Canales, 2013, p. 173)

Entonces, lo que otorga significación a un texto o discurso y lo diferencia de la frase y la palabra es el sentido, lo que se debe comprender es que el sentido de los textos es el sentido en que las/los sujeta/os entienden y se entienden en el registro del habla, del significar con palabras (Canales, 2013). Así, lo que se llama conciencia y subjetividad ocurriría en el intercambio lingüístico.

El lenguaje es entendido entonces, como una comunicación discursiva comprometida con la actividad social y la interacción verbal, no como un conjunto de signos abstractos estructurados sino como acciones entrelazadas e interdependientes, las que estarían orientadas hacia una otra/o, su escucha y contestación (Sisto, 2015). La existencia de la otredad es fundamental en cuanto a que una persona a solas no puede reflexionar ni siquiera en torno a su intimidad, ya que no podría existir sin otra conciencia, y ante esto surgen diferentes tipos de diálogos que se llevan a cabo en diferentes contextos: diálogo externo entre interlocutores, diálogo interno en la palabra y la conciencia, diálogo que surge con la palabra ajena, diálogo entre géneros, diálogo entre dialectos sociales (Espinosa, 1994). Y a partir de esto, el diálogo se posiciona cargado de valoraciones que traen consigo el peso socio histórico, y que se demuestra como prueba de que cuando usamos el lenguaje no podemos ser neutrales.

Desde aquí surge la noción de diálogo en el lenguaje, desde Bajtín (como se citó en Sisto, 2015) como interacción continua, como cualquier comunicación o interacción verbal, que se desenvuelve bajo la forma de intercambio de enunciaciones, de diálogo. Se entiende entonces al lenguaje, como dialógico en el sentido que un enunciado se inserta de un modo particular y diverso en un mundo ya plagado de enunciados, a los que se conecta posicionándose frente a ellos, siendo una respuesta a la otredad (Sisto, 2015). Es un intercambio que responde a otras/os, y que se dirige a quienes ya hablaron y a quienes hablarán, hablándoles también a los contextos que conforman la vida social. Contextos en

plural, en el sentido de entender que lo social es múltiple y heterogéneo, por lo que las respuestas pueden ser muchas (Espinosa, 1994). Dentro de esto, el pensamiento no puede ser aislado, y cada categoría construida de sujetas y sujetos (hombres, mujeres, jóvenes, por ejemplo) ejercerían sus roles con propósitos diferentes en el marco cultural (Espinosa, 1994). El discurso sería siempre un acto individual, pero bajo una lengua común, siendo así la conciencia el reflejo recíproco de las y los sujetos/as y el grupo, de esta manera la sociedad se instala en los individuos siendo la voz de una conciencia grupal con la que, a su vez, dialoga la conciencia individual (Sisto, 2015).

2.2. Necesidad de testimoniar sobre una experiencia de VCMP

A partir de lo expuesto anteriormente, en cuanto a nuestro posicionamiento en torno al lenguaje y lo social, nos damos a la tarea de desentrañar a través de elementos conceptuales, el rol de la palabra en la configuración de la VCMP y de las dificultades que se presentan en la expresión de este tipo de experiencias disruptivas.

La vergüenza, el miedo, la culpa: tres enunciados asociados a la dificultad de verbalizar una experiencia con características traumáticas. La violencia como telón de fondo y a la vez protagonista de un silencio ensordecedor que dificulta la expresión, el expulsar a través del habla la mezcla de sensaciones y sentimientos que aparecen, como consecuencias del sufrimiento vivido por un cuerpo colectivo -en este caso, mujeres- y cómo estas fuerzas históricas infligen tal daño que moldean la subjetividad (Das, 2008). La vergüenza se reafirma en la experimentación de la humillación de sentir que la integridad se difumina en la relación de poder, donde una entidad o persona coloca el pie sobre otra/o. En este sentido, Wikinski (2013) hace énfasis en las consecuencias de experiencias que pueden estar en el orden de lo traumático, y en que la vergüenza puede provocar el no reconocimiento de la persona en los actos que sostiene o es parte, o en los actos que debieran revelarse, pero no puede ante la mirada de un otro/a, o que su integridad identitaria resulta difuminada.

El quiebre que se genera a nivel de expresión de la violencia experimentada, la dificultad de poner en palabras lo que sucedió unido a la sensación de que dicho lenguaje no alcanza, dan pie para que la violencia se convierta en el momento original mirado desde la experiencia disruptiva, filtrándose en las relaciones continuadas y convirtiéndose en una especie de atmósfera que no puede expulsarse hacia afuera (Das, 2008). Este lugar permite que la experiencia de violencia se mantenga adentro, es decir, en un espacio íntimo no compartido, lo que sería conveniente para la sociedad según Das (2008), porque mantendría velada la posibilidad de dar a conocer el conocimiento envenenado que da cuenta del

funcionamiento del sistema social y político en el que estamos inmersas/os, y de las relaciones de poder invisibles que nos manejan. Esto desataría polémicas, crearía cuestionamientos y colocaría en evidencia contradicciones y ambigüedades de los principios de fundación de esta sociedad (Jimeno, 2007).

En los primeros pasos del proceso de reflexión de una experiencia con características traumáticas como la VCMP, la culpa y la vergüenza surgen como las primeras luces del túnel sin necesitar de otra/o que escuche para que las posibles características traumáticas comiencen a dilucidar sus formas (Wikinski, 2013). En este sentido, una experiencia traumática se afirma como una experiencia de contacto con algo extraño, con una alteridad insoportable que a la vez se necesita olvidar y recordar y que obliga a quién se propone elaborarlo a encontrarse con algo que genera vergüenza y a la vez culpa (Wikinski, 2015). Este primer momento, coloca a las sujetas en un lugar donde la sensación de expresar lo vivido en palabras resulta muy difícil y hasta imposible de realizar. A este respecto, Kauffman (2014) enfatiza en que el trabajo psíquico de construir narración, transmisibilidad y credibilidad cuando la insuficiencia de las palabras se instala en un principio como esta afirmación inamovible, se realza la importancia del trabajo de testimoniar ya que funcionaría como un instrumento de reconstrucción de identidad.

Así, una experiencia con características traumáticas como la VCMP, se despliega dentro de los marcos de un padecimiento, donde inevitablemente la sujeta se encuentra confrontada a un acontecimiento frente al que no cuenta con los recursos para representarlo: se genera la suspensión de la voluntad de identificar, de representar y de comprender, lo que podría concluir en una pasividad devastadora. Por lo tanto, la construcción de relatos testimoniales de estas experiencias es un trabajo de elaboración y de encuentro no exentas de dificultades.

2.3. Dificultad al testimoniar en el espacio jurídico

Las primeras dificultades que pueden presentarse a la hora de elaborar la experiencia traumática de VCMP a través de la palabra, se dan en los lugares más próximos de acceso para la develación de la situación de violencia. En este sentido, la instancia más próxima y validada institucionalmente que sigue el camino regular de acción ante la necesidad de comenzar el proceso de salida de la experiencia de VCMP, es el espacio jurídico. La denuncia se instala como la vía de acción primaria en estos casos, por tanto, el relato de violencia vivido comienza a ver la luz en este lugar. Este encuentro entre la subjetividad de las mujeres, y el mundo del derecho que busca la homogeneización y la reducción de las particularidades de

las experiencias (Camargo, 2005), se vuelve un camino muy pedregoso a la hora de colocar sobre la mesa la verdad que llevan auestas las sujetas.

Desde el mundo jurídico, el objetivo puntual es encontrar la verdad jurídica, es decir, lo que puede ser probado, lo que no tendría efectos reparatorios necesariamente para la víctima ya que esta se acota a que la reconstrucción de los hechos se lleve a cabo en un tiempo determinado con el fin de entregar resultados definitivos sobre el delito. En su texto *El testigo Superstes* (2010), Mariana Wikinski interroga las condiciones de testimoniar dentro del espacio jurídico, en esta relación de búsqueda de la verdad jurídica y la reparación. A este respecto, la construcción de la verdad de los hechos frente a la justicia -que debe ser realizada en un plano acotado de tiempo y desde donde se buscan resultados definitivos e inapelables- crea una línea delgada que divide lo que es posible probar de lo que no, lo que en definitiva marca un límite doloroso e irrevocable para la víctima. En el testimonio jurídico, sumado a todos los obstáculos que surgen en la construcción de un testimonio sobre una experiencia traumática y que abordaremos más adelante, como último paso surge el esfuerzo de construcción de una narración que dé cuenta de la verdad material de los hechos (Wikinski, 2009). Esta narración debe realizarse bajo ciertos formalismos para que el testimonio pueda ofrecer un marco de objetividad, quedando plasmado en una declaración que muestra hechos, los cuales al fin son ajustados al modelo que lo jurídico impone como camino de aproximación a la verdad (Wikinski, 2010).

La huella de lo traumático en mujeres que han vivido VCMP se plasma, siguiendo lo anterior, en la dificultad de poner en palabras lo vivido y además se le suma la tarea de decirlo en un lenguaje que no es el propio, sino que es impuesto desde este dispositivo jurídico que busca a sujetas que hablen desde un lugar imparcial, usando el lenguaje de la justicia. A este respecto Wikinski (2010), enfatiza:

La víctima debe hacer el esfuerzo descomunal de transformar su experiencia ya no sólo en materia lingüística, sino también en materia jurídica. Vemos entonces que la justicia convoca al superstes en su carácter de víctima, pero para probar que efectivamente lo fue, se le solicita que se comporte narrativamente como si no lo hubiera sido. (Wikinski, 2010, p.9)

Kauffman (2014) en su texto *Testimonio y violencia social. Apuntes sobre subjetividad y narrativas*, defiende que los efectos reparatorios de dar testimonio se vinculan al

reconocimiento del valor de verdad de las violencias vividas de la mano con la huella de lo traumático, ya que esta fuerza reparatoria estaría dada a través de la legitimación del dolor y de la violencia vivida frente al mundo jurídico. Lo anterior no implicaría minimizar ni negar lo irreparable de los avasallamientos físicos, morales y psicológicos, sino como acto de devolver la dignidad e integridad frente al arrebato y la humillación padecida.

Finalmente, Kauffman (2014) y Wikinski (2010), en torno del desenvolvimiento del testimonio en lo jurídico y su relación con el camino de la reparación, enfatizan en que la significación subjetiva, el sentido y el efecto reparator no se da en la generalización que entrega el dispositivo jurídico a través de su búsqueda de la verdad (Kauffman, 2014), ya que la implicación de las historias personales y las formas únicas de transitar por este tipo de experiencias necesitan de espacios privados y públicos que orienten sus objetivos hacia miras donde el valor de prueba no sea relevante en el camino de superación de la experiencia de violencia (Wikinski, 2010).

2.4. Camino de construcción de un relato testimonial

Ante la tarea de construcción de un relato testimonial, y las barreras que se imponen desde el aparato jurídico para dar cuenta de la experiencia de violencia y su huella traumática, el camino se vuelve arduo, pero posible.

Wikinski (2014), destaca cuatro obstáculos centrales ante esta tarea: la **insuficiencia de las palabras**, la **legitimación de la propia palabra** (como aquella que necesita dar cuenta de la condición subjetiva de esta experiencia, pero a la vez carga con el peso de la manifestación colectiva de este tipo de violencia); el **reencuentro doloroso con las propias vivencias** y el **esfuerzo de construcción de una narración que dé cuenta de la verdad**. En esta línea, Wikinski (2014) da cuenta de que la sujeta en primera instancia se encuentra con lo devastador del acontecimiento, y con los límites del lenguaje; y en el camino con el fin de sortear estos obstáculos, da cuenta de lo experimentado para procurarse el encuentro con un sentido para darle al acontecimiento que dejó una huella profunda en su vida.

El trabajo de auto-biografiar a través de relatos testimoniales donde la base estaría marcada por la narración del yo, el uso de la primera persona en el relato supondría por lo menos una ilusoria unidad del sujeto que se constituye a medida que se narra a sí mismo, donde en la particularidad de quién vive una experiencia con características traumáticas es indispensable ya que ha sufrido una fisura en su devenir (Wikinski, 2013).

Entonces, siguiendo la línea del lenguaje y la dificultad de plasmar en palabras la experiencia de VCMP, el relato testimonial es un medio para llegar a la materialización de esta experiencia a través de las palabras. A este respecto, Leonor Arfuch (2005) destaca el lenguaje como expresión de diálogo y de este diálogo como actividad social que se manifiesta desde la esfera más particular de la subjetividad: en la propia vida, en la autobiografía. Entendemos que en el relato testimonial autobiográfico, la sujeta se va comprendiendo a partir de las visiones de mundo introvertidas como visiones de su propia vida, se significa en “su vida”, por lo que desde aquí el narrar la propia experiencia sería la forma más basal de objetivar la experiencia, ya que se despliegan accesos particulares al conocimiento de lo social. Así, como afirma Arfuch (2007), la dimensión simbólico/narrativa aparece más que como un simple devenir de los relatos, ya que lo autobiográfico muestra una necesidad de subjetivación, a través de una búsqueda que articule por lo menos temporariamente una imagen de autor de reconocimiento.

Desde aquí, entramos en el escenario de que la subjetividad encuentra su lugar en el relato testimonial como herramienta que puede dar forma a las experiencias de las sujetas, luego de sortear los primeros obstáculos que representa la expresión de una experiencia de VCMP. Miryam Jimeno (2003, 2004) propone tomar distancia de la supuesta incapacidad del lenguaje para dar cuenta del dolor, ya que pese a las dificultades en torno a la relación lenguaje y emoción que sobrevienen a la hora de construir un relato testimonial, y en el acto puntual de recordar y relatar a otras/os, empieza un camino de reconstrucción del sentido subjetivo de la vida. La importancia de esto, enfatiza Jimeno (2004), radica en la necesidad de tomar atención a las emociones como parte de las relaciones sociales y del sentido de la acción humana, considerando el estado emocional de las actrices y actores junto al contenido cultural específico de estas emociones y su lugar en la cultura particular. Entonces, desde aquí el trabajo de construcción de relatos testimoniales de las diferentes manifestaciones de violencia y en específico la VCMP, puede poner en evidencia las contradicciones y ambigüedad de su explicación llevadas a cabo en la sociedad y puestas en práctica por quienes somos parte de ella, por lo que el estudio del lenguaje con el que se expresan experiencias dolorosas nos permiten observar los nudos de los procesos y configuraciones culturales y su manifestación en la experiencia subjetiva (Jimeno, 2004).

El relato testimonial que da cuenta de esta experiencia y que queda como registro para quien sea testigo de lo que ocurrió, se instala como un esfuerzo de salir de las marcas de deshumanización a través de la narración, intentando volver a reencontrarse con lo humano por medio de la palabra, no sólo como acto de denuncia, sino también haciendo uso al ejercicio del lenguaje y de su interpelación (Wikinski, 2010).

2.5. Relato testimonial como construcción intersubjetiva

Siguiendo a Jimeno (2007), y en una línea anterior a Bajtin, el lenguaje a través del discurso es un vehículo de construcción intersubjetiva. A partir de esto, el dolor de una experiencia de VCMP compartida a través de palabras, permite aprender sobre las prácticas del sufrimiento humano y su papel constitutivo en los procesos sociales. Desde aquí Jimeno (2007) enfatiza en que los relatos testimoniales sobre experiencias de violencia, se conforman en claves de sentido y como medios de creación de un campo intersubjetivo donde –por lo menos parcialmente- se comparte el sufrimiento creándose un terreno común entre narradora y escucha donde se despliega un lazo emocional que intenta reconstituir la subjetividad que ha sido dañada: “El lenguaje de la experiencia personal permite acercarnos al dolor subjetivo, al de quienes han sido víctimas, para darle el reconocimiento y la visibilidad” (Jimeno, 2007, p.180).

El relato testimonial como materialización de la experiencia de violencia a través del discurso, da la posibilidad de comprender lo sucedido como un proceso que es al mismo tiempo histórico, cultural y subjetivo, ya que en la interpretación del relato se hace posible encontrar convergencias entre estos tres puntos. Jimeno (2007) afirma que es posible hacer visible, mediante el análisis de relatos testimoniales sobre violencias, las experiencias particulares, las categorías o nociones que pueden verse como parte de un sentido común, lo que devela a través de la interpretación cómo se hacen claras las jerarquías sociales y dentro de esto, el ejercicio de poder en las relaciones entre hombres y mujeres. Entonces, la importancia de construir relatos testimoniales sobre experiencias de VCMP, radica no sólo en la memoria traumática individual expresada, sino también en los procesos sociales y los mecanismos culturales por los cuales las personas conectan su experiencia convirtiéndola en intersubjetiva, esto permitiría a su vez, que quienes sufrieron la experiencia puedan compartir con otras/os su memoria como supervivientes, además de enfrentarse a los sentimientos de culpa y vergüenza. Por otra parte, puede ayudar a superar la desconfianza en las/los otras/os, que es secuela de la violencia sufrida. Además, y de forma fundamental, Jimeno enfatiza en que para quienes lean en un futuro los relatos testimoniales, principalmente las generaciones venideras, les puede ayudar a comprender las circunstancias y las cadenas de relaciones y de pensamientos de cómo fue posible el uso de la violencia.

Las tradiciones culturales frente al dolor y la pérdida personal se ven sacudidas y confrontadas por la ética del testimonio del sufrimiento. El testimoniar abre la posibilidad de develar responsabilidades, diferenciando entre responsabilidad

jurídica, responsabilidad moral y sentimientos de rabia, culpa, vergüenza. (Jimeno, 2007, p. 186)

Por otra parte, siguiendo la línea de transmisión de las experiencias de violencia, la escucha compartida entre las mismas actrices protagonistas de los relatos testimoniales lograría posicionar el gran valor que representa la oportunidad de hacer otro tipo de historia. Una historia que se detiene en las experiencias subjetivas de construcción y reconstrucción conjunta de aquella parte de la historia de las mujeres alejada de la oficial escrita desde una mirada dominante del androcentrismo, como afirma Margaret Randall (Como se citó en Brito, 2014). En este sentido, la tarea de creación de relatos testimoniales basados en experiencias de violencias de la misma mano de las mujeres sobrevivientes, desde Randall (2002), explora una acción subversiva al mostrar la versión extraoficial de los hechos, develando otra realidad y dándole voz a sujetas/s subalternas/os que han sido silenciadas/os por las instituciones de poder. Esta realidad es mostrada por la narradora en primera persona que es protagonista de su propio relato, de su experiencia de represión, explotación, lucha, etc. (Beverly, 2002). Así, el relato testimonial podría llegar a constituirse como una posibilidad de estas/os sujetas/os silenciadas/os y excluidas/os de la historia oficial para acceder al espacio público y a la generación de otro tipo de discurso (Brito, 2014).

2.6. Relato testimonial como herramienta narrativa

Finalmente, a partir de las líneas anteriores, nos posicionamos desde la idea de que la construcción de un relato testimonial sobre violencia es una herramienta necesaria ante la posibilidad de sacar del silencio la experiencia de violencia velada, y así poner en palabras esta experiencia con características traumáticas. Ahora, también consideramos relevante destacar el carácter de herramienta narrativa del relato testimonial, que permite la reconstrucción del mundo a medida que se crea el relato. Nos detenemos, además en este punto, en la importancia del acto de escritura del relato y las implicancias de esta forma de expresión en la sujeta.

El relato testimonial, entendido como herramienta narrativa permite la organización de la experiencia para dotar de significados a los objetos y sujetas/os, mostrando la experiencia desde una perspectiva situada (Shogut, 2015). De esta manera, según Adams (como se citó en Shogut, 2015) un relato testimonial es una forma de narrativa donde se puede materializar el discurso localizándolo en una sujeta/o que en sí misma contiene una posición psíquica, social y cultural; por lo tanto, alguien estará emergiendo desde una historia en un lugar

específico. El pensar las narrativas desde lugares situados abre la oportunidad de realizar estudios en torno a la construcción de éstas desde una posición feminista con el fin de potenciar sus aspectos críticos. El objetivo de instalar la posición feminista para herramientas narrativas se centra en hacer inteligibles las experiencias e historias de las mujeres, entendidas como grupo marginado en este mundo androcentrista y de dominación patriarcal para rearticular las voces, y situarlas en contextos sociales desde donde se han producido (Shogut, 2015).

Siguiendo lo anterior, el relato testimonial como herramienta narrativa desde una posición feminista implica también tener una perspectiva de proceso sobre las historias que se cuentan, es decir, se trata de crear tramas y organizaciones que muestren la complejidad de las subjetividades y los contextos. En este camino de creación de una trama en el relato, aparece la primera persona que se sitúa en un lugar determinado para hablar desde su posición. Al remitirnos a este alguien en específico, resaltamos la cualidad de narrativa personal del relato testimonial, lo que desde Claudia Capella (2011), es necesario enfatizar en que en una narrativa personal hay elementos centrales en su construcción y proceso a) la temporalidad secuencial que permite dar orden a experiencias cotidianas con el objeto de darle una organización personal a los hechos ubicando su construcción en un tiempo presente pero que relata hechos del pasado vinculándolos con el presente y a futuros posibles; y b) el punto de vista o perspectiva del narrador al mostrar la subjetividad individual, unida a la idea de la existencia de una sí misma en interacción con otras/otros (Capella, 2011).

El relato ocurre en un momento puntual dentro de la vida de la persona, en un presente que está sucediendo, entonces al solicitar a alguien que construya este relato testimonial sobre su vida o una parte de su vida, se deben considerar los efectos que puede conllevar esto ya que implica pensar respecto a sí misma/o lo que además conlleva el trabajo de significar y resignificar para dar sentido a la experiencia (Shogut, 2015). Lo anterior, entendiendo que mientras la subjetividad es condición para la construcción de narrativas, a la vez la narrativa puede redefinir nuestra posición subjetiva ya que puede reconstruir el mundo en la medida en que las sujetas hablan, escriben o discuten (Shogut, 2015).

La reconstrucción del mundo a través de narrativas tendría consecuencias fructíferas al estudiar eventos vitales disruptivos (Capella, 2011), como bien podría ser la experiencia de VCMP al poseer características traumáticas. Específicamente en este punto, nos remitimos al uso de narrativa escrita y sus efectos positivos con relación a la superación y resignificación de la VCMP como experiencia disruptiva.

Al narrar de manera escrita las personas revelan la forma de organizar sus experiencias y cómo conciben la realidad, por lo tanto, durante este proceso la persona ordena y expresa elementos significativos de su experiencia creando un sentido del mundo y de sí mismas/os. Así, la auto-narrativa evidencia la significación personal que alguien hace de su historia vital. Del mismo modo, la narración que se genera al construir un relato testimonial también permite configurar realidad, posibilitando nuevos significados personales (Freeman, Epston & Lobovits, 2001). En el caso de los relatos testimoniales de violencia, existe la posibilidad de que permitan la resignificación de lo vivido y la posibilidad de construir narrativas alternativas, las que les permitan acceder a nuevos significados mediante la construcción de un relato testimonial con aras hacia la superación. La palabra entonces puede ser el ducto de salida de la huella de lo traumático hacia afuera para darle un lugar a la experiencia que se está elaborando a través de narrativa. En este sentido, la escritura al ser un ejercicio que requiere del pensamiento y la reflexión como una práctica de un trabajo volcado hacia nosotras/os mismas/os, da la oportunidad de poner en práctica el pensamiento crítico y la reflexión (Kaufman, 2014; Shogut, 2015), lo que a su vez abre la posibilidad de que se puedan plasmar los pensamientos de forma pública o privada a través de la escritura y que a su vez abra el camino de transmisión de aquello que no conforta, que hiere, daña y humilla y que no sólo le ocurre a una mujer en particular, sino a las mujeres en plural.

MARCO METODOLÓGICO

I. Enfoque

Nuestra investigación se realizó bajo el enfoque de metodología cualitativa, la que correspondería a un estudio interpretativo de un problema o tema particular donde el investigador o investigadora es central para la obtención del sentido, ya que es sensible a su objeto de estudio (Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall, 1994). Además, permite el abandono de la objetividad como una mirada abstraída de la realidad de las sujetas/os y asume la subjetividad como condición del objeto(s) que se observa desde sus particularidades, diferenciaciones, esquemas cognitivos y morales (Ibañez, 2006). Desde aquí, la perspectiva cualitativa permite hacer la relación entre la subjetividad de la investigadora(s) o investigador(es) y las interacciones con el objeto de estudio, lo que retrataría la importancia indiscutible del contexto social y cultural en la producción investigativa (Flick, 2007). Esto resulta en la consecuencia de resultados dependientes de las/os sujetas/os investigadas/os y sus interacciones con el medio social, unida a las figuras de las investigadoras/es como puentes de producción de conocimiento. Estos planteamientos nos resultan relevantes para aproximarnos al trabajo de elaboración de narrativas de las mujeres, al tomar en cuenta nuestra posición dentro de la relación que estamos generando con esta investigación, así también con el acercamiento a la realidad y contexto social de las participantes.

La elección de esta metodología para fines de nuestra investigación nos permite el acercamiento al sentido, así como los conflictos, ruidos y dolores, que las mujeres han ido elaborando sobre su experiencia de violencia de pareja y los modos de salir de ella. Cómo a través de sus procesos personales y colectivos construidos en grupo, problematizan dicha experiencia y cómo estos procesos de significación van promoviendo procesos subjetivos e intersubjetivos. Además, nos permite tener en cuenta que nuestra presencia como investigadoras no está exenta de dicho proceso al participar directamente como facilitadoras.

II. Diseño de investigación

2.1. Participantes

Para hacer posible los propósitos de esta investigación, la selección de nuestras sujetas participantes considera un criterio de conveniencia; así pues, hemos considerado a mujeres usuarias de Centros de la Mujer en los cuales realizamos nuestras prácticas profesionales: CDM Providencia y CDM Lo Espejo- Cerrillos.

Las mujeres escogidas fueron aquellas que participaron de manera activa en la intervención grupal de los dispositivos antes mencionados. Respecto a sus características podemos señalar:

- CDM Providencia: en este dispositivo las mujeres fluctuaban entre los 25-70 años, con evaluación de riesgo desde medio hasta grave. Son mujeres de un nivel socioeconómico medio-alto, con un nivel educacional que incluye educación media completa y en algunos casos formación superior. En relación con la ocupación, tenemos mujeres que se desempeñan en el ámbito formal e informal, además de trabajo doméstico no remunerado. Por último, en la muestra de este dispositivo nos encontramos con mujeres que provienen de las comunas: La Reina, Vitacura, Las Condes, Ñuñoa y Providencia.
- CDM Lo Espejo- Cerrillos: En este dispositivo las mujeres fluctuaban entre 20-67 años, con evaluación de riesgo desde medio hasta grave. Con un nivel socioeconómico bajo, y nivel de educación media completa o incompleta, con excepciones particulares de haber cursado la educación superior sin finalizar. En relación con la ocupación, desempeñan trabajos en el ámbito formal e informal, y todas ejercen el trabajo doméstico no remunerado. Finalmente, en este dispositivo las mujeres provienen de los territorios de las comunas de Lo Espejo y Cerrillos.

Con la finalidad de ser más específicas, a continuación, se describe la intervención grupal realizada. La participación en dicha intervención fue considerada como criterio de inclusión absoluto, pues se presenta como el contexto en el que se desarrolló nuestro material de análisis, de ahí la importancia de describir dicha intervención.

La intervención grupal -que se realiza desde el eje de intervención psicosocioeducativa y jurídica de los CDM- corresponde a la modalidad principal de atención del dispositivo, cuyo objetivo primordial es generar un espacio de cuidado mutuo. Desde aquí se espera que el compartir la experiencia de violencia, tenga un efecto potenciador y transformador para el proceso de resignificación, a través de la experiencia de la colectividad como espacio de contención, sororidad y resignificación con efectos terapéuticos (Sernameg, 2019).

La intervención grupal llevada a cabo, específicamente, fueron grupos de apoyo. Su objetivo central fue abordar los efectos de la violencia en las usuarias del centro y la puesta en práctica de estrategias de recuperación, así como el empoderamiento de estas, generando un cambio respecto de la violencia de género vivida. También, fue de generar espacios de

diálogos y actividades reflexivas donde las mujeres pudieron cuestionar su realidad, desmitificar ideas asociadas al fenómeno de la violencia, generar estrategias para movilizarse e impulsar sus propios cambios (Sernameg, 2019). Estos grupos fueron realizados durante el año 2018, cuando ambas ocupamos el cargo de profesional en práctica de psicología en conjunto con el resto del equipo de los CDM respectivos. Son de modalidad semi-abierto permitiendo el ingreso de usuarias hasta las primeras 3 sesiones. Resulta importante señalar que la intervención grupal sigue orientaciones técnicas y principios orientadores generales para todos los CDM, no obstante, en cada centro los grupos de apoyo pueden variar ya sea en: metodología, tema, formato, duración, orden o cantidad de sesiones.

A continuación, se presenta una tabla con la información general de los grupos de apoyos en los cuales participaron las sujetas, y de los cuáles fueron recolectados nuestro material de análisis:

CDM	Total, grupos de apoyo	Fecha y modalidad	Nº de sesiones	Total micro-relatos seleccionados
Providencia	4	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo-mayo 2018. Vespertino (1) y diurno (1) • Julio-agosto 2018. Vespertino (1) y diurno (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 grupos de 12 sesiones • 2 grupos de 8 sesiones 	17

CDM	Total grupos de apoyo	Fecha y modalidad	Nº de sesiones	Total micro-relatos seleccionados
Lo Espejo-Cerrillos	2	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto-diciembre. Vespertino (1) • Agosto-diciembre. Diurno (1) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 grupos de 12 sesiones 	10

Tabla a: Descripción de grupos de apoyo.

En síntesis, los criterios de inclusión considerados para escoger nuestra muestra fueron:

- I. Ser usuaria activa de uno de los siguientes centros: CDM Providencia o CDM Lo Espejo-Cerrillos.
- II. Haber pasado por la fase de intervención individual inicial que considera la evaluación diagnóstica y elaboración del Plan de Intervención (PII).

- III. Haber participado en los talleres socioeducativos previos al grupo de apoyo, en el caso de CDM Providencia.
- IV. Cese de la relación amorosa con hombre agresor.
- V. Tener el mínimo necesario de asistencia a los talleres de grupo de apoyo.

2.2. Procedimientos y consideraciones éticas

Para la realización de esta memoria, se efectuaron reuniones con ambos CDM (Providencia y Lo Espejo-Cerrillos) con el fin de exponer los objetivos de esta investigación y la necesidad de llevarla a cabo desde nuestras prácticas profesionales. Luego de aprobada nuestra petición ante la institución, expusimos a las usuarias participantes de los grupos de apoyo sobre dichos objetivos, y la intención de utilizar sus micro-relatos testimoniales escritos realizados en el contexto de trabajo grupal. Todas las usuarias firmaron consentimientos informados (Anexo II), donde se daba cuenta de la investigación y su participación en ella.

Para levantar el material de análisis se utilizó una sesión específica de los grupos de apoyo, que se ubicó hacia la recta final de la intervención grupal, específicamente en la sesión penúltima o antepenúltima dependiendo de la cantidad de sesiones por cada grupo donde se trabajó. Resulta fundamental señalar que el trabajo de los grupos de apoyo considera muchas actividades y distintas metodologías; la que aquí se describe es solo una de ellas y no corresponde bajo ningún sentido al objetivo principal de los grupos de apoyo de los CDM.

Para diseñar la sesión se tomó como inspiración y material de trabajo el minilibro *“Historias de vida”* que fue creado y lanzado en el CDM de Providencia durante el verano de 2018. Este minilibro reúne “microcuentos” que corresponden a diversos relatos, principalmente narrativos, cuya principal característica es la brevedad de sus contenidos. Dichos microcuentos fueron escritos por usuarias del centro, participantes del taller grupal de 2017, con el propósito de contar sus historias de vidas. Para el año 2018 CDM Providencia decidió replicar la iniciativa, y publicar un nuevo minilibro con relatos de las usuarias que pasaran por intervención durante ese año en el centro. Para obtener estos nuevos relatos se decidió usar como inspiración el minilibro antes mencionado, el cual fue incorporado en una sesión determinada del grupo de apoyo cuyo objetivo específico fue la producción de relatos testimoniales escritos, para posteriormente ser publicados.

Como queda en evidencia, la producción de los relatos testimoniales apuntó en primera instancia al propósito puntual del CDM Providencia de publicar un nuevo mini libro, pero al ver la profundidad del contenido de estos micro relatos y sus temáticas, junto al efecto

que provocaba al ser llevado al trabajo de taller, nos interesamos por esta actividad y técnica de trabajo y decidimos hacerla nuestro objeto de interés de la presente memoria, así el diseño de esta sesión fue replicado y modificado para dichos fines.

El diseño de esta sesión consideró solo algunos microcuentos del minilibro *“Historias de vida”*. De la totalidad de estos textos se escogieron 8 microcuentos, usando como criterio para su selección la extensión de estos y que, además, en ellos se pudiera identificar temáticas trabajadas en las sesiones anteriores realizadas en grupo de apoyo, de esta forma, en los textos escogidos se podían observar temas como: amor romántico, idealismo, machismo, autoestima, sororidad, etc. A continuación, se presenta a modo de ejemplo uno de los microcuentos utilizados:

A NARCISO-MI-AMOR

“(No) Eres increíble. (No eres) La persona más maravillosa que he conocido... sobre todo, por tu gran (carencia de) comprensión y gran (ausencia de) generosidad hacia los demás... tu concepción de trabajo en equipo (no) es (nada) fascinante... se puede decir que contigo (ninguno) todos (los que estamos) ganan y no sólo tú (eres quien vale la pena) ... además, es todo un (masoquista) placer (esperar) hablar dialógica y fluidamente contigo con el objetivo de llegar a acuerdos consensuados, en los que yo siento que mi dignidad humana se (no se) respeta ... (no te creas que) eres un ejemplo de postergación de los propios intereses por un bien (que contigo nunca fue) común!”

La sesión se dividió en dos partes. En una primera instancia se expusieron los microcuentos escogidos con la intención de que sirvieran de inspiración y ejemplo para que, en una segunda instancia, las mujeres participantes del grupo pudieran reproducir algo similar. A continuación, se describe la sesión de acuerdo con los dos grandes ejes que la conformaron:

- Primera parte: mediante el uso de Power Point se exponen los microcuentos seleccionados con el propósito de analizarlos en grupo. El objetivo es evidenciar, a través de las historias de vida revisadas de otras mujeres, el proceso grupal y personal de cada usuaria.

- Segunda parte: en esta parte se les pide a las mujeres escribir la historia de vida de ellas mismas en relación con su experiencia de VCMP. Al terminar cada una de ellas, se facilitó un espacio para compartir de forma voluntaria lo que cada una decidió escribir.

Con la intención de generar condiciones que fueran facilitadoras para el desarrollo de la actividad, se les mencionó que el formato de su texto podía adquirir la forma que desearan considerando una extensión breve, no obstante, el contenido debía remitirse a su experiencia de violencia. Además, a modo de preámbulo de la consigna, les explicamos que, tomando en cuenta lo revisado, reflexionado y compartido, la idea es que se detengan en su propia historia de vida en relación con la experiencia de violencia escogiendo de ello lo que cada una desee y estime para compartir. Les transparentamos que el propósito de esta actividad es dejar un registro escrito de sus voces, a veces tan silenciadas o tergiversadas en lugares como los encuentros familiares, donde en muchas ocasiones no se puede hablar abiertamente de la violencia, o en tribunales donde no toman en cuenta la ruta emocional de la violencia. Esto, con el objetivo de que tomen el espacio de grupo como un lugar que soporta y sostiene lo que ellas tienen para decir y de la forma que quieren hacerlo, además de que esta actividad crearía un espacio de transmisión al compartir con las demás, y con otras mujeres que participarán en los próximos grupos de mujeres en los CDM. Luego de esto, dimos la consigna para la actividad: ***Escribir un relato libre en una hoja blanca sobre su experiencia de VCMP, pensando que otras mujeres que hayan vivido la misma situación, lo leerán en un futuro grupo del CDM.***

Resulta fundamental destacar que, si bien la intención del diseño de esta sesión en específico es que las mujeres pudieran escribir un relato testimonial sobre su experiencia de violencia que luego pudiera ser compartido en grupos posteriores, se respetó a aquellas mujeres que decidieron no hacerlo, así como también a quienes no desearon compartir en la misma sesión lo que escribieron. Por último, hay que señalar que la sesión fue llevada a cabo en los grupos de apoyo de 2018 en el centro de CDM Providencia y, posteriormente, fue utilizada y adaptada a los grupos de apoyo de CDM Lo Espejo-Cerrillos realizados en 2018 y 2019 (ver tabla a).

III. Técnica de recolección de datos: Relatos escritos en formato breve

En base al planteamiento teórico que desarrollamos anteriormente, decidimos utilizar la técnica que llamamos “relatos escritos en formato breve”, donde fundamentalmente tomamos elementos del trabajo de Capella sobre violencia sexual en adolescentes (2011), ya

que a partir del uso de técnicas de autobiografía y relatos de vida se da cuenta del despliegue de estrategias de organización de la experiencia y de la realidad de las sujetas, lo que permite el ordenar y expresar elementos significativos para darle sentido a sí mismas y al mundo que habitan. Además, la técnica de narrar por medio de la escritura, sobre sí misma propicia la creación de significación de la historia vital y de configuración de su propia realidad (Frías y Videla, 2006 en Capella). En los casos de testimonios de violencia, la resignificación de lo vivido abre nuevas posibilidades de creación de narrativas alternativas a la experiencia traumática, las que permitirían el acceso a otros significados mediante la construcción de un eventual testimonio curativo (Capella, 2011).

Entonces, el sustento de esta técnica de análisis se aborda desde el trabajo de Capella (2011), pero también desde enfoques feministas que han trabajado lo narrativo con el objetivo de colocar en el escenario las voces que han sido remitidas al margen del mundo, la palabra de mujeres que cuentan sus historias a partir de una forma de producción de conocimiento fuera del mundo androcentrista y patriarcal que habitamos (Shogut, 2015). En otros lugares además se han trabajado las producciones narrativas donde lo central es el encuentro de dos voces o más, donde los enunciados se ponen en contacto y se confrontan en pos de una creación conjunta enunciativa que retrata a una sujeta/o múltiple atravesada por ejes de diferenciación como etnicidad, clase, sexo, género, edad, etc. (Álvarez, Galaz y Troncoso, 2017). En nuestro caso, le daremos valor a lo narrativo propiamente tal, es decir, a la posibilidad de crear significación desde la propia sujeta (Shogut, 2015), a través de la creación de un relato testimonial breve que le abre camino a un ejercicio de creación y de diálogo con sí misma para dirigirse con la escritura a una y otra. Así, la creación de narrativas permite construir un relato escrito con lógica argumentativa, donde se organizan las ideas de los temas a tratar sin corresponder a datos, sino a una narración que genera procesos de reflexividad en una misma sujeta, entre varias sujetas y entre las sujetas e investigadoras (Álvarez, Galaz y Troncoso, 2017). De esta manera, la consigna expresada entraña en sí misma un juego dialógico que sitúa al lenguaje como herramienta por excelencia a la interpelación como sujetas/os sociales y políticas/os.

IV. Estrategia de análisis: Análisis crítico del discurso desde repertorios interpretativos

En este trabajo de memoria optamos por no realizar un análisis biográfico de la narrativa de las mujeres que sea solo desde la descripción de los testimonios, sino que trabajamos desde un análisis interpretativo bajo el principio de que lo narrativo sí puede ser

sometido a análisis de discurso. Cuando las/los sujetas/sujetos narran, en esta construcción se miran a sí mismas/os, configurándose, pero también muestran sus limitaciones a la otra/o y a los discursos disponibles, lugares que nos permiten entender que lo narrativo se puede mirar discursivamente (Shogut, 2015), y no sólo biográficamente, entendiendo al lenguaje y los discursos como configuraciones de la realidad, como afirmamos anteriormente desde Bajtin.

Para esto, trabajamos bajo el enfoque del análisis crítico del discurso que es un tipo de investigación analítica que se hace la pregunta primigenia en torno a qué relaciones sociales mantenidas y promovidas a través del lenguaje existen y se pretenden explicar (Antakie Iñiguez, 1994). Este interés se centra primariamente, según Van Dijk (1999) en “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.”(Van Dijk, 1999, p. 23). Esto, entendiendo que este tipo de análisis busca posicionarse y tomar partido en la realidad para crear una resistencia efectiva a la desigualdad social.

Desde su metodología, este tipo de análisis trata al mundo social como un sistema de textos que se pueden leer para examinar procesos psicológicos subyacentes que están sucediendo. Este sistema de textos se representa como tejidos de significados, que se reproducen para dar claridades interpretativas a partir de diferentes soportes como entrevistas, noticias, conversaciones, relatos, etc. (Potter y Wetherell, 1987). Esta forma de texto en el análisis de discurso es tratada como realidad, centrando el foco en el habla y la escritura en sí misma, y como ahí se constituyen las/os sujetas/os y objetos. (Sisto, 2012).

Específicamente, el análisis de discurso es incluido en la psicología social desde la lingüística y la pragmática bajo el reconocimiento de la centralidad del lenguaje en la vida social (Sisto, 2012). En un sentido más abarcador, la noción de discurso se usa para describir cualquier interacción lingüística (hablada o escrita), formal o informal, por lo que el análisis del discurso sería hacia cualquier tipo de material discursivo (Potter y Wetherell, 1987). Siguiendo esta línea, Antaki e Iñiguez (1994) se refieren a esta noción de discurso como un conjunto de prácticas lingüísticas que promueven y mantienen relaciones sociales, y que permite, a través del análisis, descubrir el poder del lenguaje como una práctica regulativa.

Potter y Wetherell (1996), introducen cuatro conceptos para un tipo de análisis que se afirma desde la noción de que el lenguaje ordena las percepciones y hace que las cosas sucedan, viniendo a reafirmar la idea de que el lenguaje y los discursos crean interacciones

y diversos mundos sociales. Estos conceptos que se presentan interconectados son **función, construcción, variabilidad y repertorio interpretativo**, los que tomaremos a la hora de analizar nuestro material.

Específicamente, el concepto de **función** se refiere a que el lenguaje es acción y está dotado de carácter performativo, esto se retrata en que, a través de los discursos, se explica, justifica, se acusa, etc., lo que puede llegar a tener efectos ideológicos. Se entiende además que la función, le sirve al individuo en su experiencia y también puede servir en preceptos macrosociales como la legitimación de ciertas características individuales por sobre otras (Potter y Wetherell, 1996)

Desde aquí, se da paso a la **variabilidad** lingüística, ya que el análisis de discurso no se basa solo en las funciones aparentes, sino que también necesita otro tipo de entendimientos que pueden develar las funciones potenciales que tiene un discurso determinado. La variabilidad según Potter y Wetherell (1996) sería la cualidad del lenguaje donde se puede encontrar la función que hay detrás de ciertos usos de este lenguaje en tanto que las personas nos movemos por perspectivas cambiantes, inconstantes, inconsistentes y variadas de los mundos sociales que habitamos. Desde aquí la variabilidad hace posible dar cuenta de los matices del discurso y de la sistematicidad de las relaciones de poder a partir de la construcción de estos discursos (Potter y Wetherell, 1996).

Estos dos elementos anteriores juntos, en tanto que el lenguaje está orientado hacia funciones, provoca y resulta en variabilidad lingüística, y a partir de esto va a dar cuenta de la **construcción** que se va entretejiendo de forma colectiva a partir de recursos lingüísticos que ya existen y poseen características propias, pero esto no significa que sean estáticos ni inamovibles. Además, el concepto de construcción vuelve a enfatizar que el discurso está orientado hacia la acción teniendo consecuencias prácticas, reafirmando que el discurso construye la realidad (Potter y Wetherell, 1987).

Por último, los **repertorios interpretativos (RI)**, son entendidos como los elementos esenciales que los hablantes utilizamos para construir las formas de acción y procesos cognitivos compartidos socialmente y elaboran producciones discursivas contextualizadas, por tanto, son un medio para analizar el contenido del discurso y su organización. Entonces serían grupos de términos, descripciones y figuras del discurso que se logran distinguir y organizar en torno a tropos (Potter y Wetherell, 1996). También se constituyen como sistemas de significación para elaborar versiones de acciones de una misma/o y de las estructuras sociales. Así, los Repertorios Interpretativos serían la unidad final de análisis, que serían

señalados por las formas que toman los discursos y plasman en ellos las características propias de construcción de la realidad (Potter y Wetherell, 1996).

La interpretación de los relatos testimoniales y no solo la descripción, es posible a medida que tenemos en consideración los diálogos descritos anteriormente para realizar un análisis, entendiendo que las producciones narrativas individuales responden a estructuras sociales anteriores y a una socialización permanente de las personas dentro de un sistema. Ahora, específicamente para realizar el análisis del material discursivo y para efectos de esta investigación utilizaremos el análisis crítico del discurso, posicionándonos desde un enfoque feminista y desde la idea de que es una herramienta frente a la desigualdad social, como lo nombramos anteriormente. Puntualmente desde la propuesta de Potter y Wetherell (1987) de los repertorios interpretativos (RI), ya que nos permite el desarrollo de los objetivos de nuestra investigación a través del análisis de las principales metáforas y tropos que van surgiendo en el material que tenemos a disposición.

ANÁLISIS

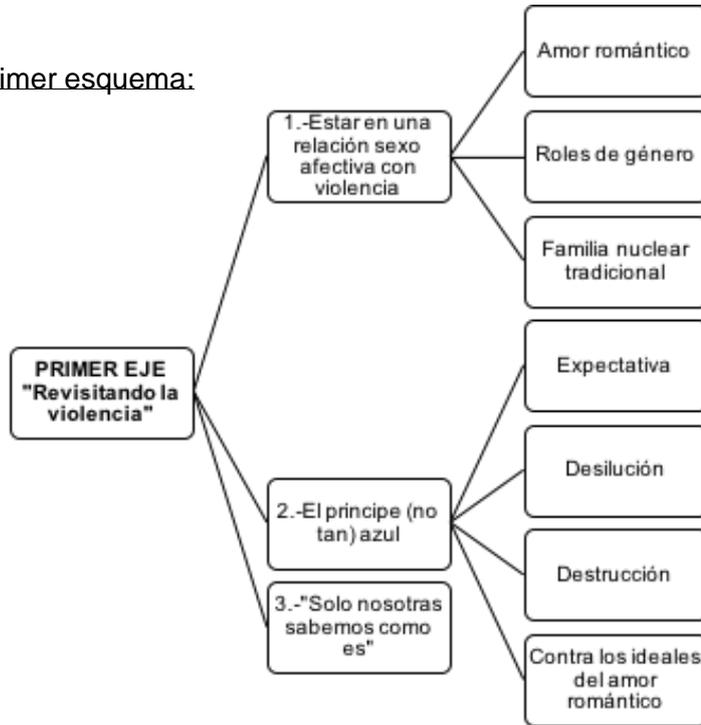
Bajo el análisis de los micro relatos, se distinguen dos ejes de repertorios interpretativos, los que dividimos a partir de una diferenciación que hacen las mujeres de distintos tiempos en su experiencia de VCMP. El primer eje lo titulamos “**Revisitando el lugar de violencia**” y el segundo “**Narrativas emergentes**”. Esta división la realizamos bajo la perspectiva de que “el relato de vida muestra el dinamismo de una historia que siempre cambia al contarse: aunque no se puedan cambiar hechos del pasado, sí se puede cambiar la posición que se tiene frente a ellos desde el presente y allí radica el margen de libertad” (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008, s.p.).

Del mismo modo, los micro-relatos creados por las mujeres que narran sus experiencias de VCMP, ya sea revisitando el lugar de violencia o desde las narrativas emergentes una vez finalizada la relación sexo-afectiva, significan, desde María Da Conceição (2011), un retorno a sí mismas que permitiría la transformación y posible reversibilidad de las representaciones anteriores de sí. Entendemos desde aquí, que cualquier tipo de reflexión o alusión a sus pasados representan la mirada actual y contextualizada que han creado ellas hacia esas experiencias. La organización de estos dos ejes de sentido que agrupan parte de los repertorios se organiza de una forma tal que recorre la trayectoria de las mujeres desde la experiencia misma de haber vivido violencia, su proceso de salida de dicha relación y el proceso de superación de esta.

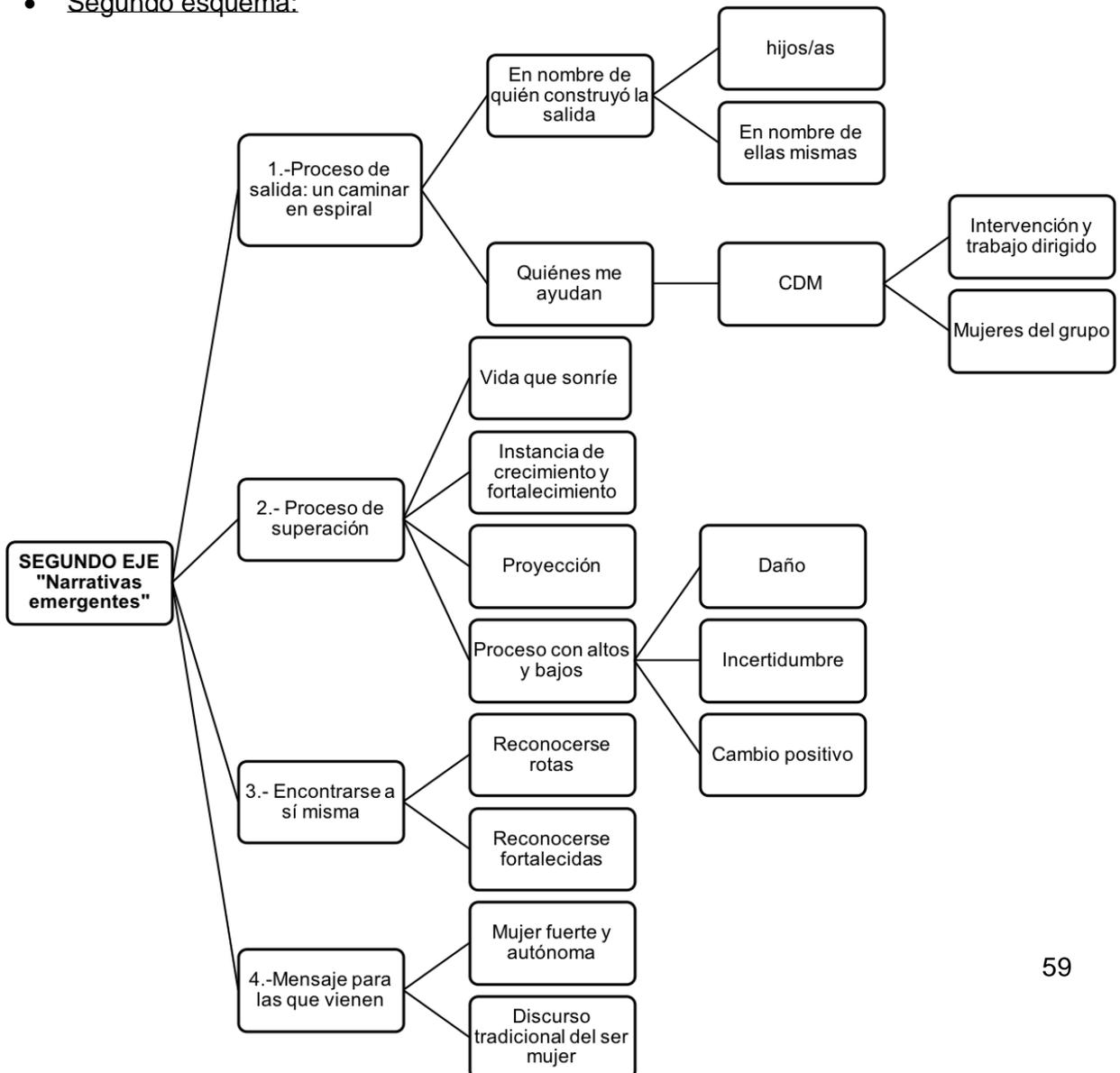
Por otro lado, distinguimos un tercer eje que nombramos “**Secuelas Emocionales**” que se escapa a los dos anteriores, al presentarse de forma transversal al tiempo y contexto por las implicancias emocionales que conlleva el haber vivido y sobrevivido a una experiencia de VCMP.

A continuación, se presenta un esquema resumen que reúne los tres ejes de sentido en los cuales han sido organizados los repertorios interpretativos identificados y sus variabilidades respectivas:

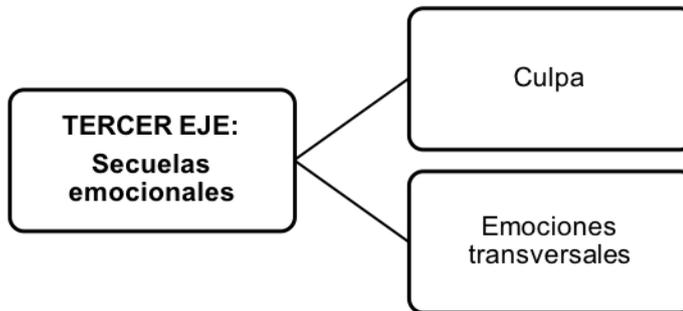
• Primer esquema:



• Segundo esquema:



- Tercer esquema:



I. PRIMER EJE: “REVISITANDO LA VIOLENCIA”

A continuación, presentamos el primer eje titulado “**Revisitando la Violencia**”. Este eje reúne repertorios interpretativos asociados a las experiencias de las mujeres, cuando se mantenían en la relación sexoafectiva con los hombres que ejercieron violencia contra ellas, y cuando ellas aún no eran partícipes del grupo de apoyo de los CDM.

1.1. “Estar en una relación sexoafectiva con violencia”

El primer repertorio se titula “**Estar en una relación sexoafectiva con violencia**” y hace referencia al momento en que las mujeres revisitan desde su experiencia, la trayectoria que tuvieron al estar dentro de una relación sexoafectiva con violencia. Desde aquí se realizan preguntas, cuestionamientos y reflexiones en torno al por qué se sostiene una relación de pareja en donde hay violencia. Específicamente, la variabilidad de este repertorio abarca la idea de mantenerse en una relación de este tipo, en nombre de los roles de género, amor romántico y familia nuclear tradicional. Estos tres elementos, que se presentan diferenciados por las mujeres, se ponen en juego para reconstruir el hecho de que vivieron violencia, mostrando, además, una tensión entre justificar o condenar la violencia en base a ellos.

La primera variabilidad identificada en los micro-relatos de este repertorio, apunta al **amor romántico**. Desde aquí la violencia experimentada es cuestionada y pensada desde el ideal de amor romántico que se ha impuesto. Así se expresan y repiten ideas y pensamientos asociados a la necesidad y cuidado del otro, consagrarse al bienestar de la pareja e intencionalidad de “ayudarlo” a pesar de todo, cualquier sacrificio se siente como necesario y positivo si se hace por la pareja, por ejemplo:

“Te conocí frágil, dulce atento y cariñoso, Quería protegerte con mi fuerza, alegría y darte todo. Yo brillaba en mi trabajo, era libre y exitosa, te sentías orgulloso... Descubrí tu enfermedad un día al llegar a casa y decidí cuidarte, también renunciar a todo”. (micro-relato 2.13.)

El discurso anterior se posiciona desde un tipo de amor desde el sacrificio. Frases como “*descubrí tu enfermedad*” dan cuenta de cómo se atribuye la responsabilidad de la violencia experimentada a factores psicopatologizantes e individualistas, hay ausencia de recriminación y un desplazamiento de la responsabilización respecto de la violencia ejercida por parte del agresor. En esta línea el modelo que se nos presenta de amor romántico implicaría una renuncia personal, olvido y entrega total, que favorecen la dependencia emocional y sumisión frente a la pareja:

“Con los años los sentimientos me inundaron y confundí control con amor, dominación con protección, violencia con pareja...Un Torbellino de palabras cambiadas”. (micro-relato 2.9.)

Este discurso apunta a una reflexión respecto de cómo nos hemos socializado desde un ideal de amor romántico, el que ha generado un “sentido trastocado” de lo que es amor y de lo que es estar en pareja. Como segunda variabilidad tenemos los **roles de género**:

“Hoy estoy aquí, me miro y me descubro quien soy. Fueron tantos años en que viví sin pensar en mi como mujer, lo que yo sentía, lo que me hacía feliz, entré sin darme cuenta en un ciclo en el que me borré como mujer, pensé en ser mamá, en ser buena esposa, en solucionarle la vida a todos, a estar para todos, nunca pensando en darme mi lugar.” (micro-relato 2.5.)

“y dices ¿en qué me equivoqué? ¿Por qué no me quiere? ¿Seré fea? No me valora y dices: ¿no valgo nada? ¿Por qué me cambia y golpea si tenía que protegerme?” ¿Por qué me cambia y golpea si tenía que protegerme?”. (micro-relato 1.6.)

“Encerrada en los prejuicios de los de afuera, que se instalaron adentro y fueron cercenando mi independencia y mi capacidad de decisión de vivir la vida a mi manera. Me dejaron de respetar, de alentar, de cuidar y de “amar”, me castigaron por querer ser como soy, fiel a mí y a mis convicciones”. (micro-relato 2.12.)

En estas citas las mujeres se posicionan desde los roles de género para reprocharse por haber vivido la violencia y por haber permanecido en una relación así. En la primera cita se expresa consciencia de que se abandonan en nombre de los roles de género y en la segunda hay recriminación, reproche y culpa desde esa posición. Frases como *“¿por qué no me quiere?”*, *“no valgo nada”*, apuntan nuevamente a la culpa y vergüenza. Adicionalmente, aún no es posible cuestionar al agresor y se le intenta proteger culpándose a ellas mismas, sin poder reconocerlo a él como dañino.

Por último, como tercera variabilidad se diferencia la **familia nuclear tradicional** como elemento desde el cual se cuestiona la permanencia en la relación. *“Decir que seríamos una familia”* y *“formar una familia era importante”* son extractos que representan la fijación de ideas estructurales basales de una sociedad tradicional, donde la familia se posiciona como institución que es pilar fundamental y valórica del país. A partir de esta idea encarnada, la motivación por mantenerse en la relación de pareja está sujeta firmemente a llegar a este ideal de familia, también como un piso hacia una felicidad prometida y aceptada:

“Mis niñas amadas, que por mi culpa sufrieron tanto y hasta el día que me muera les pediré perdón. Cometí el error de esconder y mentir con respecto al maltrato psicológico que estaba sufriendo para que las niñas no se enterasen que su papá estaba mal”. (micro-relato 1.8.)

“Después de una vida difícil llena de carencias de todo tipo y de malos tratos, y de soledad creí que había encontrado una salida, un respiro. Formar una familia era importante, creía que eso cambiaría mi vida y claro que la cambió”. (micro-relato 1.7.)

“Pero aun así ese bebé seguía creciendo hasta nacer y decir que seríamos una familia hasta” que después cometiste el error del que aún te arrepientes haber golpeado a tu hija y a mí”. (micro-relato 1.10.)

Un elemento común que aparece en las tres variabilidades de este repertorio es la culpa, culpa asociada al sentimiento y sensación de las mujeres de siempre estar en falta o en deuda frente a la imagen de: marianismo, mujer abnegada, amor romántico y/o familia tradicional. La culpa se presenta y vive como el castigo al que deben estar expuestas las mujeres por no cumplir con las expectativas asociadas a estos ideales. Del mismo modo, la vergüenza se vuelve una emoción recurrente, vergüenza que se presenta ante los demás por faltar a estos ideales o bien por haber “permitido” la violencia. De acuerdo con este repertorio la admisión y encarnación de estos ideales y estereotipos culturales contribuyen y hacen posible la violencia al interior de la pareja; que esta se exprese, se “permita” y mantenga.

1.2. El príncipe (no tan) azul

Este repertorio se titula “**El príncipe (no tan) azul**” y hace referencia a la figura del agresor. Recibe este nombre a raíz de la idealización que las mujeres hacen de sus parejas, a partir de la imagen del príncipe de los cuentos de hadas tradicionales. Reúne las expectativas romantizadas de los hombres con quienes tuvieron una relación sexoafectiva, sobre todo ante características de protección y cuidados de estos hacia ellas. Expectativas reconocidas de las mujeres al visitar diferentes momentos de dicha relación.

Es interesante cómo se presentan las imágenes de la masculinidad hegemónica entremezcladas a este príncipe azul, con la idea del patriarca que cuida y protege a la familia como el héroe pater familia. Desde esta masculinidad hegemónica se destaca la vertiente sostenedora del mundo propio de los hombres que incluye las características de padre y proveedor, responsabilidad de los suyos, provisión y protección, y ser soporte de todos/as.

Por otro lado, se destaca dentro de este repertorio, distintos momentos asociados a la figura de agresor: en un primer momento, las mujeres destacan la imagen de este príncipe azul y todas las expectativas que llevan a cuestas, para terminar en un último momento enfatizando en la imagen de un ser demonizado que ya no posee en sí mismo características humanas, sino que se reduce la imagen a la de un agresor que no hace reflexión en torno al daño y humillación que les hicieron a ellas.

La variabilidad de temas que se despliegan en torno a este repertorio, como dijimos en el párrafo anterior, sigue respondiendo a la trayectoria que recorren estas mujeres. En este primer momento se presentan las **expectativas** en torno a este hombre que llega investido de las imágenes del príncipe azul. Esta variabilidad reúne las referencias hacia el primer momento o período de la relación sexoafectiva donde se invocan las imágenes

tradicionales del príncipe azul, nombrándolo directamente y aludiendo a este personaje que llega a colmar de cosas buenas y esperadas sin la sospecha de lo que podría ocurrir posteriormente. En las siguientes citas se retrata literalmente la metáfora del cuento de hadas esperado y la imagen del príncipe azul como comparación a los hombres con quienes tuvieron relaciones sexoafectiva.

“Encontró un príncipe que reunía todas las cualidades y sueños que ella tenía”. (micro-relato 2.11.)

“Alguna vez yo también creí que los príncipes existen/ Alguna vez creí haber encontrado el mío/ Él era un hombre cariñoso, preocupado, el hombre ideal”. (micro-relato 2.4.)

“Yo era la reina en un castillo encantado/ De vestidos adornados, el néctar de la vida había probado/ Todo lo que anhelaba estaba a la mano / En mi casa siempre era verano/ Con mi príncipe perfecto, quién lo habría pensado/ Pero pronto las estrellas ya no iluminaron”. (micro-relato 2.1.)

En un segundo momento, se presenta la **desilusión** del príncipe que ya no es tan azul, sino que empieza a mostrarse como realmente es. Esta segunda variante retrata el momento de la trayectoria donde ya no es sostenible la imagen del príncipe azul-pater familia que protege y cuida. Se vislumbran aquí las afirmaciones de desilusión ante las expectativas que tenían y lo que realmente estaba sucediendo. La toma de conciencia en este momento empieza en base a cuestionarse lo que estaban esperando y la forma de relación sexoafectiva que están viviendo. Se descorre el velo y empieza a mostrarse la verdad de quienes son estos hombres y la forma de ejercer poder sobre ellas.

“Llega esa pequeña bebé, la primera hija y te promete estar allí en todas contigo, cuidándonos, pero ¡vaya qué manera de cuidar! Insultándote, menospreciándote todo lo que haces, ignorándote y entonces dices ¿esto es amor?”. (micro-relato 1.4.)

En esta cita, se da cuenta del rompimiento de la promesa de cuidado y protección a través de malos tratos psicológicos, y el posterior cuestionamiento en torno a esto que no se condice con el amor que ella estaba esperando.

“Encontré un hombre maravilloso, comprensivo, amoroso, un buen compañero, tuvimos dos hermosas hijas, todo muy bien hasta que su egoísmo comenzó a mostrar, pensaba solamente en él”. (micro-relato 1.5.)

Aquí, como en la anterior cita, se narra el punto donde todo cambia y la imagen positiva que tenía del hombre se ve mermada a partir de la nueva cara que mostró a través del egoísmo.

“Uno siempre pensó en el príncipe azul tal y como te lo mostraban los cuentos de hadas, pero la verdad jamás era así”. (micro-relato 1.10.)

En esta cita, ella usa literalmente la metáfora del príncipe azul que describen en los cuentos de hadas, para cuestionar esa misma imagen que muestran cómo el hombre ideal y que en la realidad y en la vida cotidiana no es así.

El tercer momento se posiciona desde el hombre que no es príncipe sino un destructor. Siguiendo la trayectoria de violencia, este momento da cuenta del proceso de conciencia cuando las mujeres están reconociendo los costos de sostener la relación sexoafectiva y la familia como ideal. Esto sucedería al visualizar el riesgo como vital y las manifestaciones de la violencia como formas de tortura. Estos hombres que antes fueron príncipes, en este momento de la trayectoria son amenazas. Esta variabilidad describe las ideas de **destrucción y humillación** a través de diferentes acciones como el uso del poder económico, el uso de la fuerza física amparada en las diferencias anatómicas, el maltrato psicológico que va escalando cada vez más hasta llegar a formas de humillación y torturas. A través de estas narrativas, se expresa el quiebre de los sueños que nacieron durante las expectativas, la imagen de sí mismas denigradas ante esta persona que las destruye y minimiza. Se contempla un quiebre manifiesto en la integridad psicológica y emocional.

“El era el amor de mi vida ...el que me protege...yo daría la vida por él, era mi todo ... el único amor verdadero... pero el ...me golpeaba con puños, patadas me lanzaba cosas me mordía porque no quería tener relaciones con el ...me maltrataba psicológicamente”.(micro-relato 1.1.)

Esta cita retrata el quiebre total de la imagen del hombre ideal convertido en un ser que maltrata física y psicológicamente. A su vez, plasma la destrucción y humillación que ejerce sobre ella este hombre agresor que ha traspasado los límites, hasta ejercer tortura sobre el cuerpo y mente de la mujer.

“Y sobre todo, ella se pospuso por ser mamá y en ese entonces, el término por ponerle la pata encima y crucificarla haciendo en todo momento abusó de su poder económico y cuestionando hasta el mínimo detalle, la mantequilla que se compró de más, etc. Y en todo minuto desvalorizando todo lo que ella hacía”. (micro-relato 2.11.)

Aquí, la narrativa muestra que la mujer al nombrar el posponerse como mamá, toma como consecuencia a esto, las humillaciones posteriores donde el hombre que agrede usa el poder económico principalmente. En la misma línea, ante la situación de ella, al ser madre y estar cuidando a su hija/o, él se siente con la facultad de humillarla a través de lo económico al ser el proveedor de la familia.

“Cuando niña piensas en tu vida, quieres hacer muchas cosas y ser una profesional, pero, llega alguien y te destruye, todos tus sueños, te casan y piensas que te van a proteger de todo, pero no es así. Te denigran al extremo de sentirte inútil, que te mereces todo, sufres y sigues ahí creyendo que las personas que están contigo los proteges, como a tus hijos, y es todo lo contrario”. (micro-relato 1.6.)

La toma de conciencia aquí, permite a la mujer el reconocimiento de que las promesas hechas en un momento como el matrimonio no se efectuaron. En cambio, a lo anterior, recibió denigración y humillación, pese a la entrega que ella reconoce hacia él.

“Me engañó, pisoteó, engañó, hasta en el suelo me hizo dormir. Después de estar con otras mujeres llegaba a molestarte y no le importaba que estuvieran mis niñas”. (micro-relato 1.8.)

Esta narrativa da cuenta de un nivel de tortura y humillación que no escatima en nada. Este hombre agresor solo ejerce su poder, ya sin importarle denigrar a la mujer hasta hacerla dormir en el suelo y violarla aún en la misma habitación de sus hijas. La escalada de la manifestación de violencia aquí demuestra el quiebre de los límites hacia lugares extremos.

Y, por último, se diferencia una cuarta variante en torno a la reflexión que hacen las mujeres **contra los ideales del amor romántico** y la imagen de este hombre que no es un príncipe. Esta variante representa el momento de la trayectoria donde la revisita a la relación sexoafectiva, permite la toma de conciencia al manifestar no querer seguir pasando por la violencia experimentada. A través de metáforas, dan cuenta del reconocimiento de la desilusión, de la posterior destrucción y la negativa ante seguir en la dinámica.

Existe la toma de conciencia que descorre el velo para que ellas puedan mirar, ahora con otros ojos, a estos hombres que las desilusionaron y destruyeron. Reflexionan en torno a la no reciprocidad dentro de una relación sexoafectiva donde los hombres ejercen violencia y provocan un daño profundo a pesar del amor que ellas le demostraban.

“Tu espada ya no me defiende/ Solo me corta en pedazos/ Me tienes prisionera de este amor que es en vano/ Ya no quiero este reinado/ Te devuelvo tus regalos/ Y tu cariño mal entregado”. (micro-relato 2.1.)

Esta cita da un vuelco a la metáfora del príncipe azul, usando las mismas metáforas de esa figura de protección que ya no las protege, ya no las defiende, sino que las maltrata con las mismas armas con que se presentaron. Ante la identificación de la negativa de seguir en esta dinámica, ella reconoce que los malos tratos que recibió no representan la forma de amar que ella esperaba.

“He aprendido que la vida no siempre es como uno quiere, que el amor duele y que los sueños no siempre se cumplen, que a veces la persona a quien amamos es quien más daño nos hace”. (micro-relato 2.4.)

“Pasando el tiempo descubrí que el amor no lo era todo/ Vi tu lado oscuro y turbio en el cual se pudrió todo/ Ya no era la exitosa, ya de brillar de ningún modo/ Pasé a ser una sombra de lo que fui sin retorno/ Descubrí un duro cuchillo entre lengua y en tu todo”. (micro-relato 2.13.)

En estas dos citas, en cuanto al concepto de amor, la reflexión es en torno al amor romántico y a la destrucción de sus ideales por la experiencia de violencia que vivieron. Sus afirmaciones se detienen en que la violencia destruyó el amor profesado y que este, a su vez, duele de la forma en que lo vivieron.

1.3. “Solo nosotras sabemos como es”

Este tercer repertorio interpretativo identificado, hace referencia a las afirmaciones de las mujeres que se centran en la particularidad de la experiencia de violencia en contexto de pareja. Específicamente, en el haber vivido una situación única y sinigual donde nadie más podría saber lo que significa, si es que no pasó por dicha experiencia.

“Nadie sabe lo que es caminar con miedo, ni tenerle miedo a la oscuridad. Nadie podría entender nunca, si no quienes hemos sobrevivido...”. (micro-relato 2.15.)

Esta cita da cuenta, a través de la metáfora de la oscuridad y el miedo, del modo en como se configura la experiencia traumática y como cala en su vida, hasta el punto de no

tener comparación con experiencias de personas que no han pasado por una situación de violencia en contexto de pareja.

“Este encuentro es precioso [el grupo de apoyo], cada vez que vengo veo tantas cosas que yo he pasado y como he ido saliendo de a poco”. (micro-relato 2.2.)

Esta cita apunta al destacar la experiencia compartida con las mujeres del grupo de apoyo, enfatizando en que los temas que se trabajan y las experiencias compartidas son elementos que pueden identificar con su propia experiencia. Si bien, en las narrativas de las mujeres no se hace explícita la importancia de la experiencia compartida como elemento central y fundamental en sus procesos de recuperación personales, en el proceso de realizar los talleres en grupos de apoyo esto sí aparece de manera bastante recurrente. En el ejercicio de narrar esto no aparece como un tema sobre el cual ellas quisieran dar cuenta con énfasis, sin embargo, resulta necesario mencionarlo puesto que en los grupos se volvió frecuente la idea de que todas entendían lo que la otra estaba pasando y había vivido, pues conocían de primera fuente la VCMP, ese supuesto es lo que caracteriza al grupo de apoyo y resultó la base desde la cual las mujeres trabajaron en ellos, permitiendo -entre otras cosas- compartir sus relatos testimoniales.

II. SEGUNDO EJE: “NARRATIVAS EMERGENTES”

Como segundo eje tenemos los repertorios que hemos reunido bajo el nombre **“Narrativas emergentes”**. Este eje reúne los repertorios interpretativos identificados en los micro-relatos testimoniales que se asocian a las experiencias de VCMP de las mujeres atravesadas por la intervención grupal y la experiencia de grupo.

2.1. Proceso de salida: un caminar en espiral

Este repertorio se sitúa en el proceso de salida de la relación abusiva; no apunta a la vía por la cual se emprende este camino sino más bien a los recursos personales y sociales con los cuales las mujeres cuentan y reconocen en sus relatos. Específicamente, a las personas que en este proceso identifican, por ejemplo:

“No es así, llega algo o alguien que te ayuda y veo a mis hijas y digo, tengo que salir, tengo que llegar a esa luz. Lo intentas y vas poco a poco, te duele salir de ahí, pero tú puedes y con el tiempo lo vas logrando, llegas a salir del pozo, estás herida, sí, pero pudiste y aquí vamos a de a poco acercándonos a la luz porque llegas a un grupo con personas increíbles

que te apoyan, que te dicen que nunca fue tu culpa, te ayudan y ya no te sientes tan sola en ese camino". (micro-relato 1.4.)

Como queda expuesto la variabilidad de este repertorio apunta a, primero, en **nombre de quién se construye esta salida** y, en segundo lugar, **quiénes me ayudan en este proceso**. En el primer punto, dentro de las personas que identifican las mujeres en este proceso se encuentran principalmente sus **hijas e hijos**; los relatos de las mujeres dan cuenta de que una de las formas de reconocer la violencia es por medio de ellas/os, por lo tanto, estas/os se presentan como las principales sujetas/os que impulsarían a las mujeres para salir de la violencia. En consecuencia, la salida se construye en nombre de ellos, configurándose como "motor de salida" de la relación abusiva. Se expresa la intención de poner fin a la violencia con el objetivo, principalmente, de protegerlos y darles o restaurarles su tranquilidad y felicidad:

"Fueron dos años de violencia, pero un día por mis niñas dije basta y comencé la lucha de sacarlo de nuestras vidas. (...) luché completamente sola. Pero lo logré, por fin se fue y estamos tranquilas mis hijas y yo. Ellas recuperaron la tranquilidad y espero que su felicidad también". (micro-relato 1.5.)

Del mismo modo que se reconocen a los hijos e hijas, los relatos muestran a las mujeres reconociendo en sí mismas sus propias posibilidades de salir de la relación abusiva. Este repertorio muestra como desde el valor de sí misma es que se reconoce el límite; valor de sí misma que se puede construir desde el ser autosuficiente (primera cita), o desde el propio dolor y daño (segunda cita). De esta forma, se construye la salida en **nombre de ellas mismas**. Esto se expresa, por ejemplo, de la siguiente manera:

"Pero llega el momento que despiertas y te preguntas: ¿podré salir adelante si el me da todo? Y descubres que sí puedes hacerlo. Te liberas de una pesadilla, entiendes que puedes ser autosuficiente, que lo puedes lograr porque eres una mujer valiente, que sobrevivió a todos los maltratos y que eres una persona muy bella por dentro y por fuera, que vales por lo que eres y no por lo que te hacen creer". (micro-relato 1.6.)

"Cuando ya el miedo se apoderó completamente de mí, reaccioné al verme toda moreteada en el espejo y que mis hijxs tenían el mismo miedo que yo. Lo eché de la casa y sin escuchar a nadie decidí hacer los trámites de divorcio, pero aún sin darme cuenta de la persona que había vivido durante 7 años y con tres hijxs". (micro-relato 1.3.)

Las narraciones seleccionadas expresan una apropiación por parte de las mujeres respecto de la posición que ocupan con relación a su situación de violencia, proceso que les permite “autorizarse” para tomar decisiones sobre su trayectoria de salida de una relación abusiva. Lo anterior evidencia la capacidad de agencia de las mujeres a partir de su propio reconocimiento.

Las voces expuestas de las mujeres hasta acá dan cuenta del aislamiento en que se vive la violencia, y también la soledad en que se construye la salida muchas veces. Al mismo tiempo reconocen a personas e instancias que asisten de manera concreta en este proceso. Dentro de **quienes las ayudan en el proceso de salida**, destaca la red de ayuda de espacios como los **CDM**. Este espacio es reconocido en dos sentidos: el primero apunta a las **mujeres del grupo** que conocieron, y da cuenta de cómo la intervención vincular con otras personas que han vivido una experiencia común, resulta fundamental para poder enfrentar y superar la situación de violencia, poniendo en el centro el valor de la grupalidad, por ejemplo:

“Le doy gracias a la vida que me ha puesto increíbles personas en el camino, que me han ayudado a aguantar esta batalla. A esas mujeres que han estado ahí para contener y acompañar. A veces, una solo necesita a alguien que escuche y te dé un abrazo: eso te carga de energía para seguir”. (micro-relato 1.7.)

En un segundo sentido el espacio CDM es reconocido por las mujeres desde la **intervención que ofrece**, y que posibilita el proceso de salida desde el trabajo dirigido que allí se realiza. Acá se da cuenta del despliegue de acciones sobre las condiciones de la violencia y la transformación de sí mismas:

“Así pasó el tiempo hasta que llegue a un grupo muy especial en mi comuna Lo Espejo hablo del Centro de la mujer conocí a muchas mujeres que vivían lo mismo que yo y no me sentía tan sola ... con todo lo que me estaba pasando pero también había un gran equipo de mujeres especializadas en violencia hacia la mujer yo con desconfianza las escuchaba pero rápidamente se ganaron mi confianza y me dije a mi misma ahora si estoy segura y por eso les doy las gracias”. (micro-relato 1.1)

“Era una persona sin pensamiento, sin valor para salir adelante, fui una mujer insegura, pero gracias a la terapia salí adelante y ahora soy fuerte, y ya no me dejaré pisotear por nadie”. (micro-relato 1.9.)

De los dos sentidos en que se menciona los CDM, destaca el primero por sobre el segundo, es decir, las voces de las mujeres le dan más importancia a las mujeres que conocieron en estos espacios que a la intervención en sí misma que recibieron. La participación en la intervención grupal fue relevante y significativa para las mujeres, de manera en que se constituye como un lugar de vinculación con otras mujeres, que posibilita hacer colectiva y grupal su vivencia, permitiendo combatir la desolación y sensación de soledad que provoca la violencia. En consideración de lo anterior, destaca la relevancia de los grupos de apoyo como un lugar subjetivo, desde donde pararse y enfrentar las consecuencias de la violencia por sobre el trabajo psicoeducativo que se ofrece en estos espacios.

2.2. Proceso de superación

Este repertorio interpretativo se refiere al modo como ellas expresan, figuran y dan cuenta del proceso de superación de la experiencia de VCMP una vez finalizada la relación sexoafectiva con el agresor e implica la construcción de significados y simbolizaciones en torno a esto. Dentro de este repertorio nos encontramos con narrativas que apuntan a la idea y sensación de **“vida que sonrío”**, que señala principalmente la recuperación de proyectos vitales y la idea de esta experiencia como un cambio positivo:

“La vida nos pone a prueba, es difícil superarlas, es difícil comprenderlas, pero siempre después de cada dificultad, de cada problema, siempre saldrá el sol, la luz”. (micro-relato 2.14.)

En este repertorio las mujeres buscan darle un nuevo significado a su experiencia de violencia, al mismo tiempo que intentan integrarla en sus historias personales. Dentro de las formas en que esta experiencia abusiva puede ser superada por las mujeres, está la posibilidad de incorporarla como un aspecto positivo de sí:

“Ahora soy feliz, conseguí cosas que nunca iba a conseguir, por ejemplo, la tranquilidad que siempre quise tener en mi casa, con mis hijxs. Soy libre, ya no tengo que ver a esa persona que me hizo tanto mal, me divorcié. Ya no más ver caras ¡qué alegría! Y la verdad, todo volvió a su cauce: mi casa con otro ambiente, volví a ver a mis hijos contentos y la tranquilidad es impagable”. (micro-relato 1.9.)

“Ahora ella y yo importábamos/ Decidí abrir esa puerta y el qué dirán ¡a la cresta! / Pasito a paso ya avanzó, pasito a paso brillamos/ Porque ahora diferente me reinvento por un todo. /Me encantaría decir que te borré de mi vida/ Pero sé que por mi niña no puedo, pero

soporto, / Ahora más fortalecida, con herramientas y amor, / Amor por mí, y por mi niña, viviré. / Así soy yo”. (micro-relato 2.13.)

“No sé si hoy soy más valiente que hace un año atrás, no sé si encontraré justicia en la justicia, pero sí me encontré a mí misma y he vuelto a sonreír”. (micro-relato 2.15.)

Este proceso de darle sentido a la experiencia de violencia se configura como una **instancia de crecimiento y fortalecimiento**: las mujeres dan cuenta de un proceso que significan como recuperación y crecimiento a la vez. Del mismo modo, las narrativas de este repertorio dan cuenta de que las mujeres significan la experiencia de violencia desde su valor negativo, pero que por sí sola no determina su futuro, además la narrativa muestra cómo la resignificación de la experiencia tiene como efecto un bienestar en el presente y en sus futuros, de ahí que puedan **proyectarse**:

“Hoy 9 de octubre, comencé mi nueva vida, una vida llena de proyecto”. (micro-relato 1.8.)

“Me maltrataron hasta ayer, hoy camino con paso firme, seguro y tranquilo conmigo”. (micro-relato 2.12.)

Como queda expuesto las voces de las mujeres dan cuenta que ellas entienden el proceso de superación de la experiencia de violencia, como un cambio positivo respecto de su situación anterior, pero al mismo tiempo lo describen como un proceso difícil, no lineal y que se da **“con altos y bajos”**: Es descrito así debido a que las mujeres deben seguir afrontando las consecuencias negativas del **daño**, esto se ejemplifica así:

“Aun mi interior no está sano, aún siento miedo y tengo pesadillas en la que sólo verlo decir que volverá a hacerme daño, pero también sé que soy mucho más fuerte y valiente al haberme dado mi lugar”. (micro-relato 1.3.)

“Quisiera decir que estoy bien pero no es así. Quisiera decir que estoy fuerte para enfrentar nuevos caminos. Pero la novedad es que siento mucho miedo. Quiero creer lo que todos me dicen, que saldré adelante Y todo será un mal recuerdo”. (micro-relato 2.16.)

“No debería importarme cómo vive, quiero preocuparme sólo de mí y de mis hijos. Pero estoy bien, me siento bien, y él me destruye, me insulta, me disminuye porque me ve bien”. (micro-relato 1.2.)

El salir de la relación de violencia y aun así tener que seguir afrontando consecuencias negativas de dicha experiencia, genera que el proceso de superación sea experimentado con **incertidumbre**. Las narrativas de las mujeres dan cuenta de confusión y ambivalencia referidas a este proceso donde, además, se enfrentan al duelo producto del fin de la relación sexoafectiva y a una búsqueda de sentido de sus vidas sin claridades, por ejemplo:

“Cómo enfrentar la vida si todavía no tengo claro dónde estoy parada. Cómo hacer para no caer en historias similares con otra persona. Cómo cortar con el constante ciclo repetitivo de transformarme en la mujer ideal para el hombre que elijo. Ponerme en primer lugar es la respuesta, sin embargo, cuesta...”. (micro-relato 2.7.)

“Sin alma estoy/ La angustia me lleva/ Mi vida se acaba /No encuentro respuestas/ La luz no me llega/ Me ahogo en el llanto y duermo atenta/ Yo quiero encontrar la esperanza / Pero esta no llega/ Diminuta me siento cuando él me violenta /Los miedos los llevo como la guitarra a las cuerdas/ No encuentro salida/ Solo veo tristeza/ Mi fuerza se acaba y me inunda la pena/ No puedo dejarte”. (micro-relato 2.17.)

Las mujeres expresan que tomar la decisión de terminar la relación es iniciar un camino doloroso y difícil ante el proceso de recuperación. El tener que enfrentarse constantemente a las consecuencias del daño, genera que el proceso de superación sea entendido como un cambio con avances y retrocesos. No obstante, a pesar de la dificultad del proceso está la convicción, y se manifiesta la intencionalidad de seguir avanzando, a la base de esto está la comprensión de que hay que pasar por ese proceso de sufrimiento y que es necesario para enfrentar un **cambio positivo**:

“Dicen que el tiempo todo lo cura, entonces espero a que los días pasen. Quiero que la angustia que me oprime se vaya definitivamente, pero solo se esconde de a ratos y después reaparece. Seguir simplemente seguir, día a día, minuto a minuto, dejando correr las horas y esperando olvidar. Ojalá existiera un borrador mágico, algo que entierre los malos momentos por siempre”. (micro-relato 2.7.)

“Hoy puedo respirar, mirar al cielo y ver que Sí puedo apartar de mi lado todo lo malo, a las malas personas. Me rodearé sólo de cosas buenas. Sé que tendré que pasar momentos malos, pero serán sólo momentos, porque hoy la victoria es mía”. (micro-relato 1.8.)

2.3. Encontrarse a sí misma

Este repertorio interpretativo apunta a la forma de narrar el proceso de revalorización personal y la reconsideración de una concepción de sí mismas más positiva. Agrupa diversas revisiones sobre la historia de violencia e historia personal de las mujeres, y da cuenta de la elaboración de pérdidas, pero al mismo tiempo de la definición de proyectos e ideas nuevas sobre sí mismas.

El proceso de construir una valorización de sí mismas se identifica como un proceso particularmente difícil, puesto que significa un camino personal que implica la consideración del daño vivido y el **reconocerse “rotas”**, sentido que identificamos como variabilidad dentro de este repertorio.

“Atrapada en una cultura, en una dictadura, en mi propia armadura, defendiéndome del ataque y de la duda... duda por sentirme juzgada, por sentirme inadecuada, desvalorizada y desaprobada, pasaron años de letargo, miedo y encierro. De pronto como un velo descubierto se abrieron mis ojos y fui capaz de comprender que vivía una vida que no quería, que no era mía”. (micro-relato 2.12.)

“Encerrada en la burbuja de aquel mundo extraño/ Mi corazón estaba dañado / Mi corona de reina, se perdió en algún lado”. (micro-relato 2.1.)

“Es difícil relatar esta etapa de mi vida después de tanto luchar por borrarla de mi memoria, Tiene de dulce y de agraz, breve felicidad y larga pena”. (micro-relato 2.13.)

El reconocimiento de los pensamientos y sensaciones de sentirse inadecuada y desvalorizadas se presentan como necesarios para poder reconstruir una nueva imagen de ellas mismas y poder recuperar el protagonismo en sus vidas. Desde el contacto personal consigo mismas, van restaurando sus historias y “encontrándose a sí mismas”. Lo anterior les permite poder elaborar nuevos proyectos vitales y, en consecuencia, proyectarse. Adicionalmente, las mujeres dan cuenta de que en este proceso ellas se ven **fortalecidas**, identificando esta idea como otra variabilidad, por ejemplo:

“Hoy estoy acá, miró hacia atrás, sin rencor, sin miedo, ya pasó. Me despido de esa experiencia agradeciendo lo que se puede rescatar y liberándome de todo ese miedo a quererme, a vivir, a dejar atrás esa vida que no era vida, era respirar cada día y conformarme a mi misma que no había otra cosa”. (micro-relato 2.5.)

“A veces veo sus caritas y siento que no los merezco, que no hago lo suficiente... o al menos eso te hace sentir la sociedad, pero me armo de valor y decido luchar un día más. Me quiero, me valoro, me admiro, me siento capaz de todo. Soy una guerrera, una sobreviviente ¿cómo lo sé? Soy mujer”.(micro-relato 1.7.)

“porque tienes ahora un poquito más de conciencia que siempre fuiste la mejor, y que jamás mereciste eso, y ahora sabes que aquel hombre ya no tendrá ese poder de hundirte, porque aquí estás más fuerte, más valiente, te amas un poquito más y recordando siempre, no mires atrás, sólo sigue caminando por ti, por tus hijas, porque vales oro”. (micro-relato 1.4.)

2.4. Mensaje para las que vienen

Este repertorio interpretativo apunta a la reflexión sobre la historia de violencia propia, pero esta vez atravesada por la intervención grupal y específicamente se centra en el mensaje que las mujeres tienen para decir sobre la VCMP desde este espacio. Por otro lado, aquí se destaca la función de la transmisión como medio de compartir la experiencia a través de la narrativa y que esto sirva para otras mujeres que están pasando por una experiencia de VCMP. Se enfatiza en un mensaje para las que vienen, y dentro de la variabilidad de este repertorio existen dos vertientes: por un lado, el mensaje a través de la transmisión de la imagen de **Mujer fuerte y autónoma**, es decir, por medio de estos mensajes se alienta a las mujeres que están viviendo o vivirán una experiencia de violencia a no tener miedo, a reconocer la fuerza en sí mismas y dejar la dinámica de violencia, como se muestra en las siguientes citas:

“Mujer, eres fuerte, no pierdas tu legado/ Camina con buen paso/ Que tu voz se escuche en todos lados/ Rompe las cadenas que te han atado/ Tu puedes reparar lo que se ha quebrado/ Encuentra la esperanza, debe estar en algún lado/ Piensa en que tus heridas ya no duelen tanto/ No pierdas la alegría, maneja los quebrantos/ Recibe nuevas flores, deja atrás el llanto/ No permitas que te sigan maltratando”. (micro-relato 2.8.)

“No dejes que el dolor y el miedo te dominen, todo lo contrario, saca fuerza de tu interior y vence, sabemos nosotras que siempre se puede. Hay una luz de esperanza, solo hay que buscarla, fe y convicción de que el dolor un día se irá de nuestras vidas y volvamos a tener tranquilidad, paz y felicidad”. (micro-relato 2.3.)

“Mi dolor y mi aprendizaje me hacen similar a muchas mujeres. Compartimos más de lo que creemos, y nuestra voz y nuestras letras puedan escribir nuestra historia, sin violencia”. (micro-relato 2.9.)

Esta cita, va en la misma línea de las dos anteriores, pero se diferencia en el hecho de que reconoce y se identifica con las experiencias de otras mujeres que han vivido violencia y a su vez reconoce la posible tarea de plasmar a través de la escritura la historia de las mujeres. En segundo lugar, se destaca otro tipo de variabilidad de este repertorio que tiene que ver con la transmisión de un mensaje a las que vendrán, pero amparado en el **discurso tradicional de ser mujer**, donde se destacan características asociadas a lo hegemónico de lo femenino.

“Protege a tus hijos del frío que han pasado /Mereces todo el amor que se te ha negado/ Nunca mires hacia abajo”. (micro-relato 2.8.)

Esta cita, da cuenta de que al momento de enviar un mensaje a las que vienen, la mujer elige dirigirse de forma metafórica a la protección de las/los hijas/os luego de los malos momentos que pasaron, en la imagen del frío. Hace directa alusión a la figura de mujer-madre.

“Mujer nunca te rindas, siempre piensa que eres una flor que con esta palabra encierras todo y esa palabra es AMOR”. (micro-relato 2.10.)

En esta cita la alusión corresponde a enviar un mensaje desde la imagen de lo femenino retratada en una flor, invocando las características de belleza y delicadeza traídas tradicionalmente a lo femenino. Al decir *“con esta palabra encierras todo y esa palabra es AMOR”*, convoca también otro imaginario femenino unido a la idea de que el amor como concepto está unido a las mujeres particularmente, y no a los hombres, ya que desde la masculinidad hegemónica el amor no tiene real importancia o cabida en la descripción de su identidad.

III. TERCER EJE: “SECUELAS EMOCIONALES”

3.1. Secuelas emocionales

Por último, destacamos el último eje titulado **“Secuelas emocionales”**, que se escapa a los dos anteriores, ya que no se presenta como un momento o período en la trayectoria descrita, sino que se mueve de forma transversal a los ejes anteriores. Este

repertorio reúne las afirmaciones que dan cuenta de las características psíquicas y emocionales asociadas a la experiencia traumática que cruzan los distintos momentos de la trayectoria de violencia: Cómo dichas secuelas emocionales han calado y condicionado sus vidas, y como de diferentes formas sigue ocurriendo.

Este eje se presenta a través de dos repertorios interpretativos: por un lado, está **la culpa** como motor que actúa y es permeable a todos los ejes, lo que se presenta en diferentes tonalidades a medida que avanzan los relatos según los momentos de la trayectoria. La culpa, desde estas citas es un estado afectivo que genera conflicto en las mujeres por haber hecho algo que creen no debieron, o, por otro lado, estar en falta de algo que se les demanda y no tienen, por lo tanto en cualquiera de estos casos merecen el castigo.

“Siempre me culpé por lo malo de mi relación, a él lo excusaba, por él mentí, engañé, tapé muchas faltas”. (micro-relato 1.8.)

“Te hablaba sólo para insultarte y recordarte lo sola que estás y lo mala mujer que eres, pero ahí estás tú, perdonándolo, excusándolo, diciéndote a ti misma que todo es culpa tuya, que los abusos cometidos por las noches, que las veces que se aprovechó de ti eran tu culpa por hacerlo enojar o contradecir lo que él decía y llegas tan al fondo de un pozo, que ves la luz cada vez menos y piensas que no hay salida, que todo eso te lo mereces”. (micro-relato 1.4.)

En estas dos citas, se destacan los mecanismos de excusa y justificación de los malos tratos del hombre hacia ellas, ante un no reconocimiento de la violencia que estaban viviendo. Aquí se retrata el momento de la trayectoria, donde aún no es posible cuestionar al agresor y reconocerlo a él como dañino, sino en un intento por protegerlo, la culpa va directamente hacia ellas mismas y aun merecimiento de la violencia como castigo.

“Estás tan cegada, tan manipulada por él que sientes que su comportamiento contigo es tu culpa, porque tú estás equivocada y no él. Que, si te es infiel, es por tu culpa, tú quisiste quedar embarazada”. (micro-relato 1.4.)

Esta cita, a diferencia de las anteriores, muestra la reflexión en torno a la revisita de la experiencia de violencia, reconociendo que existió una manipulación emocional que provocó una serie de creencias en ella que le provocaron una culpabilización hacia ella misma.

3.2 Emociones transversales

El segundo repertorio se titula **Emociones transversales** que destaca marcando una línea entre los ejes anteriores, ya que se repiten al revisitar la trayectoria. La memoria trae al presente la evocación de emociones que fueron o son constantes en el trabajo de elaborar la experiencia de violencia. Estas son en su mayoría: tristeza, desesperanza, angustia, ansiedad y miedo.

“Me ahogo en el llanto y duermo atenta/ Yo quiero encontrar la esperanza/ Pero esta no llega/ Diminuta me siento cuando él me violenta/ Los miedos los llevo como la guitarra a las cuerdas/ No encuentro salida/ Solo veo tristeza/ Mi fuerza se acaba y me inunda la pena”. (micro-relato 2.17.)

Esta cita retrata el momento de la trayectoria donde la minimización de la propia imagen de la mujer llega a extremos de tristeza y de miedo que, al calar tan hondo, pareciera que no hubiese salida de la dinámica de violencia y del abandono de estas emociones que la coartan.

“Yo, ahora estoy tranquila, pero no feliz por completo ya que sigo viviendo con esa rabia que no pude tener una familia como la que formaron mis padres. Ahora vivo también con la desconfianza en los hombres, no les creo nada, no los acepto en mi vida, no dejo que se me acerquen, por miedo a ser víctima otra vez de alguno de ellos”. (micro-relato 1.5.)

Esta cita describe el momento actual de la mujer donde reconoce la existencia de una rabia, desconfianza y miedo que persisten aún participando del grupo y de haber abandonado la relación sexoafectiva marcada por la violencia. Las emociones de desconfianza y miedo destacan a su vez por ir dirigidas hacia los hombres en general, al verlos como un posible agente de daño futuro si ella los deja entrar en su vida, mostrando el trauma asociado a haber estado con un hombre agresor. Además, la emoción de rabia viene asociada al rompimiento del ideal de familia que veía en sus padres y que ella no pudo obtener debido a su experiencia de violencia.

“Me tocó vivir muchos años de angustia, dolor, humillación/ Cuántas lágrimas derramé, cuánto miedo tuve/ Siempre buscaba armonía y nunca la encontraba”. (micro-relato 2.6.)

Por último, en esta cita a través de una reflexión y recapitulación de los años de la experiencia de violencia, hace referencia -a través de una metáfora- a que fueron incontables las veces en que tuvo miedo y las veces en que lloró. Alude a una búsqueda incesante de armonía que nunca encontró estando en una relación sexoafectiva con el hombre que ejercía violencia. Reconoce la angustia, la humillación y el dolor como elementos constantes en la trayectoria de violencia.

DISCUSIÓN

A partir de la descripción y análisis de los micro-relatos, fue posible la identificación de diferentes sentidos que emergieron y se instalaron también como sorpresa, ante el desborde que representaron para los objetivos de esta memoria. A continuación, la presente discusión se centra en revelar estos sentidos, sus diferencias y similitudes, lo que se comenta y compara con lo dicho conceptualmente, citando a autores y autoras de forma breve con el fin de cruzar los elementos teóricos y los recogidos en el análisis.

Para una mejor organización, estructuramos en tres grandes temas este apartado, que se presentan de forma transversal en el transcurso de esta memoria: violencia contra las mujeres en contexto de pareja, VCMP como experiencia con características traumáticas y tratamiento de la experiencia de VCMP como proceso de elaboración testimonial. Esta organización posibilita dar respuesta a la problematización y objetivos iniciales planteados, al mismo tiempo que permite el diálogo de los resultados con la teoría.

En primera instancia es necesario destacar que los micro-relatos testimoniales son una herramienta narrativa que se instala como forma de acceder a los procesos de simbolización que habilitan las narrativas de violencia de estas mujeres. Los micro relatos permiten de esta manera, acceder al lugar psíquico, cultural y social (Shogut, 2015) de las mujeres, como se revela de diferentes formas en estos escritos, al plasmar los sentidos que dan a sus experiencias de VCMP.

Respecto de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja, se muestra que el testimoniar es una herramienta que permite estudiar el proceso de significación que las mujeres ponen en marcha para elaborar su experiencia de violencia, donde emergen distintos sentidos. Entre los sentidos que presentamos, se destaca la forma en cómo representan el lugar que ocupaban al interior de la relación de pareja, entendida como espacio de vínculo amoroso, como relación de convivencia y crianza de hijas/os, donde la reproducción de esquemas de género se muestra como una de las fuentes principales de justificación y reproducción de la violencia. A estas alturas se entiende, entonces, el género como un dispositivo de poder que ha subjetivado y esta subjetivación se traduce en un acto simultáneo de sometimiento e identidad, donde se termina siendo lo que otro mandata, deviniendo sujetas/os en ese proceso. Tal como enuncia Das (2008), el testimonio a este respecto permite la encarnación en la palabra del modo como las mujeres buscan sobrellevar la vida, configurando nuevos sentidos a su cotidianidad, cuestionando de diferentes formas los esquemas de género donde se han desenvuelto.

A través del análisis de los micro-relatos, ha sido posible advertir la organización en base al género que materializa relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres y que reafirma la instalación de la violencia en la cultura y, por ende, en la socialización. Desde los resultados se desprende que las mujeres identifican tres elementos claves que legitiman, naturalizan y favorecen mantenerse en la relación sexoafectiva con violencia, que serían los roles de género, el amor romántico y la familia nuclear tradicional. A este respecto, surgieron diferencias entre los micro-relatos, específicamente en que en la mayoría se presentaron estos tres elementos de forma separada. De esta forma, algunas mujeres justifican haber soportado la violencia por: su rol de mujer-madre, otras por mantener la familia unida y otras por creer en la promesa de un amor incondicional. En cuanto a las coincidencias entre estos elementos, se destaca que todas las mujeres en sus escritos muestran la tensión entre justificar la violencia que vivieron o condenarla: *¿Por qué no salí antes?* es una pregunta constante que se instala transversal a las experiencias plasmadas. Dentro de lo anterior, se revelan matices en cuanto a la justificación que cada una realiza y lo expresan de manera reflexiva en sus relatos al detenerse en alguno de los tres elementos anteriores. De esta forma, para las mujeres la VCMP se perpetúa en todas estas relaciones e instituciones sociales que asumieron y encarnaron de forma “aparentemente” natural y que se presentó de forma invisible hasta después de haber salido de la relación y problematizado la violencia.

Así, la violencia simbólica (Bourdieu, 1998), como violencia invisible para las mujeres, se muestra caracterizada en los roles de género, el amor romántico y la familia nuclear tradicional como elementos que contribuyen a esta dominación que bien puede pasar desapercibida. Esto se logra vislumbrar en los micro-relatos, donde aparecen elementos legitimadores de este tipo de violencia y donde los cuestionamientos en torno a qué entiendo por familia, por relación sexoafectiva y por amor, empiezan a surgir. Los relatos posibilitan mostrar a este respecto, cómo las mujeres están atravesadas por su condición de género que dirige “las maneras de sentir, pensar y actuar la realidad, configurando la subjetividad individual. Así también la condición de género mediatiza el acceso a los recursos materiales y simbólicos, las posibilidades de acción y las prácticas cotidianas” (Hernández, 2006, p 4.). Mediante este proceso se construyen desde una base binaria los ideales de lo que deben ser hombres y mujeres. Lo anterior es posible reconocer en la medida que las mujeres mediante sus micro-relatos dan cuenta de representaciones e imaginarios de lo femenino, principalmente desde su rol de mujer-madre, mujer-cuidadora y mujer-esposa.

Siguiendo la misma línea, y de forma particular las descripciones de sus parejas como príncipes azules que realizan en los micro-relatos, da cuenta de un modo de encarnar

los imaginarios de masculinidad hegemónica, tal como nos lo recuerda Bonino (2000). La figura del hombre como príncipe azul encarna el ser protector, proveedor, padre y responsable por los “suyos”, en concordancia a lo que se destaca en partes de sus escritos sobre lo que esperan de este hombre: ser cuidadas y protegidas. Podemos señalar que a estas características se les atribuyen significados que se presentan como el fundamento de la subordinación femenina, y para autores como Bourdieu (1998), el éxito de la dominación masculina radica en el hecho de que se legitiman las relaciones de dominio a partir de la diferencia sexual amparado en lo biológico y en las características binarias impuestas.

En segundo lugar, en cuanto a las luces emitidas desde la construcción de narrativas y su relación con los elementos conceptuales sobre experiencia con características traumáticas, en primera instancia, es necesario resaltar que distintos repertorios muestran imágenes asociadas a la culpa y la vergüenza, como sensaciones que marcan la vida y que desde ahí es necesario volver a armarse. La culpa y la vergüenza se muestran como tonalidades que aparecen frecuentemente en los ejes de sentido y esto se condice con que son la primera consecuencia de haber sobrevivido a la violencia y que deben seguir enfrentándola, pese a haber terminado la relación sexo afectiva con quienes las agredieron. En este sentido, el concepto de conocimiento envenenado de Veena Das (2008) viene a darle protagonismo a estas sensaciones que se perpetúan, convirtiéndose en un relato silenciado por el recibimiento, esto se retrata en el repertorio titulado **“Solo nosotras sabemos como es”**, donde las mujeres destacan la particularidad de la experiencia de VCMP, revelando que al ser una violencia que se da en el espacio íntimo queda recluido en este silencio. Además, el recibimiento hostil de parte de la sociedad que se retrata en la respuesta jurídica y en la poca existencia de lugares de encuentro de estas experiencias. Esto último, lo destacamos particularmente, ya que no apareció de forma textual en los micro relatos, pero sí fue un tema recurrente que se torna en un alegato dentro de los grupos, al preguntarse el por qué de sus silencios.

Otro de los sentidos que se destacan en los micro-relatos es el lugar de la vida íntima de las mujeres y como revelan este aspecto desde la pérdida del propio protagonismo de sus vidas y de su cotidianidad, en relación además a las consecuencias emocionales de esta experiencia de violencia. En primer lugar, desde los micro-relatos, las mujeres se muestran enfrentadas al cambio abrupto de la imagen de la persona con quien tuvieron una relación sexoafectiva, de la mano con todas las proyecciones que eso arrastra, como la caracterización del príncipe azul hasta llegar a la imagen del hombre agresor que las destruye. Al experimentar la humillación por parte de esta persona, la relación de poder se

concretiza aún más (Wikinski, 2013), ya que pasan de la sobre identificación con este príncipe azul, hasta un nulo acercamiento con este agresor que muestra sus garras. Las consecuencias de esto se muestran en los relatos que enuncian la incapacidad de poder confiar en otro hombre, instalándose la dificultad para repensar la imagen de hombre y de reconstrucción de vínculos sanos en un futuro. Lo anterior, se instala como arma defensiva ante una identidad que se va reconstruyendo y fortaleciendo pese a la humillación que mermó las relaciones de cada una consigo misma, al colocar por sobre ellas la imagen de la pareja.

Los micro-relatos muestran emociones que se repiten y se presentan de forma transversal a los relatos como, por ejemplo, el miedo, la culpa, la vergüenza, la rabia y la angustia. Todas las anteriores expresadas en momentos disímiles y que a la vez se repiten durante la trayectoria que destacamos en el análisis. Esto, se cruza directamente con las consecuencias a corto y largo plazo del impacto en la salud mental de las mujeres, desde aquí Amor et al. (2002), destacan que las secuelas emocionales persisten y pueden manifestarse de forma crónica interfiriendo en la vida cotidiana si no son abordadas de la forma correcta.

Por otro lado, la experiencia traumática como afirma Wikinski (2015), es una experiencia de contacto con una alteridad que no se soporta y que se busca olvidar, en la trayectoria de VCMP revelada en los micro-relatos se da cuenta de que esto es un camino difícil de sortear colocando en palabras, y aún más imposible de olvidar. Esta dimensión dolorosa enmarca el recuerdo que ya está instalado y que necesita un lugar para repensar la construcción de una dignidad perdida y así encontrar un espacio de validez (Das, 2008). A este respecto, el grupo de apoyo se afirma como un espacio de dignidad donde las mujeres en un intento por darles sentido a sus experiencias de violencia comparten sus relatos a través del esfuerzo de colocar en palabras lo vivido, aunque resulte muy difícil, lo que vendría a ser el trabajo psíquico de construir narración y transmisión (Kaufman, 2014). En esta línea, se reafirma que el compartir en un grupo de apoyo, las experiencias de violencia desenvueltas en el mundo íntimo, es una instancia que favorece la superación de la vivencia de agresión y la condición de víctima, llevando a cabo una recomposición de la sujeta como ser emocional.

Siguiendo lo anterior, el grupo de apoyo de los CDM se presenta en los relatos como un lugar subjetivo desde donde pararse, esto se destaca a través de las expresiones positivas que revelan las mujeres en sus narrativas. Al referirse al grupo de apoyo en los micro-relatos resaltan la posibilidad que han tenido de observar que no son las únicas viviendo una experiencia de VCMP, de participar concretamente en un grupo compartiendo sus experiencias y de sentirse acompañadas mediante esta forma de intervención. A este

respecto, Andrés et al. (2011) enfatiza que el sentir que se tiene un lugar desde donde posicionarse tras vivir una experiencia de violencia, implica no sólo la memoria individual, sino también los procesos sociales y culturales a través de los cuales las mujeres pueden conectar su experiencia subjetiva, que parece ser única con otras, convirtiéndola en una experiencia social. Es posible, según lo anterior reafirmar la consigna de que lo personal es político, en el sentido de que la vida íntima adquiere valor dentro de las estructuras sociales que existen y nos anteceden. El grupo de apoyo de los CDM se muestra como central en la afirmación anterior, entendiendo que para las mujeres la intervención grupal es un espacio de confianza y de validación, que demuestran a través de sus relatos enfatizando en la importancia de este encuentro (Muñoz y Vargas, 2017), del bienestar experimentado y de la comunidad emocional que se va creando a través del grupo como soporte para ellas, como lugar de encuentro intersubjetivo donde la palabra compartida es posible.

En tercer lugar, en la realización de la sesión de relato testimonial escrito en el grupo de apoyo, aparece la reflexión de la escucha compartida como elemento central para sus procesos, enfatizando en que esta experiencia les mostró la realidad de la problemática de VCMP que vive cada una en su vida íntima, lo que se instala como un piso firme en la tarea de superar la desconfianza en las/los otras/otros, que también es secuela de la experiencia traumática (Andrés et al., 2011). Así mismo, se destaca el efecto que tuvo en los relatos, la acotación de la consigna de que al escribir tengan en cuenta que estos relatos lo escucharán mujeres en los siguientes grupos de apoyo, lo que marcó un punto de motivación para transmitir escribiendo directamente en segunda persona a las mujeres que están viviendo VCMP, compartiendo un mensaje o contándoles su experiencia. Desde Jimeno (2011), enfatizamos que la importancia de la transmisión, pensando que en un futuro lo leerán otras mujeres, les ayuda a comprender la carga intersubjetiva de la experiencia como también a desentramar la cadena de relaciones y de pensamientos de cómo fue posible la violencia. Así, los grupos de apoyo de CDM se instalan como lugar que hace de soporte, colectivización de la experiencia y apoyo en el proceso de superación, es decir, como lugar alternativo si lo comparamos, por ejemplo, con el espacio jurídico que se afirma como escenario institucional más próximo de acción para comenzar el proceso de salida de la relación sexoafectiva con violencia.

El trabajo respecto a la memoria de una experiencia disruptiva necesita la construcción de espacios desde donde pueda elaborarse aquello que se ha vivido, y que se traduzca en recuperar la subjetividad que quita una experiencia como la VCMP. En el trabajo grupal de talleres de CDM y los discursos presentes en los testimonios escritos de las mujeres se da cuenta de sentidos que son mucho más simples y cotidianos que a lo que apuntan las

políticas públicas en cuanto al proceso de salida de la relación de violencia, ya que lo que enuncian por sí mismas las mujeres va desde la tranquilidad, encontrarse con sí mismas, compartir experiencia, sentirse acompañadas, salir tranquilas a la calle, etc. Estos hallazgos se muestran en contradicción con las políticas estatales que buscan el realce de indicadores tales como autonomía económica y empoderamiento (Sernameg, 2019). La política pública se construye desde lógicas masculinas de habitar la cotidianidad muy alejadas del proceso de elaboración que impulsan las mujeres en primera instancia, situaciones necesarias que muchas veces no se toman en cuenta por la simplicidad con que se puede mirar, pero que en muchos de estos casos no están resueltos por la huella profunda que deja la violencia. Desde aquí, se demuestra que muchas veces las mujeres no son escuchadas y la respuesta institucional apunta a lo que se cree que ellas necesitan. Resulta evidente la necesidad de considerar la experiencia subjetiva de haber sufrido VCMP para levantar políticas públicas; con, para y por ellas.

En la misma línea de lo anterior, la demanda por reconstruir espacios de dignidad cotidianos viene acompañada por la necesidad de generar en los CDM espacios individuales para tratar la recuperación de las secuelas emocionales. Insistimos en el valor del grupo de apoyo como instancia para ello, pero resulta fundamental a pedido de las mismas mujeres, instalar el espacio individual para la elaboración de la VCMP como experiencia que puede poseer características traumáticas. En los CDM, particularmente, se solicita terapia psicológica individual en el entendido que estos centros priorizan la intervención grupal como estrategia de intervención. Si bien esta demanda no resulta explícita en los micro-relatos, en el trabajo de taller de los grupos de apoyo sí surge constantemente.

CONCLUSIÓN

La presente memoria se propuso como objetivo comprender los sentidos que mujeres sobrevivientes de VCMP le otorgan a su propia experiencia de violencia, mediante micro-relatos testimoniales escritos. El dar testimonio entre mujeres y compartir sus experiencias opera como un proceso en sí mismo para la violencia padecida, que se traduce en diferentes representaciones y significados que producen las mujeres. Dichos sentidos los interpretamos a partir de los micro-relatos de la siguiente manera: primero, la **VCMP es entendida como una violencia sexista particularmente distinta a otros tipos de violencias patriarcales**, esto está dado en parte porque tiene muchos elementos socio culturales legitimadores, que permiten, favorecen y naturalizan la violencia al interior de la pareja. Además, y en específico, el vínculo sexoafectivo con el hombre que ejerce violencia diferencia y complejiza aún más la experiencia de violencia, debido a las contradicciones que se gestan al reflexionar en que “quién me maltrata, me dice que me ama”. Asimismo, este proceso se convierte en un trabajo que no sólo se realiza consigo mismas, sino también es un intento por develar los modos de socialización, las relaciones e instituciones que “siempre han sido así” y que deben ser cuestionadas y repensadas en un lugar más público.

De la particularidad de la VCMP que reconocemos mediante las narraciones de las mujeres, respecto de otras violencias, se desprende el segundo sentido que hace alusión a significar la **VCMP como una experiencia que no es comprendida, entendida, ni acogida por otras/os a menos que lo hayas vivido**. Se insiste -en los relatos- en la sensación de que no es posible saber lo que significa vivir violencia en contexto de pareja, si esta experiencia no pasó por el propio cuerpo. Lo anterior se repite y reafirma a partir de que existe una dificultad al revelar experiencias de violencia en contexto de pareja en la medida que la sociedad no acoge este tipo de acusaciones, y las trata como crímenes de orden menor, lo que a su vez repercute en un conocimiento instalado en la propia cotidianidad donde existe poca o nula empatía, muchas veces hasta de la gente más cercana a las mujeres. Esto lograría generar una sensación de soledad en el dolor y la contradicción, experimentadas debido a la particularidad de la experiencia, así como también una sensación de unicidad al no encontrar discursos que hablen de estas experiencias, al ser tratados en el silencio de la intimidad de cada vida.

Adicionalmente, significamos la **VCMP como experiencia con características traumáticas que deja secuelas emocionales**. La condición de lo traumático que se relaciona con la VCMP plasmada en los micro-relatos se muestra como un daño específico en las mujeres que va más allá de la violencia solo física. Las mujeres deben seguir

enfrentando las consecuencias de la violencia aún cuando dejaron la relación sexoafectiva con el agresor, por lo tanto, son secuelas con las que ellas deben “arrastrar”. Por último, al mismo tiempo que se reconoce lo anterior, la VCMP es significada como una **experiencia con características traumáticas de la cual es posible recuperarse**; las mujeres buscan un sentido positivo de esta experiencia que se resignifica de una forma tal en que se reconoce como un aspecto positivo de sí: “ser sobrevivientes”, que “las hizo más fuertes” y que lograron disfrutar de los detalles simples de la vida.

Estos sentidos entregados por las mujeres solo fueron posibles en la medida en que se generó un lugar para hacerlo: el grupo de apoyo como comunidad emocional que permite la expresión de la subjetividad. Esto tuvo un rol central en la construcción de un micro-relato sobre su experiencia de VCMP, ya que el testimonio desde aquí puede constituirse como una vía que, además, permite generar otros discursos sobre la violencia, teniendo el valor adicional que se da desde la propia experiencia. Para Wikinski (2011) el testimonio es un llamado, en sus palabras, el relato transforma a quién lo produce, pero también a quien lo escucha. En este sentido, si el testimonio transforma, resulta importante para futuras investigaciones indagar en cómo el proceso de construir narrativa testimonial escrita afecta psicológicamente a mujeres sobrevivientes de VCMP, particularmente, desde la psicología interesa indagar en el efecto terapéutico que tiene sobre ellas. Igualmente, si transforma a quién lo escucha sería necesario, además, profundizar en el efecto que puede tener leer relatos testimoniales escritos cuando se está aún en la relación de violencia, y no se ha emprendido aún ninguna vía para salir de esa relación.

Se considera acá la posibilidad de pensar los micro-relatos testimoniales escritos como herramienta de trabajo para, por ejemplo, profesionales de Centros de la Mujer o diferentes dispositivos donde se trabaje con experiencias que irrumpen de forma violenta en la vida de las personas. Es necesario aquí, hacer énfasis en que el trabajo de escritura con mujeres, y sobre todo mujeres que han vivido violencia en contexto de pareja, posiciona la herramienta de expresión escrita como un medio de validez para aquella parte de su existencia que estuvo tan escondida, tan silenciada por recluírse a la vida íntima. La escritura permite poner a trabajar la simbolización de la experiencia por medio de palabras, y desde aquí darle un lugar al dolor para que no expanda sus tonos a todas las esquinas de la vida cotidiana. Esto se vuelve aún más posible en un espacio compartido de expresión, como lo es un grupo de apoyo, donde las mujeres logran identificarse unas con otras, encontrando situaciones, sentimientos, sensaciones en común desde lo que han vivido. Lo que bien podría ser un paso gigante para reconstruir la experiencia de violencia desde un lugar social, más que íntimo. De la mano con esto, la escritura de la propia experiencia permite darles

relevancia a los componentes subjetivos de los procesos sociales, dándole voz y posición a los hechos, sin abstraerlos de su lugar de contexto. En este sentido, leer o escuchar a las propias sobrevivientes de una de las violencias patriarcales más recurrentes como la VCMP, permite la identificación de su propia comprensión del fenómeno que han padecido directamente. Además, identificar desde ellas mismas las necesidades y problemáticas centrales de su experiencia, permitiría a las ciencias sociales un acercamiento más directo a lo que es considerado un problema social con urgencia de ser abordado.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, destacamos que en un principio nos posicionamos desde una perspectiva interseccional para el abordaje y posterior análisis de resultados, sin embargo, en el desarrollo del trabajo y en el análisis de los micro-relatos esto fue quedando en un lugar marginado. Lo anterior sucedió en tanto que nuestro análisis abordó aspectos de contenido de las narrativas de los micro-relatos, y estos contenidos y mensajes -a pesar de ser expresiones de experiencias personales- fueron similares, teniendo tonalidades marcadas, pero que apuntaban a un mensaje transversal en cuanto a lo que las mujeres tenían para decir sobre la VCMP. Si bien, este enfoque no es un objetivo dentro de nuestra investigación resulta para nosotras fundamental como eje teórico orientador, de ahí la necesidad de mencionar esta observación. Desde aquí, nace y se instala la necesidad de que, para futuras investigaciones, el foco de observación recaiga también en las diferencias socioeconómicas y educacionales de las mujeres, ya que esto pudimos observarlo mediante los recursos lingüísticos que emplearon a la hora de escribir sus experiencias. Diferencias que pudimos advertir de forma superficial mediante las formas de escribir según la comuna de procedencia del CDM (Lo Espejo-Cerrillos o Providencia). Desde aquí creemos firmemente en la necesidad de un trabajo más específico que contenga las características contextuales de las mujeres para dar cuenta de las distintas posibilidades que se tienen a la hora de creación de una narrativa de experiencias de este tipo.

Por otro lado, en relación con las limitaciones del abordaje de la VCMP, es necesario destacar que a pesar del lugar protagonista que están tomando las investigaciones feministas en cuanto a los estudios sobre las diferentes manifestaciones de la violencia de género, identificamos a través de esta investigación la necesidad de seguir estudiando específicamente el fenómeno de la VCMP con urgencia. Todavía es un campo con aristas desconocidas y poco tratadas a niveles generales, debido a la particularidad del fenómeno al ejecutarse en la vida íntima de las mujeres, y también debido a la complejidad en el estudio de las violencias en general al poseer tonalidades y formas muy específicas dependiendo de los contextos. La psicología como disciplina que estudia los procesos subjetivos e intersubjetivos, trabajando unida a la perspectiva feminista, podría abrir una gran gama de

posibilidades de investigación. Junto con esto es importante destacar desde esta disciplina y para las ciencias sociales en sí, la necesidad de especialización en el abordaje de la violencia de género en contexto de pareja, ante la urgencia de instalar nuevos espacios que apunten a la superación de la experiencia con todo lo que esto implique, y ante la necesidad de profesionales preparadas/os para enfrentar la temática y así no descontextualizar las experiencias.

Lo anterior se instala como desafío para la academia en tanto se abran más espacios de conocimiento para comprender el fenómeno de las violencias y en específico la violencia de género, para de esta manera ir transformando la mirada androcentrista que se gesta en estos lugares. También es un desafío para los Estados y sus instituciones en cuanto a la urgencia de visibilizar la problemática desde sus niveles estructurales más basales, y así trabajar verdaderamente en pos de erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres y disidencias sexuales, dándole el lugar de urgencia que le corresponde a un fenómeno que mata, mutila y silencia todos los días.

Para finalizar, apostamos y destacamos que el encuentro entre mujeres y el lazo que se constituye allí, la transmisión de la experiencia mediante el relato testimonial compartido juega un papel importante en cuanto a la identificación entre ellas, y lo que implica como mujeres la experiencia común. Aquí, la transmisión entre mujeres podría apelar a una prevención, a un llamado a intentar no repetir las mismas situaciones; y también, por otro lado, a rescatar las estrategias en que lo femenino logra articularse desde los márgenes a través del lazo cotidiano de unas con otras: en lo materno, en la crianza, en el espacio doméstico, etc. El encuentro entre mujeres, y la transmisión e identificación entre ellas de experiencias comunes, apunta a pensar también lo femenino como una herramienta posible de constituirse como un espacio reflexivo sobre lo que significa ser mujer en el contexto actual y las consecuencias de aquello.

REFERENCIAS

- Aedo, M. y Barrientos, M. (2017): "Las políticas públicas en Chile, la violencia contra las mujeres y la difícil construcción de una adecuada respuesta: algunas reflexiones en clave feminista", en *El Estado y las mujeres: desafíos para la transversalización de género en Chile*. Santiago de Chile.
- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz*. (Antonio Gimeno, trad.). España: Pretextos. (Obra original publicada en 1999).
- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Álvarez, C., Galaz, C. y Troncoso, L. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20-32. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/956>
- Amor, P., Corral, P., Echeburúa, E., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 227-246. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33720202.pdf>
- Amor, P., Corral, P. y Echeburúa, E. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 4(1), 227-244. Recuperado de <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

Andrés, S., Gaspar, A. y Jimeno, A. (2011). Perspectivas psicológicas de la violencia de género.

Antaki, C. y Iñiguez, L. (1994). El análisis del discurso en Psicología Social. *Boletín de Psicología*, 44(1), pp. 57-75. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275153654_El_analisis_del_discurso_en_Psicologia_social

Arensburg, S. (2011). *Dispositivo jurídico y tramas de calificación victimal: estudio cualitativo: víctimas de delito y ruta procesal penal en Chile*. Tesis de doctorado. Universidad autónoma de Barcelona.

Arensburg, S. y Pujal, M. (2014). Aproximación a las formas de subjetivación jurídica en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1429-1440. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.afsj>

Arensburg, S., y Lewin, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanística*, 78(78), 187-210.

Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch (Ed.), *Identidades, sujetos y subjetividades* (21-449). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Arfuch, L. (2007). *El espacio biográfico*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Bacci, C. (2015). Numeralia: ¿cuántas voces guarda un testimonio?. *Constelaciones, Revista De Teoría Crítica*, 7(7), 528-536. Recuperado de <http://constelaciones-rtc.net/article/view/1131>
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M. y Tindall, C. (1994). *Qualitative Methods in Psychology: A Research Guide*. Milton Keynes: Open University Press.
- Beverly, J. (2002). Introducción. En J. Beverly y H. Achugar (Eds.), *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa* (pp.17-32). Ciudad de Guatemala, Guatemala: Abrapalabra. Recuperado de https://www.academia.edu/16060961/John_Beverly_and_Hugo_Ach%C3%BAgar__L_a_voz_del_otro
- Bidaseca, K. (2013). Femicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia. En A. Grimson, *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia* (pp. 79-100). Buenos Aires: CLACS
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L. y Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 182-188. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021391112004000400029&lng=es&tlng=es.
- Bonino, L. (2000): *Los varones hacia la paridad en lo doméstico, discursos sociales y prácticas masculinas*. En C. Sánchez-Palencia, y J.C. Hidalgo, (Eds.): *Masculino plural: Construcciones de la masculinidad*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.

Bonino, L. (2000): *Varones, género y salud mental: Deconstruyendo la "normalidad" masculina*. En M. Segarra y A. Carabí (Eds) (2000): *Nuevas Masculinidades*. Barcelona: Icaria. 41-64.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Ed Anagrama. Barcelona.

Brito, D. (2014). *El testimonio como vía de representación del sujeto subalterno femenino: lecturas del texto Todas estamos despiertas de Margaret Randall* (Seminario de grado). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130582/El-testimonio-como-via-de-representacion-del-sujeto-subalterno-femenino.pdf?sequence=1>

Cabrera, J. y Cristi, P. (2011). La silenciosa muerte de mujeres: notas sociológicas para la ampliación de los estudios de femicidios. *Polémicas feministas*, (1), 48-60.

Cámara de Diputados de Chile (10 de enero de 2017). Ingresó proyecto de ley que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. [Noticia en línea]. Recuperado de https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=131294

Cámara de Diputados de Chile (17 de enero de 2019). Al senado proyecto que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. [Noticia en línea]. Recuperado de https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=136107

Camargo, L. (2005). *Encrucijadas del campo psi-jurídico. Diálogos entre el derecho y psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.

- Canales, M. (2013). Análisis sociológico del habla. En M. Canales (Ed.), Escucha de la escucha. *Análisis interpretativo en la investigación cualitativa* (pp.171-188). Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Capella, C. (2011). *Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal* (tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112610/cs39ccs992.pdf>
- Casas, L. y Vargas, M. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 24(1), 133-151. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502011000100007>
- Cea, P., Galaz, C. y Montenegro, M. (2015). La construcción social de las mujeres inmigrantes en los discursos de la academia. *Psicoperspectivas*, 14(2), 28-39. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/599/423>
- Centro de Derechos Humanos. (2018). Informe temático "Violencia contra la mujer en Chile y Derechos Humanos. Universidad de Chile. Recuperado de <https://www.uchile.cl/publicaciones/141701/informe-tematico-violencia-contra-la-mujer-en-chile-y-ddhh>
- Cornejo, Mendoza y Rojas. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhe*, 17(1), 29-39. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282008000100004

- Crempien, C. (2005) El trauma relacional de la pareja en la pareja, impacto y consecuencias. En: *La violencia en la Familia, Escuela y Sociedad. Sentidos consecuencias y estrategias de intervención* (pp 85-99). Ediciones de la Universidad Internacional Sek, Santiago.
- Cubells, J., Calsamiglia, A. y Albertín, P. (2010). El ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico- penal: un análisis psicosocial. *Rev. Anales de psicología*, 26(1). pp. 369-377.
- Da Conceição, M. (2011). Aproximaciones teóricas a las perspectivas de la investigación (auto)biográfica en educación. *Educación y Pedagogía*, 23(61), s.p., Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/14001/12412>
- Das, V. (2008). El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad. Francisco Ortega (edit), *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (217-250). Bogotá, Colombia: Colección Lecturas CES.
- De Moraes, S. y Oliveira, L. (2010). Igualdade nas relações de gênero na sociedade do capital: limites, contradições e avanços. *Kátal. Florianópolis*, 13(1), 11-19. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rk/v13n1/02.pdf>
- Diario UChile. (2020). Los cambios que implica la recién promulgada “Ley Gabriela”. [Noticia en línea]. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2020/03/08/los-cambios-que-implica-la-recien-promulgada-ley-gabriela/>

El Mostrador. (31 de enero 2020). Triste recuento: Chile cierra un ciclo marcado por los femicidios. [Noticia en línea]. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/12/31/triste-recuento-chile-cierra-un-ciclo-marcado-por-los-femicidios/>

Espinosa, P. (1994). Aportes de Mijaíl Bajtín a la crítica dialógica. *Aisthesis*, 27(1), 1-8. Recuperado de http://estetica.uc.cl/images/stories/Aisthesis1/Aisthesis27/aportes%20de%20mijal%20bajtn%20a%20la%20critica%20dialgica_patricia%20espinoza%20hernandez.pdf

Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*. 203-222.

Federici, S. (23 de julio de 2017). Violencia contra las mujeres [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=F3wuKedZsIA>

Follegati, L. (2019). Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. En: *Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres*. Independencia, Santiago, Chile

Freeman, J., Epston, D. y Lobovits, D. (2001). Terapia narrativa para niños aproximación a los conflictos familiares a través del juego. Paidós Ibérica; España.

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa (Trad. A. Ga.)

Gamba, S. y Diz, T. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Biblos. Recuperado de <https://www.aacademica.org/tania.diz/18>

Garita, A. (2013) Introducción. En *La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe* (pp.9-14). Ciudad de Panamá: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Giner, C. (2011). Aproximación psicológica de la victimología. *Revista Derecho y Criminología*, 25-54. Recuperado de http://www.academia.edu/download/33995807/Aproximacion_psicologica__a_la_victimologia._Cesar_Augusto.pdf

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf>

Hernández, F. (2008). Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad. En *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp.485-512). Bogotá: Goth's Imágenes.

Ibáñez, J. (2006). Presentación. En Canales, M. (Ed.), *Metodologías de investigación social, introducción a los oficios* (pp. 7-8). Santiago, Chile: LOM Ediciones.

INDH. (2018). Informe sobre el Proyecto de Ley de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” (Boletín N°11077-07). Recuperado de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1157>

Jimeno, M. (2003). Unos cuantos piquetitos. *Violencia Mente y Cultura. Cahiers des Amériques Latines*, 45(1), 143-164. Recuperado de http://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2009/10/articulo_piquetitos.pdf

Jimeno, M. (2004). *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá, Colombia: Unibiblios.

Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencia de violencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1(5), 169-190. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=814/81400509>

Jimeno, M. y Roldán, I. (1996). *Las sombras arbitrarias: violencia y autoridad en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional.

Kaufman, S. (2014). Testimonio y violencia social. Apuntes sobre subjetividad y narrativas. *Telar*, 13(14), 82-95.

Lamas, M. (2016). "Género". En: *Conceptos clave en los estudios de género*. Volumen 1. Universidad Autónoma de México.

Machuca, A. (s/f). *Apoyo psicológico con mujeres agredidas: sistematización de un experiencia*. Santiago, Chile.

Ministerio de Interior y Seguridad Pública. (2017). Informe Final "Encuesta Nacional de Victimización por violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales". Recuperado de: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2018/01/Resultados-Encuesta-VIF.pdf>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (8 de enero de 2018). Disminuye la violencia física y aumenta la violencia psicológica según la Tercera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. [noticia en línea]. Recuperado de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/noticias/2018/01/08/disminuye-la-violencia-fisica->

[y-aumenta-la-violencia-sicologica-segun-la-tercera-encuesta-nacional-sobre-violencia-intrafamiliar/](#)

Muñoz, A. (2009). “El proyecto de ley para la tipificación del femicidio en Chile y estado actual del debate parlamentario.” En: *Tipificación del femicidio en Chile. Un debate abierto* (pp.35-40). Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Muñoz, P. (2010). *Violencias interseccionales: debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra la mujer*. Central America Women’s Network.

Muñoz, V. y Vargas, P. (2017). *Vías de agenciamiento de mujeres que viven o han vivido violencia de género en el contexto de pareja y su articulación con la intervención* (tesis de pregrado inédita). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Niño, E. y Cisternas, M. (2014). *Violencia estructural: género y cuerpo indígena*. Ponencia presentada en 1er Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales 2014. Flacso México, México D.F., 26 y 27 de junio.

ONU. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

ONU. (1993). La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45. Genova.

ONU. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Para). Washington. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización Mundial de la Salud. (20 de junio de 2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas [Noticia en línea]. Recuperado de https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Organización Mundial de la Salud. (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. Washington, DC : OPS. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_preencion_de_la_violencia.pdf

Organización Panamericana de la Salud OPS (1993). La violencia contra la mujer y las niñas: análisis y propuestas desde la perspectiva de la salud pública. Washington: OPS.

Ortega, F. (2008). Rehabilitar la cotidianidad. Francisco Ortega (edit), *Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (15-71). Bogotá, Colombia: Colección Lecturas CES.

Páez, A. (2014). La prueba testimonial y la epistemología del testimonio. *Isonomía*, (40), 95-118. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182014000100005&lng=es&tlng=es

Ponce, A. (2012). *Seguir la trama. Género, Subjetividad y Violencia. Teoría y praxis para un modelo Constructivo-Narrativo de intervención psicosocial con hombres que maltratan*. (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. Recuerpado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96277/alpa1de1.pdf?sequence=1>

Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. London, UK: Sage Publications.

Potter, J. y Wetherell, M. (1996). *El Análisis del Discurso y la Identificación de los Repertorios Interpretativos*. En: Gordo, A. y Linaza, J. *Psicologías, Discursos y Poder* (PDP). España: Visor. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=forums&srcid=MTEzNjMzOTkzMDkyNzA3MTkxMDIBMDAzMzM4Mzc4ODAyMzg1MTU4ODUBa0hGTXZ4Z09OdDhKATAuMQEBdjI&authuser=0>

Platero, R. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en encrucijada*. Barcelona: Bellaterra.

Randall, M. (2002). ¿Qué es y cómo se hace un testimonio?. En: J. Beverly y H. Achugar (Eds.), *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa* (pp.33-61). Ciudad de Guatemala, Guatemala: Abrapalabra. Recuperado de https://www.academia.edu/16060961/John_Beverly_and_Hugo_Ach%C3%BAgar__La_voz_del_otro

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2019). *Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión*. Independencia, Santiago, Chile.

Reverón, C. (2011). *Especialización Acción sin Daño y Construcción de Paz: módulos*. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/415>

Rico, N. (1996). *Violencia de género un problema de derechos humanos*. Chile: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.

- Robles, P. y Sepúlveda, C. (2016). *Los sentidos del acto testimonial sobre la violencia sexual en el campo psicojurídico y psicosocial* (Tesis de pregrado inédita), Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Rojas, S., Maturana, C., Maira, G. (2004). Femicidio en Chile. Santiago: Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación de Desarrollo de La Mujer “La Morada.”
- Rojas, S. (2009). ¡CUIDADO! EL MACHISMO MATA. Resistencia de las mujeres a la violencia En Nación Golpeadora. *Manifestaciones y latencias de la violencia machista. Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual*, (pp.16-23). Recuperado de https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2015/11/nacion_golpeadora.pdf
- Scott, J. (1986). “Género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *American Historical Review*, 91, 1053–1075.
- Scott, J. (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?. *La manzana de la discordia*, 95-101. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/77276533.pdf>
- Semprun, J. (1995). *La escritura o la vida*. (Thomas Kauf, trad.). España: Tusquets Editores. (Obra original publicada en 1994).
- Sernameg, Transparencia. (2018). Convenio de continuidad, transferencia y ejecución unidad de VCM: Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en VCM año 2018-2019, modelo de Intervención Centro de la Mujer. Región del Maule: Curicó. Obtenido de: https://transparencia.sernam.cl/docs/2018/01/07_00038_20180205_132047.pdf?fbclid=IwAR0eJZmGbzaot254fs0RVS1owHcVYR8BfWBZt7tGEEJkQESpuowxZJYf_FQ

Sernameg. (16 de abril de 2019). Orientaciones Técnicas 2019. Centros de la Mujer del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres. Santiago.

Shogut, N. (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista: posibilidades y desafíos metodológicos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*,5(1), 110-148. Recuperado de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/233/236>

Sisto, V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/273992123_Analisis_del_Discurso_y_Psicologia_A_veinte_anos_de_la_revolucion_discursiva

Sisto, V. (2015). Bajtín y lo social: Hacia la actividad dialógica heteroglósica. *Athenea digital*, 15(1), 3-29. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/viewFile/v15-n1-sisto/957-pdf-es>

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186 (1), pp. 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

Villagra, C (s/f). Los delitos sexuales desde la perspectiva criminológica y victimológica. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/361446003/Delitos-Sexuales-Desde-La-Perspectiva-Criminologica-y-Victimologica>

Wikinski, M. (2009). La alteridad de la experiencia traumática. *Excesos vinculares*, 23(1), 67-86.

Wikinski, M. (2010). El testigo/superstes ante la justicia. Presentado en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Centro Cultural Haroldo Conti, Buenos Aires.

Wikinski, M. (2011). La narración de lo traumático. Recuperado de <http://coldepsicoanalistas.com.ar/la-narracion-de-lo-traumatico/>

Wikinski, M. (2013). Testimoniar la vergüenza. Recuperado de <http://www.coldepsicoanalistas.com.ar/biblioteca-virtual/leer/?id=72>.

Wikinski, M. (2015). Introducción al libro Testimonio y Experiencia traumática. Recuperado de <http://www.coldepsicoanalistas.com.ar/biblioteca-virtual/leer/?id=91>

24 Horas. (2 de enero de 2020). Ministerio de la Mujer indica que se registraron 45 víctimas de femicidio en Chile durante 2019. [Noticia en línea]. Recuperado de <https://www.24horas.cl/nacional/ministerio-de-la-mujer-indica-que-se-registraron-45-victimas-de-femicidio-en-chile-durante-2019-3827475>

ANEXOS

I. MICRO RELATOS TESTIMONIALES

1. CDM LO ESPEJO - CERRILLO:

1.1.

Conocí a un persona muy especial su nombre Daniel cuando lo vi me enamoré perdidamente yo tenía apenas 19 años igual que el con el tiempo comenzamos una vida juntos duramos 23 años .

Yo decía que él era el amor de mi vida ...el que me protege...yo daría la vida por él era mi todo ... el único amor verdadero... pero el ...me golpeaba con puños patadas me lanzaba cosas me mordía porque no quería tener relaciones con el ...me maltrataba psicológicamente como por ejemplo eres una guatona asquerosa... quien te va querer ... eres cochina... una maraca... no me dejaba salir con mis amigas...no me dejaba compartir con mi familiares ...no me dejaba trabajar...me engaño con otras mujeres ... Daniel me pedía perdon ...y yo lo perdonaba 1.2.3.4.5.6.7.8.9.....

Así pasó el tiempo hasta que llegue a un grupo muy especial en mi comuna Lo Espejo hablo del Centro de la mujer conocí a muchas mujeres que vivían lo mismo que yo y no me sentía tan sola ... con todo lo que me estaba pasando pero también había un gran equipo de mujeres especializadas en violencia hacia la mujer yo con desconfianza las escuchaba pero rápidamente se ganaron mi confianza y me dije a mi misma ahora si estoy segura y por eso les doy las gracias .

De ellas aprendí sobre todo a valorarme a amarme a mi misma a ser mujer aprendí a que daniel no me manipulara con sus palabras y acciones aprendí a diferenciar el machismo y también aprendí a comunicarles a mis 3 hijas lo que era el machismo de su padre y de los hombres no quiero que ellas sean como yo ... les comparto todo a mis hijas a las mujeres de mi familia lo que me enseñan en el grupo al cual asisto en el centro de la mujer. GRACIAS Actualmente tengo 44 años puedo decir que estoy sola...

que soy inmensamente feliz me siento una guerrera una mujer plena trabajadora libre me amo tal como soy amo a mis hijas ...con el Alma y sobre todo me amo a mi ..

1.2.

“Estoy en una etapa de mi vida que quisiera hacer todo bien conmigo misma. Amarme, apreciarme, quererme, no mendigar amor porque eso es lo que he hecho. Toda mi vida me han maltratado mucho y lo siguen haciendo. No debería importarme cómo vive, quiero

preocuparme sólo de mí y de mis hijos. Pero estoy bien, me siento bien, y él me destruye, me insulta, me disminuye porque me ve bien. Gracias a dios me atreví a venir al grupo, lo necesitaba. Necesitaba sentir como soy. Siempre he sido una buena mujer, cometí muchos errores, tomé malas decisiones. Soy muy pajarona, siempre me he preocupado más del que está al lado mío antes que yo, por eso he sufrido mucho. No soporto más que me maltraten, quiero vivir tranquila con mis niños.”

1.3.

Miedo

Pensar que ya son 10 años desde que comenzó nuestra historia. Ilusionada en que sería lo mejor, una vida juntxs, de hermosos planes a futuro. Nació mi primer hijo y comenzó la pesadilla: verme sola, sin mi familia porque a él le parecía que no eran mi mejor compañía. Me llevó a vivir lejos de todxs, para que nadie me hiciera ver la realidad y que sólo lo que él dijera fuese la verdad. Al querer alzar la voz en mi segundo embarazo teniendo 6 meses, me tiró el pelo, me pegó una cachetada, yo sin entender, sólo tomé a mi hijo mayor y me fui al parque a llorar sin entender quien era la persona en la cual se había convertido. Desde ese momento comenzó el miedo a ser parte de mi diario vivir, empecé a no querer sentir, no querer hablar porque el miedo era mucho más fuerte que todo. Cuando ya el miedo se apoderó completamente de mí, reaccioné al verme toda moreteada en el espejo y que mis hijxs tenían el mismo miedo que yo. Lo eché de la casa y sin escuchar a nadie decidí hacer los trámites de divorcio, pero aún sin darme cuenta de la persona que había vivido durante 7 años y con tres hijxs. Sólo ahora que ya han pasado 3 años de la explosión, con la ayuda del CDM me di cuenta que sufrí todo tipo de violencia. Antes del CDM jamás podría haber contado nada, ya que la vergüenza era mucho mayor que todo. Aun mi interior no está sano, aún siento miedo y tengo pesadillas en la que sólo verlo quiere decir que volverá a hacerme daño, pero también sé que soy mucho más fuerte y valiente al haberme dado mi lugar. Ahora sé que valgo, no sólo sirvo para ser dueña de casa y criar, sé que existe el amor y que te lo pueden demostrar con una sonrisa cálida y un abrazo interminable de esos que sanan por dentro.

Aún tengo miedo, pero sé que pronto se marchará.

1.4.

Erase una vez una niña llena de sueños, lista para salir al mundo a cumplir sus sueños: tener una carrera, su trabajo y familia, pero de repente llega esa persona que uno cree especial de la cual te enamoras y solo ves las cosas color de rosa, pero con el paso del tiempo, esa lluvia

de besos y tormentas de abrazos que te decía, no eran, porque jamás existieron, pero no lo pudiste ver.

Llega esa pequeña bebé, la primera hija y te promete estar allí en todas contigo, cuidándonos, pero ¡vaya qué manera de cuidar! Insultándote, menospreciándote todo lo que haces, ignorándote y entonces dices ¿esto es amor? Pero no, claro que no, pero estás tan cegada, tan manipulada por él que sientes que su comportamiento contigo es tu culpa, porque tú estás equivocada y no él. Que si te es infiel, es por tu culpa, tú quisiste quedar embarazada, pero esta vez las cosas cambiaron porque jamás prometió estar, sólo se fue, llegaba cuando quería. Te hablaba sólo para insultarte y recordarte lo sola que estás y lo mala mujer que eres, pero ahí estás tú, perdonándolo, excusándolo, diciéndote a ti misma que todo es culpa tuya, que los abusos cometidos por las noches, que las veces que se aprovechó de ti eran tu culpa por hacerlo enojar o contradecir lo que él decía y llegas tan al fondo de un pozo, que ves la luz cada vez menos y piensas que no hay salida, que todo eso te lo mereces. No es así, llega algo o alguien que te ayuda y veo a mis hijas y digo, tengo que salir, tengo que llegar a esa luz. Lo intentas y vas poco a poco, te duele salir de ahí, pero tú puedes y con el tiempo lo vas logrando, llegas a salir del pozo, estás herida, sí, pero pudiste y aquí vamos a de a poco acercándonos a la luz porque llegas a un grupo con personas increíbles que te apoyan, que te dicen que nunca fue tu culpa, te ayudan y ya no te sientes tan sola en ese camino, porque tienes ahora un poquito más de conciencia que siempre fuiste la mejor, y que jamás mereciste eso, y ahora sabes que aquel hombre ya no tendrá ese poder de hundirte, porque aquí estás más fuerte, más valiente, te amas un poquito más y recordando siempre, no mires atrás, sólo sigue caminando por ti, por tus hijas, porque vales oro.

1.5.

No todo lo que brilla es oro

Nací y crecí en una familia donde reinaba el amor, donde me sentía en un paraíso. Ese tipo de familia quería formar yo, bajo ese modelo tan maravilloso que me enseñaron mis padres, pero... *no todo lo que brilla es oro.*

Encontré un hombre maravilloso, comprensivo, amoroso, un buen compañero, tuvimos dos hermosas hijas, todo muy bien hasta que su egoísmo comenzó a mostrar, pensaba solamente en él. Saliendo a carretear casi todos los días, porque le molestaba estar en casa, culpándome que yo ya no lo quería como antes porque me dedicaba más a las niñas.

Este tipo de vida lo condujo a las drogas y para mí se convirtió en el infierno mismo. Cometí el error de esconder y mentir con respecto al maltrato psicológico que estaba sufriendo para que las niñas no se enterasen que su papá estaba mal. Fueron dos años de violencia, pero

un día por mis niñas dije basta y comencé la lucha de sacarlo de nuestras vidas. Fue un proceso difícil porque no tenía apoyo de nadie, ya que esta sociedad te critica por no contar tu historia a tiempo, por ser tan tonta, por aguantar. Y cuando por fin pides ayuda, no se quieren meter en problemas, te sumergen al abandono total. Es decir, luché completamente sola, pero lo logré. Por fin se fue y estamos tranquilas mis hijas y yo. Ellas recuperaron la tranquilidad y espero que su felicidad también.

Yo, ahora estoy tranquila, pero no feliz por completo ya que sigo viviendo con esa rabia, que no pude tener una familia como la que formaron mis padres. Ahora vivo también con la desconfianza en los hombres, no les creo nada, no los acepto en mi vida, no dejo que se me acerquen, por miedo a ser víctima otra vez de alguno de ellos. Decidí estar sola con mis niñas que hasta ahora llenan mi corazón, mi vida y mi mundo.

1.6.

Sobreviviente

Cuando niña piensas en tu vida, quieres hacer muchas cosas y ser una profesional, pero, llega alguien y te destruye, todos tus sueños, te casan y piensas que te van a proteger de todo, pero no es así. Te denigran al extremo de sentirte inútil, que te mereces todo, sufres y sigues ahí creyendo que las personas que están contigo los proteges, como a tus hijos, y es todo lo contrario... y dices ¿en qué me equivoqué? ¿Por qué no me quiere? ¿Seré fea? No me valora y dices: ¿no valgo nada? ¿Por qué me cambia y golpea si tenía que protegerme?

Pero llega el momento que despiertas y te preguntas: ¿podré salir adelante si el me da todo? Y descubres que sí puedes hacerlo. Te liberas de una pesadilla, entiendes que puedes ser autosuficiente, que lo puedes lograr porque eres una mujer valiente, que sobrevivió a todos los maltratos y que eres una persona muy bella por dentro y por fuera, que vales por lo que eres y no por lo que te hacen creer. Llegas a un lugar donde te enseñan a confiar en ti misma y que no estás sola cómo te habían hecho creer, por eso digo: soy una sobreviviente y me quiero como soy, espectacular en todos los sentidos. Valgo mucho, esa soy yo.

1.7.

Después de una vida difícil llena de carencias de todo tipo y de malos tratos, y de soledad creí que había encontrado una salida, un respiro. Formar una familia era importante, creía que eso cambiaría mi vida y claro que la cambió, un día vi una película se llamaba “La habitación”, se trataba de una niña que llevaba unos años secuestrada, tuvo a su hijo y lo

crióen ese lugar. Increíblemente sentí que me estaba viendo, de pronto sentí como toda mi vida cayó sobre mí. Con dos hermosos bebés y años de tortura decidí huir, y parece que todo se puso peor. Me hundí en la amargura, el demonio me encontró.

Fueron tiempos duros, parece que el delito lo hubiese cometido yo. Vivía encerrada, días sin ver la luz. A veces veo sus caritas y siento que no los merezco, que no hago lo suficiente... o al menos eso te hace sentir la sociedad, pero me armo de valor y decido luchar un día más. Le doy gracias a la vida que me ha puesto increíbles personas en el camino, que me han ayudado a aguantar esta batalla. A esas mujeres que han estado ahí para contener y acompañar. A veces, una solo necesita a alguien que escuche y te dé un abrazo: eso te carga de energía para seguir.

En mi vida he derramado muchas lágrimas, cada una me dolió más que la anterior, pero hoy derramo las más bellas, las de libertad.

Me quiero, me valoro, me admiro, me siento capaz de todo. Soy una guerrera, una sobreviviente ¿cómo lo sé? Soy mujer.

1.8.

La victoria

Comienzo contando que hoy estoy feliz. Viví 33 años de mucho dolor, donde dejé de existir. Criada, educada, escuchando que la mujer era para servir, servir para todo: lavar, planchar, criar hijxs y estar a la disposición de un hombre, un hombre que mostró sus garras después del matrimonio. Siempre me culpé por lo malo de mi relación, a él lo excusaba, por él mentí, engañé, tapé muchas faltas.

Soporté engañándome a mí misma, con que todo iba a cambiar, que después de una golpiza, insultos, malas palabras... él me iba a perdonar. Jamás pensé que él me iba a dañar. Me engañó, pisoteó, engañó, hasta en el suelo me hizo dormir. Después de estar con otras mujeres llegaba a molestarme y no le importaba que estuvieran mis niñas. Mis niñas amadas, que por mi culpa sufrieron tanto y hasta el día que me muera les pediré perdón.

Hoy 9 de octubre, comencé mi nueva vida, una vida llena de proyectos. Sé que no recuperaré los años perdidos, pero aquí en el Centro de la Mujer me enseñaron a quererme, respetarme. Hoy puedo respirar, mirar al cielo y ver que SÍ puedo apartar de mi lado todo lo malo, a las malas personas. Me rodearé sólo de cosas buenas. Sé que tendré que pasar momentos malos, pero serán sólo momentos, porque hoy la victoria es mía.

1.9.

Cuesta remover cosas del pasado, pero estoy feliz porque el grupo de terapia en el que estoy me ha ayudado mucho. Porque la verdad, me creía una persona que no valía nada, porque aceptaba todo. Era una persona sin pensamiento, sin valor para salir adelante, fui una mujer insegura, pero gracias a la terapia salí adelante y ahora soy fuerte, y ya no me dejaré pisotear por nadie. Soy libre de aceptar o no las cosas, porque aprendí a valorarme como persona.

Ahora soy feliz, conseguí cosas que nunca iba a conseguir, por ejemplo, la tranquilidad que siempre quise tener en mi casa, con mis hijxs. Soy libre, ya no tengo que ver a esa persona que me hizo tanto mal, me divorcié. Ya no más ver caras ¡qué alegría! Y la verdad, todo volvió a su cauce: mi casa con otro ambiente, volví a ver a mis hijos contentos y la tranquilidad es impagable. Quisiera contarles mi vida, pero creo con lo que dije ya nada más vale la pena.

1.10.

Uno siempre pensó en el príncipe azul tal y como te lo mostraban los cuentos de hadas pero la verdad jamás era así

Pensar que conoces a una persona desde pequeña y después no verlo en 10 años más y después como si nada el aparece y te empieza a gustar y es algo mutuo pero al principio iba todo bien hasta que las cosas cambian cuando viene un bebé en camino que no pidió venir al mundo y tampoco pidió fuéramos sus padres perro aun así al principio no quisiste saber nada de él pero con el tiempo que crecía empezaron los gritos ,humillaciones, engaños ,celos , pero aun así ese bebé seguía creciendo hasta nacer y decir que seríamos una familia hasta que después cometiste el error del que aún te arrepientes ver golpeado a tu hija y A mi pero aun así no pides perdón pero por tu ego de hombre no te deja pero aun así somos felices las 2 y eso nadie lo va a cambiar.

2. CDM PROVIDENCIA:

2.1.

YO ERA REINA

Yo era la reina en un castillo encantado
De vestidos adornados, el néctar de la vida había probado
Todo lo que anhelaba estaba a la mano
En mi casa siempre era verano
Con mi príncipe perfecto, quién lo habría pensado,
Pero pronto las estrellas ya no iluminaron
Encerrada en la burbuja de aquel mundo extraño

Mi corazón estaba dañado
Mi corona de reina, se perdió en algún lado
Príncipe perfecto por qué me has abandonado
Tu espada ya no me defiende
Solo me corta en pedazos
Me tienes prisionera de este amor que es en vano
Ya no quiero este reinado
Te devuelvo tus regalos
Y tu cariño mal entregado

2.2.

Este encuentro es precioso, cada vez que vengo veo tantas cosas que yo he pasado y como he ido saliendo de a poco.

Para mí ha sido un cambio maravilloso, solo el hecho de saber que tengo que venir me estimula.

Ya no sigo cuidando la ropa, accesorios antiguos, ahora boto y compro nuevos más novedosos, más modernos, más coloridos; tanto que cuidaba el dinero y las cosas solo para satisfacer a los demás.

Ahora veo que sale el sol, que mis vecinos se ponen felices cuando los saludos y les pregunto: ¿cómo están?

Creo que ahora está asomando otra Isabel.

2.3.

¡UNA MUJER CON DOLOR PUEDE SALIR ADELANTE!

La vida está llena de mujeres, con vivencias dolorosas, pero aun así la mujer es capaz de sobreponerse a él y salir adelante con su vida, sus hijos, sus sueños y metas.

No dejes que el dolor y el miedo te dominen, todo lo contrario, saca fuerza de tu interior y vence, sabemos nosotras que siempre se puede.

Hay una luz de esperanza, solo hay que buscarla, fe y convicción de que el dolor un día se irá de nuestras vidas y volvamos a tener tranquilidad, paz y felicidad.

Nunca es demasiado tarde para volver a empezar y luchar por tus sueños y proyecto de vida, que si duda serán para mejor en todo sentido.

¡Nosotras podemos!

¡Nosotras valemos!
¡Nosotras nos amamos!

2.4.

Alguna vez yo también creí que los príncipes existen.
Alguna vez creí haber encontrado el mío,
Él era un hombre cariñoso, preocupado, el hombre ideal.

He aprendido que la vida no siempre es como uno quiere, que el amor duele y que los sueños no siempre se cumplen, que a veces la persona a quien amamos es quien más daño nos hace.

He aprendido que, aunque exista amor, si no hay respeto ni confianza no vale la pena seguir adelante.

Aprendí también que, aunque cueste y duela siempre se puede, que es mejor alejarse y recomenzar.

Aquí estoy poniendo en práctica lo aprendido para salir adelante, volver a creer y construir nuevos sueños.

2.5.

APRENDIENDO A AMARME

Hoy estoy aquí, me miro y me descubro quien soy. Fueron tantos años en que viví sin pensar en mi como mujer, lo que yo sentía, lo que me hacía feliz, entré sin darme cuenta en un ciclo en el que me borré como mujer, pensé en ser mamá, en ser buena esposa, en solucionarle la vida a todos, a estar para todos, nunca pensando en darme mi lugar.

Hoy estoy acá, miró hacia atrás, sin rencor, sin miedo, ya pasó.

Me despido de esa experiencia agradeciendo lo que se puede rescatar y liberándome de todo ese miedo a quererme, a vivir, a dejar atrás esa vida que no era vida, era respirar cada día y conformarme a mi misma que no había otra cosa.

Hoy estoy aquí y me amo, soy feliz, soy libre, suelto todos los miedos, los enfrentó con valor, siento que respiro mejor, cada día es una oportunidad que tengo para amarme con fuerza y soy feliz por eso.

2.6.

LUCHAR

Me tocó vivir muchos años de angustia, dolor, humillación,

Cuántas lágrimas derramé, cuánto miedo tuve.
Siempre buscaba armonía y nunca la encontraba,
al pasar el tiempo nació un hijo maravilloso, el cual tuvo que pasar momentos difíciles, no es
justo, pero nunca me cansé de luchar hasta el día de hoy.

Valoro todo lo que hice y todo lo que tengo que hacer.
Seguiré adelante y cada día que pasa amo mi tranquilidad, el respeto que merezco
Y siento que ninguna mujer debería pasar por esto.

Solo les digo: no dejen de luchar y alcanzar sus sueños,
Todo es un aprendizaje de vida.

2.7.

Cómo enfrentar la vida si todavía no tengo claro dónde estoy parada.
Cómo hacer para no caer en historias similares con otra persona.
Cómo cortar con el constante ciclo repetitivo de transformarme en la
mujer ideal para el hombre que elijo.

Ponerme en primer lugar es la respuesta, sin embargo cuesta...

Dicen que el tiempo todo lo cura, entonces espero a que los días pasen.

Quiero que la angustia que me oprime se vaya definitivamente, pero solo
se esconde de a ratos y después reaparece.

Seguir simplemente seguir, día a día, minuto a minuto, dejando correr las
horas y esperando olvidar.

Ojala existiera un borrador mágico, algo que entierre los malos momentos
por siempre.

Es la vida... dolor y amor.

2.8.

FUERZA DE MUJER

Mujer, eres fuerte, no pierdas tu legado
Camina con buen paso
Que tu voz se escuche en todos lados
Rompe las cadenas que te han atado
Tu puedes reparar lo que se ha quebrado

Encuentra la esperanza, debe estar en algún lado
Protege a tus hijos del frío que han pasado
Mereces todo el amor que se te ha negado
Nunca mires hacia abajo
Piensa en que tus heridas ya no duelen tanto
No pierdas la alegría, maneja los quebrantos
Recibe nuevas flores, deja atrás el llanto
No permitas que te sigan maltratando.

2.9.

Un espacio propio, una voz y un tono personal.

Cada mujer debe tener derecho a vivir su propia rebeldía

La mía es ser quien soy, vivir y elegir cómo hacerlo. Escribir,
recordar y construir memoria.

Lo primero que aprendí por mí misma fue a escribir y leer,
supe que desde ahí podría asomarme a ser autónoma y pensar por mí

Con los años los sentimientos me inundaron y confundí control con amor, dominación con
protección, violencia con pareja...Un Torbellino de palabras cambiadas.

Desde hoy pongo nombres nuevamente, resignificó lo que he vivido.

Mi dolor y mi aprendizaje me hacen similar a muchas mujeres.

Compartimos más de lo que creemos, y nuestra voz y nuestras letras puedan escribir
nuestra historia, sin violencia.

2.10.

Mujer que palabra tan hermosa, aunque muchos no lo saben por qué se creen con el
derecho de pisotearte.

Mujer eres bella, eres tan especial que por eso dios te creó para poder tener el privilegio de
ser madre.

Mujer esa palabra significa paz, amor, comprensión etc.

Mujer tú le das la comprensión a tu esposo, hijos y amigos.

Mujer sin ti no existiría la vida.

Mujer que aunque todos piensan que eres el seco débil, yo diría que somos lo contrario, FUERTES, DECIDIDAS y EMPODERADAS, aunque muchas apenas lo estamos descubriendo.

Mujer nunca te rindas, siempre piensa que eres un flor que con esta palabras encierras todo y esa palabra es AMOR.

2.11.

CUENTO

Érase una vez una mujer bondadosa, capaz, inteligente, llena de dones y belleza, ilusiones de conocer el verdadero amor y formar una familia.

Encontró un príncipe que reunía todas las
Cualidades y sueños que ella tenía.

Se casaron y no precisamente fueron felices. Empezaron sus reglas, su forma de vivir la vida y empezó a sentir tristeza de la forma que su príncipe la trataba, justificándolo por el exceso de trabajo, hasta cuando las diferencias se hicieron más abismales y vinieron los golpes, desafilaciones, maltratos, etc.

Y sobre todo, ella se pospuso por ser mamá y en ese entonces, el término por ponerle la pata encima y crucificarla haciendo en todo momento abusó de su poder económico y cuestionando hasta el mínimo detalle, la mantequilla que se compró de más, etc. Y en todo minuto desvalorizando todo lo que ella hacía.

La mujer, descubrió una infidelidad y lo echó de la casa, después de 28 años de matrimonio.

Ahí empezó su calvario con el poder de ese troglodita, quien en todo momento, muestra su poder económico y quiere destruirla para que no pueda seguir adelante.

2.12.

¿CÓMO SER MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO?

Mujer valiente, mujer independiente, arriesgada y consciente, ¡INTELIGENTE!

Atrapada en una cultura, en una dictadura, en mi propia armadura, defendiéndome del ataque y de la duda... duda por sentirme juzgada, por sentirme inadecuada, desvalorizada y desaprobada, pasaron años de letargo, miedo y encierro. De pronto como un velo

descubierto se abrieron mis ojos y fui capaz de comprender que vivía una vida que no quería, que no era mía.

Encerrada en los prejuicios de los de afuera , que se instalaron adentro y fueron cercenados de mi independencia y mi capacidad de decisión de vivir la vida a mi manera. Me dejaron de respetar, de adelantar, de cuidar y de “amar”, me castigaron por querer ser como soy, fiel a mí y a mis convicciones.

Me maltrataron hasta ayer, que caminó con paso firme, seguro y tranquilo conmigo.

2.13.

UN TROCITO DE MÍ

Es difícil relatar esta etapa de mi vida después de tanto luchar por borrarla de mi memoria,
Tiene de dulce y de agraz, breve felicidad y larga pena,
Pero con un regalo hermoso que me devolvió a mi vida nueva.

Te conocí frágil, dulce atento y cariñoso,
Quería protegerte con mi fuerza, alegría y darte todo.
Yo brillaba en mi trabajo, era libre y exitosa, te sentías orgulloso...
Descubrí tu enfermedad un día al llegar a casa y decidí cuidarte, también renunciar a todo...

Pasando el tiempo descubrí que el amor no lo era todo,
Vi tu lado oscuro y turbio en el cual se pudrió todo,
Ya no era la exitosa, ya de brillar de ningún modo
Pasé a ser una sombra de lo que fui sin retorno,
Descubrí un duro cuchillo entre lengua y en tu todo.
Pero al llegar mi niña se volvió a iluminar todo,
¡Tus graznidos ya a la cresta!

Ahora ella y yo importábamos,
Decidí abrir esa puerta y el qué dirán ¡a la cresta!
Pasito a paso ya avanzó, pasito a paso brillamos
Porque ahora diferente me reinvento por un todo.
Me encantaría decir que te borré de mi vida
Pero sé que por mi niña no puedo, pero soporto,
Ahora más fortalecida, con herramientas y amor,

Amor por mí, y por mi niña, viviré.

Así soy yo

2.14.

EL DESPERTAR

“Siempre después de la tormenta sale el sol “

Que frase más cierta, que frase tan potente, eso sucedió en mi vida, eso sucederá en la tuya, mujeres fuertes somos mujeres con convicción, hay dolores.

La vida nos pone a prueba, es difícil superarlas, es difícil comprenderlas, pero siempre después de cada dificultad, de cada problema, siempre saldrá el sol, la luz y juntas como mujeres valientes que somos lo lograremos.

Si aprender del dolor nos hace más fuertes pues bien lo aceptamos, ahora a luchar por todas nosotras, por una vida sin culpa, sin miedo, con esperanza y valentía lo lograremos, unidas siempre lo lograremos.

2.15.

Nadie sabe lo que es caminar con miedo, ni tenerle miedo a la oscuridad.

nadie podría entender nunca, sino quienes hemos sobrevivido...

la luz viene de la valentía de ser mujer y darle frente a quien cree que podría destruirte.

no sé si hoy soy más valiente que hace un año atrás, no sé si encontraré justicia en la justicia, pero sí me encontré a mi misma y he vuelto a sonreír.

2.16.

ESPERANZA

Quisiera decir que estoy bien pero no es así

Quisiera decir que estoy fuerte para enfrentar nuevos caminos

Pero la novedad es que siento mucho miedo.

Quiero creer lo que todos me dicen, que saldré adelante

Y todo será un mal recuerdo.

Aún siento que me desprendí de algo que estuvo

Pegado a mi piel durante años.

Y no me daba cuenta del daño que estaba provocando en mi,
Y que al sacarlo a pesar de lo bien que me hace sentir, también siento extraño mi mente y
mi cuerpo.

.Estos sentimientos hacia mi son tu legado y lo que hiciste de mí.

Se de mis logros y mis capacidades y de lo que soy capaz

Y sé que seré nuevamente la mujer que un día fui y que estuvo enterrada mucho tiempo.

2.17.

MI ARCOIRIS SIN COLOR

Sin alma estoy
La angustia me lleva
Mi vida se acaba
No encuentro respuestas
La luz no me llega
Me ahogo en el llanto y duermo atenta
Yo quiero encontrar la esperanza
Pero esta no llega
Diminuta me siento cuando él me violenta
Los miedos los llevo como la guitarra a las cuerdas
No encuentro salida
Solo veo tristeza
Mi fuerza se acaba y me inunda la pena
No puedo dejarte
No tengo las fuerzas
Te imagino arcoíris, pero sin colores te muestras
Sueño pintarte y encontrar las respuestas.

II. DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto de investigación “Los sentidos que mujeres participantes de grupos de apoyos de CDM de Sernameg le otorgan a su experiencia de violencia en contexto de pareja por medio de relatos testimoniales escritos”

Consentimiento informado de un proyecto de investigación para usuarias del Centro de la Mujer de Lo Espejo-Cerrillos:

I. Información

Usted ha sido invitada a participar en la memoria de investigación “Los sentidos que mujeres participantes de grupos de apoyos de CDM de Sernameg le otorgan a su experiencia de violencia en contexto de pareja por medio de relatos testimoniales escritos”, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a cargo de las investigadoras Claudia Islame y Fernanda Suárez, y de Svenska Arensburg como profesora guía.

El objetivo de esta investigación es comprender los sentidos que mujeres participantes en intervención en Centros de la Mujer de Providencia y Lo Espejo- Cerrillos de Sernameg le dan a su experiencia de violencia en contexto de pareja en la construcción de micro-relatos testimoniales escritos.

Incluimos una sesión de escritura al grupo de apoyo del CDM donde usted participa, cuyo objetivo se centra en la creación de micro-relatos testimoniales escritos en torno a la experiencia de violencia de cada usuaria. El micro-relato escrito por usted será incluido para el análisis de esta investigación con la finalidad de poder responder al objetivo descrito anteriormente.

Usted tiene derecho a conocer los resultados y el material producido. Para ello, puede solicitarlo a los correos: claudia.islameg@gmail.com ; fernanda.suarez.del@gmail.com

Como participante, puede solicitar que no se utilice en esta investigación la totalidad del micro-relato. El resguardo de vuestra identidad no se expondrá en ninguna situación, y quedará resguardada mediante anonimato.

La participante está informada que los resultado de esta investigación se producirán informes de investigación, publicaciones, documentos y artículos científicos, donde podrán ser utilizados los micro-relatos pero siempre con resguardo de su identificación personal.

A través de este consentimiento, la participante acepta la invitación de forma voluntaria, y podrá abandonarlo en cualquier momento sin que eso tenga consecuencias de ningún tipo.

Muchas gracias por su participación.

II. Formulario de consentimiento

Yo,....., acepto participar compartiendo mi micro-relato en el proyecto “Los sentidos que mujeres participantes de grupos de apoyos de CDM de Sernameg le otorgan a su experiencia de violencia en contexto de pareja por medio de relatos testimoniales escritos”.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido las condiciones de mi participación en esta investigación. También entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto tenga algún tipo de consecuencia para mí. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

.....

Firma Participante

Lugar y Fecha

.....

Firma investigadora

Cualquier pregunta o inquietud contactarse con Claudia Islame Gatica, investigadora responsable en área de Lo Espejo-Cerrillos vía correo electrónico: claudia.islameg@gmail.com